LA NACION

AÑO XII—Núm. 3256 | Buenos Aires, Domingo 17 de Julio de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Gobierno Municipal de la Capital

DESPACHO DE LAS COMISIONES DEL CONGRESO

El municipio, cuyo elemento constitutivo y característico es la familia en el desenvolvimiento de sus fines individuales y colectivos á la vez, forma la base fundamental de las instituciones libres.

Ya en varios artículos anteriores hemos demostrado la importancia que tiene, el rol que desempeña, la benéfica influencia que ejerce, la enseñanza fecunda que reporta el ejercicio adecuado del régimen municipal que, fundado en la familia, se proyecta en las amplitudes de la vida nacional, fecundándola y dilatándola, bajo los auspicios del propio gobierno.

Decíamos, entónces, que el régimen municipal de la primera ciudad de este continente, capital de la República Argentina, debia ser el mas completo posible, respondiendo así á la índole misma de la institucion, á los progresos de la razon y de la cultura social, al espíritu democrático de esta poblacion, dónde viven y prosperan en paz y libertad todas las razas de la tierra, á su importancia presente, á su tradicion liberal y á su mision civilizadora, fraternal y republicana del porvenir.

En nombre de los principios que consagra nuestra ley fundamental y de los vitales intereses de esta poblacion, cuya prosperidad está en relacion con la intervencion que se le dé en su propia administracion y direccion, combatimos muchas disposiciones trascendentales del proyecto presentado por el P. E. á las Cámaras de la Nacion.

Al conocer ahora el despacho de las comisiones de Negocios Constitucionales y de Legislacion de la Cámara de Diputados, reunidas espresamente para su estudio, debemos manifestar que las justas indicaciones de la prensa han sido en parte consultadas y adoptadas.

Es necesario recordar que la Municipalidad de esta capital debe ser organizada de modo que su deliberacion y accion sean eficientes y benéficas, combinando al efecto en adherencia fecunda un elemento que delibera y otro que ejecuta, fundando así la coordinacion de los poderes que desde el municipio vá hasta incorporarse al organismo vivo de la Nacion, para regirlo y gobernarlo debidamente.

De este modo, fundada en la índole del gobierno municipal y en la naturaleza de los intereses que afecta, la formacion de dos entidades que en definitiva constituyen una sola por la uniformidad y armonía de su accion, era necesaria, y se ha establecido, creándose así un verdadero gobierno del municipio, como debe ser.

El proyecto de las Comisiones es mas completo que el del P. E. y contiene prescripciones mas adecuadas á la naturaleza y objetos de la institucion que aquel: es un trabajo que revela mas competencia y estudio de la cuestion.

El mencionado proyecto es una especie de constitucion del Gobierno Municipal, pues no solo se limita á la creacion de los poderes del municipio y á la determinacion y delimitacion de las atribuciones y deberes de cada uno, sí que tambien establece el sistema de empadronamiento y el régimen electoral á seguirse.

Es al Consejo Deliberante ó Poder Legislativo del Municipio que corresponden las atribuciones relativas á la seguridad pública, á la higiene, á la moralidad y á la Hacienda.

Respecto á esta conviene hacer conocer en qué consisten esas atribuciones.

Corresponde al Consejo Deliberante, segun el proyecto de la referencia, fijar las contribuciones municipales y establecer reglas para su percepcion, enagenar los bienes que no sean de uso público, imponer multas, contraer empréstitos, consolidar su deuda, crear una loteria municipal, votar su presupuesto; y, en fin, todas aquellas que se requieren para deliberar ó legislar válidamente para realizar los fines racionales de una sociedad bien constituida.

El Departamento Ejecutivo, ó sea el Poder que ejecuta, tiene las atribuciones y los deberes de promulgar las ordenanzas, de ejercer la superintendencia en todas las oficinas de la administracion, de hacer recaudar los impuestos establecidos, de vetar las ordenanzas que estime ilegales y otras de menos importancia.

El proyecto le dá al Gobierno Municipal el rol de persona jurídica; pero lo sustrae del derecho comun, desde que sus bienes no pueden ser ejecutados por serle necesarios para el desempeño de sus importantes funciones: establece tambien la responsabilidad de los miembros de la Municipalidad y la forma de hacerse ella aplicable y efectiva.

Mas adelante estudiaremos con detencion estos tópicos que solo mencionamos ahora á objeto de preparar la discusion á su respecto.

El proyecto de las comisiones es bueno, bajo un punto de vista general, y el Congreso debe aceptarlo, prévias las modificaciones necesarias que son indispensables para que sea en realidad una ley de principios.

La mas importante, por ser la fundamental, es la que se refiere al nombramiento del Gobernador Municipal que desempeña el Departamento Ejecutivo del Gobierno Municipal.

Segun el proyecto del P. E. de la Nacion, dicho funcionario será nombrado por el Presidente de la República con el acuerdo del Senado, pudiendo ser removido sin esta formalidad.

Contrasta este modo de organizar el Departamento Ejecutivo con el del Departamento Legislativo del Gobierno Municipal que, segun el mismo proyecto, se basa en la eleccion popular.

¿Por qué esta diferencia, porqué este distinto orígen en los dos poderes coordinados del Gobierno Municipal?

Este punto fundamental ha sido combatido antes de ahora por nosotros, y hemos demostrado entonces que así se desnaturalizaba el régimen local que debe ser un organismo vivo, completo, independiente para llenar sus fines, obedeciendo solamente á sus necesidades y aspiraciones sin subordinarse á influencias estrañas que lo pervertirian y concluirian por inutilizarlo para el bien y el progreso de la localidad.

El Consejo Deliberante se compondrá, dice el proyecto del P. E., de dos miembros elejidos por cada parroquia de la ciudad, hasta tanto, agregan las comisiones, determine el Congreso la representacion proporcional de cada una de ellas, teniendo en cuenta el Registro de vecindad que deberá levantarse.

Del texto claro de este artículo se desprende que tanto el P. E. como las comisiones adoptan para la composicion de aquel cuerpo el método conocido y practicado entre nosotros—el escrutinio por distrito, y no el escrutinio por lista, que acaba de ser derrotado en el parlamento francés.

A su turno estudiaremos esta importante cuestion que tanto interesa á este municipio, pues del mejor método adoptado depende su mayor ó menor intervencion en el manejo de sus propios negocios.

Vamos á concretarnos al modo de designar al funcionario que con el título de Gobernador Municipal tendrá á su cargo el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad.

Dice el proyecto de las comisiones:—El Gobernador será elejido por el Presidente de la República del seno del Consejo Deliberante; pero podrá nombrarlo, con acuerdo del Senado, de entre los vecinos del municipio que reunan las condiciones establecidas para ese cargo."

El agregado puesto por la comision al artículo propuesto por el Ejecutivo es un dorado de la píldora, es la bandera bajo cuyo amparo se quiere hacer pasar el contrabando.

Felizmente, la comision se presenta en este, como en otros puntos importantes del proyecto, en disidencia, reservándose la minoria el derecho de hacer presente á la Cámara su opinion.

Se sabe que los doctores Gallo y P. Goyena sostendrán que el Gobernador Municipal sea nombrado por el Presidente, á propuesta en terna del Consejo Deliberante.

Si bien esto dista bastante de responder á la esencia del régimen municipal, y á las tendencias democráticas de la opinion, es incuestionablemente preferible al proyecto de la mayoria de la comision.

Es inadmisible, por contraria á las instituciones libres, la intervencion del Presidente en la administracion inmediata de los negocios locales, que deben ser manejados por sus propios dueños, tanto mas cuanto que el gobierno municipal no ejerce ningun rol político en el organismo gubernamental de la Nacion.

Es increible que la mayoria de las comisiones aconseje semejante despropósito, quedando así muy atrás de Inglaterra, Bélgica y de Prusia mismo.

En las principales naciones de Europa, los poderes locales se ejercen en su esfera propia, sin gravitar sobre ellas mas influencias que las legítimas que resultan de las ideas y de los intereses de la nacionalidad.

La organizacion del Departamento Ejecutivo, segun el P. E. y la mayoria de las comisiones, tiene una fuente unitaria y personal, y no colectiva ó popular.

Mr. Ferrand, en su excelente obra sobre instituciones administrativas, señala la diferencia que existe entre el sistema municipal de la Francia y el de otras naciones, que consiste en que en estas, los poderes ejecutivo y deliberativo de las municipalidades tienen orígen colectivo, los consejos se renuevan constantemente y las sesiones tienen la mas perfecta publicidad.

¿Por qué las Comisiones delegan en el Presidente de la República la facultad de nombrar el Gobernador Municipal, que por derecho imprescriptible le corresponde al pueblo?

Si se sancionára tal cosa, lo que no es de esperarse, quedaríamos en materia de organizacion municipal mas atrasados que Bélgica, que Italia y que Rusia mismo, que hace poco se ocupaba de introducir reformas importantes en su administracion comunal.

Si el Poder Municipal fuera en sus dos departamentos elegido directamente por el pueblo, la práctica del Gobierno propio se facilitaria y se aseguraria para siempre, viniendo á ser así una escuela de civismo y de saludable esperiencia.

La reforma Municipal se opera en Francia é Italia, y la influencia que ejerce un buen sistema se demuestra con las siguientes palabras de Mr. Ferrand al observar lo que sucede en esta última Nacion. Dice en la sesion del 19 de Marzo del corriente año, celebrada por la Sociedad de Legislacion Comparada, lo siguiente: —"Gracias á la accesibilidad á los consejos locales, á su frecuente renovacion, á sus estensas atribuciones, la actividad individual se ha dirigido hácia los negocios de la comuna: las clases sociales se estrechan en relaciones mútuas y principian á pensar y obrar en comun: poco á poco, de este modo, y por la fuerza misma de las cosas, el civismo efectivo ocupa mas los espíritus que las disensiones del pasado: el régimen nuevo se dilata en la nacion; cesa de aparecer perteneciendo en propiedad al partido victorioso."

Así, pues, el nombramiento del Gobernador Municipal hecho por el presidente de la República, es insostenible ante los principios, ante las conveniencias de la poblacion y ante el ejemplo que nos ofrecen las naciones cultas, aun las que están bajo un régimen autoritario.

Seguiremos con el estudio de tan importante proyecto, puesto ya á la órden del dia de la Cámara de Diputados.

Banco Hipotecario

Dos proyectos acaban de ver la luz pública referentes á esta importante institucion, que no debemos dejar pasar en silencio.

El primero pertenece al Presidente de su Directorio y el segundo á un diputado provincial.

La existencia del Banco Hipotecario está vinculada á valiosos intereses, y, sobre todo al fomento de la produccion agrícola, nuestra principal fuente de riqueza, que requiere para su desenvolvimiento del capital facilitado á largos plazos y á módico interés.

La mision de una institucion como nuestro Banco Hipotecario consiste en auxiliar á la industria rural, porque sabido es que los capitales destinados al cultivo del suelo necesitan largos plazos para ser reembolsados, y á esta necesidad responde aquel por la forma y condiciones con que hace el préstamo ó dispensa el crédito.

Cuando el Presidente de dicho Establecimiento presentó su memoria, bien recibida por la opinion, le consagramos preferente estudio, convencidos de la marcha próspera en que entraba.

Ya entonces formuló aquel la opinion de la conveniencia de hacer una emision de cédulas del 6 p%, en vez del 8 p%, como son las actuales en circulacion.

Pasamos, entonces, por alto esa indicacion; pero no podemos callarnos ahora, cuando se presenta el pensamiento al Gobierno, insistiendo en que se autorice una nueva série con este tipo de interés.

El proyecto no es nuevo: ha sido derrotado ya el año pasado, sin ir mas lejos, y es por ahora completamente inconveniente.

El momento de emitir una série del 6 o/o no es aun propicio.

La oportunidad de realizar esa evolucion llegará recien cuando las cédulas del 8 o/o alcancen á la par ó tengan prémio, cuando la prosperidad que decantamos se consolide, cuando se suprima el curso forzoso y la propiedad é industria rural tengan una base estable, y cuando, en fin, el pueblo vea claramente que su situacion económica es sólida, verdadera, y no puramente artificial.

¿Crée el Presidente del Banco Hipotecario que las cédulas del 6 o/o que proyecta emitir tendrán mejor colocacion en el mercado que los fondos públicos existentes y los de la Provincia de Buenos Aires del mismo tipo?

¿Se pretende acaso que si por los fondos públicos nacionales dan 92 y por los del empréstito de 20 millones sancionados últimamente dan 90 p%, pagarán 95 por una cédula, cuando el título vale segun el interés, la demanda y la garantía que tiene?

La creacion de cédulas hipotecarias del 6 p% de interés produciria su inevitable depreciacion en el mercado, por cuanto estando las que gozan del 8 p%, al 98 1/2 p%, no es concebible que aquellas tengan, como estas, la misma cotizacion actual.

Debe tenerse presente que las cédulas del 6 p% de interés se cotizan, á lo mas, en las mismas condiciones que los fondos públicos de la Nacion ó de la Provincia del mismo tipo que están alrededor del 90 p%; de modo que de este modo, á causa de la depreciacion, se viene á pagar en el hecho por la nueva cédula el 9 p%, y no el 6 p%, lo que es inadmisible, y, por consecuencia, el 1 p% del interés que tiene en el dia.

Esto no puede ser mas claro; pero lo comprobaremos mejor en otro artículo, haciendo intervenir á los números, que nunca mienten.

Ahora nos ocuparemos de paso del proyecto del diputado provincial, que envuelve la ruina del Banco Hipotecario.

El artículo 4° dice lo siguiente: "Declárase limitada la responsabilidad de la Provincia por las operaciones del Banco Hipotecario, al importe de los fondos públicos [dos millones] creados por esta ley."

No puede atacarse de una manera mas violenta una institucion nueva que aun está envuelta en dificultades, y que requiere algun tiempo mas para prosperar y vincularse mas á la propiedad raiz.

La Provincia en estos momentos no puede desligarse del Banco Hipotecario. Quizá no pueda, ni deba hacerlo en mucho tiempo.

El Estado ha creado ese establecimiento y del Estado depende: no es una sociedad anónima, ni puede convertirse en una sociedad en comandita, sino una institucion de la Provincia, que en cambio de la garantía que le presta, percibe ó percibirá todas sus utilidades.

Todos los contratos hipotecarios hechos hasta la fecha tienen implícita esa garantía del Estado; de modo que tocar una parte fundamental de la constitucion orgánica del Banco, es atentar contra derechos adquiridos, y además, matar la institucion al querer echar raices.

Volveremos sobre esto.

Discusion del proyecto de consolidacion

La necesidad de tratar otros asuntos de importancia que tambien están á la órden del dia, nos pone en el caso de abrir un paréntesis á la discusion del Congreso sobre el proyecto de consolidacion de la deuda de la Nacion con el Banco de la Provincia, para continuarla mañana.

Hemos de caracterizar debidamente los proyectos en discusion, señalando lo que se vé y lo que no se vé al través de ellos, haciendo á la vez el exámen y refutacion de los argumentos que no hemos tenido tiempo de mencionar.

El discurso del Dr. Plaza, iniciado anteayer y continuado anoche, ha sido notable: ha respondido á la espectativa general.

Ha tratado la cuestion bajo todas sus faces, refutando los discursos del Ministro de Hacienda y de los diputados que han impugnado el despacho de la Comision de Hacienda, que él defendia.

La argumentacion del Dr. Plaza ha sido nutrida, sólida, consiguiendo cautivar la atencion del auditorio.

El Dr. Plaza ha dicho en justificacion del plazo perentorio que establece el proyecto para la conversion, que, haciendo la Nacion un sacrificio tan grande al emitir para pago de su deuda al Banco los 16 millones de fuertes en fondos públicos, cuyo servicio alcanzaba á ochocientos mil fuertes anuales, suma que no podia dejar de pagar en adelante una sola hora, aquel debia tambien imponerse la obligacion de la conversion, correspondiendo á aquel esfuerzo para beneficiar al país, aboliendo el curso forzoso.

Desenvolvió algunos argumentos nuevos, presentando la cuestion bajo fases no tratadas.

Esplicó detenidamente la razon de la cláusula que establece que los billetes solo serán recibidos en las Aduanas de la Nacion por su valor escrito, siempre que sean convertibles á la vista y al portador.

Demostró en seguida que el proyecto del Diputado Achaval no era sério, y concluyó por establecer que lo único práctico, legal y realizable era el proyecto de la comision.

Hemos de ocuparnos de este discurso, y entónces completaremos el estudio de esta cuestion.

La cuestion del dia

Un poco de historia económico-financiera

LO QUE SE HACE Y LO QUE PUEDE HACERSE

"Vísteme despacio que estoy apurado," decia un gran rey á su camarero, para evitarle que se aturdiera y por acciones irreflexivas perdiera un tiempo precioso.

Resuelva con calma el Congreso la cuestion económico-financiera, que la nacion tiene prisa; pudiera decirse en la situacion actual, parodiando aquel dicho.

La cuestion es de alta conveniencia pública, y ni puede subordinarse á los relativamente pequeños intereses del Banco de la Provincia y del Banco nacional, comparados con el interés de la nacion, ni puede achicársela, reduciéndola á disputar algunos millones que por un contrato se deben, y que el señor Ministro de Hacienda quiere pagar por un acto, que se parece mas al golpe de la espada de Alejandro sobre el nudo difícil, que á las promesas hechas por un deudor honesto á un acreedor complaciente.

No se trata ni puede tratarse, como se está diciendo, de suprimir el curso forzoso, puesto que *no hay en la República curso forzoso*, desde que el poder supremo de la nacion en materia de interpretacion de leyes, ha dicho: que un oro se debe pagar, lo que á oro se contrate, desde que no hay ley alguna, como la hubo en Francia, que prohiba contratar pagos en oro, ó en la moneda que se quiera.

De lo que se trata, de lo único que puede tratarse, es de dotar á este país de los elementos monetarios que no tiene, y de los elementos bancarios de que está privado por privilegios, que son su rémora, y por fanatismos económicos que son el atraso. El papel del Banco de Buenos Aires es aceptado, no porque una ley lo imponga, sino *porque no hay otra moneda*, y, además, porque el Banco que lo emite es una poderosa institucion de crédito.

La ley que el Ministro de Hacienda Nacional discute en el Congreso, es un nuevo aplazamiento con que vá á mantenerse engrillado el progreso de la república, es una concesion nueva á monopolios que son ruinosos para la nacion, y, por lo tanto, para todos.

Ese proyecto hecho ley, malgasta la mas bella oportunidad que gobierno alguno tuvo, para resolver una vez por todas la cuestion vital de estos paises, la que mas ha estorbado que en esta parte del hemisferio del Sur, se verifique un desarrollo tan sorprendente como el alcanzado en el hemisferio del Norte,—la cuestion monetaria y la cuestion bancaria, que llevan aparejadas todas las dificultades financieras que puedan afectar á la nacion, á la provincia, á los municipios y á los particulares.

Hacer ley de ese proyecto, es malgastar el momento precioso, en que puede *descentralizarse el crédito*, suprimiendo el monopolio del crédito, que es como multiplicar los gérmenes de progreso, que es como llevar la sávia de la vida á todos los rincones de la República, en vez de tenerla agolpada sobre el corazon, para vivir sufriendo de apoplegías intermitentes, que todo lo paralizan, desde la libertad, que tiene que ir á remolque de politicastros financieros, hasta la industria, el comercio y la vida del hogar, que tienen que mirar impotentes estas intromisiones del poder público, en la determinacion de todos los valores que constituyen la riqueza.

El contrato de Setiembre, que no ha sido comprendido todavia, salvó á la República en el momento de crísis, y preparó el momento de la redencion por medios naturales y elevados, por medios que conciliaban todas las conveniencias, desde las que pueden beneficiar á las mas pobres aldeas hasta las que pueden alcanzar á los últimos habitantes de la Capital.

Necesito, para demostrarlo, definir lo que fué el contrato de Setiembre.

La hora era suprema, tanto que al contrato de Setiembre habia precedido la mas acerba lucha que recuerdo para dar al gobierno de la Nacion 15.000,000 (quince millones) de pesos papel! con que pagó un dividendo en Europa, sin lo cual, habriamos sido inscritos en la tabla de infamia, donde se registra á los que hacen bancarota.

Pregunte el General Roca á muchos de los que hoy le rodean, si entónces, cuando la nacion estaba en verdadero peligro de honor, no fueron ellos los que votaron por dos veces en contra de esos quince millones.—Fué necesario para conseguirlo, toda la presion imaginable, y aún cometer irregularidades reglamentarias, porque desechado el proyecto, fué presentado al dia siguiente con ligeras variaciones y salvado por un voto!—Son muchos de los nacionalistas de hoy, los que entónces querian ajustar el dogal al cuello de la República.

Esta era la situacion, cuando un ministro de provincia, empeñado en salvar el crédito nacional, que ya se presentaba vergonzante al Congreso declarando que iba á suspender el servicio de las amortizaciones, suplicó al doctor don Luis Saenz Peña, entonces vice-Gobernador é íntimo amigo de uno de los ministros nacionales, que promoviera una reunion en su casa de hombres influyentes para presentarles un proyecto. Aceptada patrióticamente la idea por el Dr. Saenz Peña, fué sometido á esa reunion el proyecto *de la emision de los diez millones; casi en la forma textual que hoy tiene la ley.* De allí pasó á manos del señor Presidente de la República por intermedio de uno de sus Ministros; el señor Riestra, que no lo aceptaba, dejó el ministerio de Hacienda; le sustituyó el doctor Plaza, que lo aceptó, y el proyecto se hizo ley.

La sola modificacion introducida á ese proyecto por el ministro de hacienda nacional, le cuesta al pais 2.500,000 duros. Fué él quien en vez de la cláusula del primitivo proyecto que disponia que los pagos que la Nacion hiciera por cuenta de los *diez millones*, los conservara el Banco en metálico como fondo de reserva para operar la conversion é introdujo la cláusula de la ley actual que manda quemar una suma de billetes, igual á la cantidad que pague la Nacion por cuenta de los 10.000,000! ¡Como si el crédito pudiera quemarse, y como si no fuera un derroche mandar á las llamas la renta pública!

El ministro de Hacienda de la provincia luchó cuanto pudo contra esa modificacion, pero tuvo que ceder ante el nuevo ministro apoyado por el Presidente.

Esta es la historia del contrato de Setiembre, pero, ¿cuál es su significado, ó mas bien dicho, cuál era su intencion?

Voy á decir, la del iniciador de ese contrato.—La primera, salvar la nacion, teniendo, como tenia, fé robusta en la grandeza y en la riqueza de la patria de los argentinos.

El sabia que diez millones pondrian á flote las finanzas nacionales, y que esos diez millones, siendo devueltos á los acreedores de la nacion, iban á circular en el pais, reanimando las operaciones del comercio y de la industria, y poniendo de pié á muchos que eran arrastrados por la ruina del tesoro nacional. Que su intencion era acertada, lo prueban los hechos actuales.

Su segundo propósito fué *crear para la República una moneda de que carecia y la única posible entonces.* Los hombres del Interior que recuerden aquella época saben que todas las industrias languidecian por falta de medio circulante; saben mas, saben que hombre alguno, sin intencion, es mi creencia, ha hecho mayor daño á una nacion apurada como estaba la nuestra, que el ministro de Hacienda nacional, cuando hacia drenaje de la plata del Interior para embarcarla con destino á Europa, en vez de haber hecho la operacion contraria.

Sin el papel del Banco de Buenos Aires, ¡qué habria sido de la República entonces!

El contrato de Setiembre abrió, pues, en aquella época un canal de salvacion, que habria sido mas eficaz si se hubiera puesto en práctica el proyecto del ministro de Hacienda de esta Provincia, autorizando préstamos á los Bancos del Interior, y el establecimiento de sucursales del Banco allí donde fueran solicitadas.

¿Envolvía el contrato de Setiembre el propósito de subordinar el crédito de las provincias al Banco de Buenos Aires? Jamás, puedo afirmarlo.

Ese contrato buscaba reavivar el crédito por el ensanche de la circulacion; su propósito habia sido que el Banco prestara los diez millones tomándolos de la nueva emision, y es sabido, que por haber criticado el ministro las ideas del Directorio á este respecto, dejó la cartera.

El iniciador del contrato de Setiembre era y es partidario de la pluralidad de Bancos de circulacion, con una emision única, y para que la nacion pudiera aprovechar el momento propicio, consignó una cláusula en el contrato de Setiembre, por la cual la nacion en cualquier tiempo podia emanciparse del contrato, recuperar su libertad *y aprovechar la circulacion difundida en la república por los efectos de ese mismo contrato.* Y pensaba así porque no se improvisan circulaciones, ni se improvisan confianzas en los papeles fiduciarios, lo que está probado por la lentitud con que circula el billete del Banco nacional y la confianza que en todas partes se acuerda al billete del Banco de Buenos Aires.

***

¿Ha llegado el momento previsto en la cláusula que faculta al Gobierno de la nacion para dejar sin efecto el contrato de Setiembre?

Sí, á mi juicio; y jamás momento mas oportuno para resolver por una sola ley, todas las cuestiones que á Bancos y á monedas se refieren. Indudablemente hoy seria mejor tener como auxiliar para proceder, los dos y medio ó mas millones de duros que el Banco ha quemado, pero aun cuando ha sido en pura pérdida para la nacion y sin beneficio para nadie la quema de esa suma, lo que dando la razon á alguno, revela que, *para verdades está el tiempo*... la oportunidad de proceder es la misma, y seria imperdonable sacrificarla.

¿Qué deben hacer, Poder Ejecutivo y Congreso para aprovecharla?

Poco en palabras, mucho en resultados, á mi juicio.

Bastará comenzar por fijar definitivamente el sistema monetario de la República, aceptando sin vacilar los dos metales, plata y oro, como moneda legal, hábil para la conversion de la moneda fiduciaria.

En la América del Sud es una utopia pretender la implantacion del monometalismo oro. Ese sistema se comprende para naciones que son la bomba absorvente del mundo, como la Inglaterra, y á lo sumo para países situados en la Europa, donde el funcionamiento del telégrafo, haciendo saber á todos que hay suba de intereses en tal ó cual país, hace afluir á él el oro de los otros países en un tiempo que apenas se cuenta por horas; pero pretenderlo la República Argentina, cuyo interior no conoce mas moneda que la plata y cuyos vecinos no tienen ni oro, ni plata, es no solo pretender realizar una utopia, sino tambien, radicar el mas grande de los inconvenientes con que puede luchar la industria naciente, el comercio interno y las finanzas públicas,—á saber,—la escasez de medio circulante, desde que las emisiones de los bancos, una vez que lleguen á la conversion, tendrán que ser escasas y vivir en perpétua zozobra, por la dificultad de mantener el oro que, como mercancia indispensable para sus sistemas monetarios, es solicitado en el mundo por naciones que son nuestros acreedores y que pueden por lo tanto disponer de una parte de nuestros valores, cuando mejor les plazca.

Otra cosa sucederá adoptando los dos metales como moneda legal, dándoles á ambos habilidad para hacer la conversion.—Desde que en el mercado del mundo ha de haber siempre uno de los dos metales depreciado con relacion al otro, nuestras emisiones podrán convertirse al metal menos buscado, sea la plata ó sea el oro, y esto las hará independientes de las demandas que se hagan del metal solicitado. La importancia de este hecho resalta cuando se piensa que, por muchísimos años, por siempre tal vez, la base de nuestro sistema monetario ha de ser la moneda fiduciaria convertible, es decir, la moneda de papel.

Al propio tiempo que se adopten los dos metales como moneda legal, debe determinarse que el peso y ley de la moneda sean los mismos que usa la union latina, porque esto facilitará nuestros intercambios, y hará fácil la reacuñacion de las monedas extranjeras que al país se introduzcan. El peso japonés adoptado por nuestra ley general de monedas, debe ser resueltamente abandonado.

Por último, el Congreso debe introducir por ley la circulacion de la moneda de plata en esta provincia, como en las demas de la República, prohibiendo la circulacion de billetes de menos de cuatro ó cinco fuertes; disposicion que debe poner en práctica cuando la casa de amonedacion tenga acuñada bastante moneda de cambio, y pesos fuertes, para operar la sustitucion gradual. Podria comenzarse por sustituir los billetes de (20 céntimos) cinco pesos, luego los de diez y así hasta los de cien pesos papel, dejando los de un peso para cuando mas desocupada la casa de moneda, pudiera acuñar el cobre.

Hacer esto es indispensable á un buen sistema monetario, y es de gran conveniencia para los bancos que han de circular los billetes nacionales, de que mas adelante me ocupo.

Una de las grandes dificultades con que ha tropezado el Banco de la Provincia y el Banco Nacional para la conversion de sus billetes ha sido la falta de circulacion metálica interna.

En otros paises cuando flaquea el encaje de los bancos estos toman de la circulacion el metálico que necesitan, estendiendo su emision. Aquí la falta de esa circulacion metálica interna hace que al menor amago al encaje metálico de los bancos, suceda la alarma de todo el mundo, lo que precipita la conversion, sin que los Bancos puedan defenderse, por la dificultad de obtener metálico en plaza.

Creo que puede estimarse en seis ú ocho millones de fuertes lo que seria necesario por ahora, una vez regularizada la amonedacion metálica, (suprimiendo los billetes de menos de cien pesos papel), para establecer base metálica á nuestro sistema.

Esta reforma deberia hacerse con lentitud, para no pedir de un solo golpe ó apuradamente, tantos valores intrínsecos á los bancos.

***

Fijado el sistema monetario, su peso y ley, lo que puede consignarse en pocas palabras, viene la cuestion referente á la circulacion fiduciaria, punto que la nacion debe resolver radicalmente tambien, creando un departamento nacional de emision de billetes, para que sean circulados por todos los bancos que quieran conprarlos á ese departamento, prohibiéndose toda otra circulacion en la República, que no esté amparada por la Constitucion.

Los billetes del departamento nacional de emision se venderian, pagaderos con moneda nacional ó con fondos públicos nacionales y los que á cada Banco se vendieran llevarian el nombre y sello del Banco comprador, obligándose este á la conversion á la vista, siendo subsidiariamente convertibles por el departamento de emision, cuando llegara el caso de la suspension de pago por algun Banco. (Para todo esto la ley de Estados-Unidos serviria de modelo).

El monto de la emision del departamento nacional podria fijarse por ahora en 40.000.000 de pesos fuertes.

Creado el departamento nacional de emision, vendria en la misma ley la autorizacion para formar bancos, concediendo ese derecho á toda sociedad que se presentara proponiendo establecer uno con capital que no bajara de 50,000 pesos fuertes. Estos pequeños bancos, que han de hacer falta en tantas localidades pequeñas, y para tantos gremios pequeños de las grandes ciudades, son los que realizan la division del crédito, que con la division del trabajo constituyen las dos grandes palancas del progreso moderno.

Creada la moneda nacional, el departamento de emision fiduciaria, y autorizada la libertad de Bancos, quedaria solo para resolver la cuestion Banco de la Provincia y Banco Nacional.

Y bien, nada mas sencillo entonces que resolver esa cuestion. No habria necesidad, ni de tocar al Banco de la Provincia, ni de tocar al Banco Nacional y todo lo que habria que hacer seria que entraran como todos los demas bancos, á ser circuladores de los billetes del departamento nacional de emision.

Por ejemplo, el Banco de la Provincia es acreedor á la nacion por 16.000,000 de fuertes, la nacion le entregaria esa suma en fuertes públicos de 5 % (este interés es el promedio entre 6 % y 4 %, que son los intereses que paga hoy el gobierno en virtud del contrato de Setiembre), pero como el Banco de la Provincia tendria que retirar su propia circulacion, desde que cesaba el contrato de Setiembre, esos mismos millones de fondos públicos le servirian para adquirir otros tantos de billetes de la emision del departamento nacional. Esta sustitucion, bien entendido, se haria gradualmente, tanto que, á mi juicio, la ley debiera dar al Banco á lo menos tres años de plazo, para hacer la sustitucion completa.—Por este medio la conversion á metálico comenzaria como debe empezar, gradualmente, sin precipitacion y sin apremio.

Detallemos el mecanismo con que se haria esa sustitucion de los billetes provinciales á nacionales, y se verá la solidez con que se efectuaria la conversion.

El Banco de la provincia tiene hoy en caja aquí 1.600,000 fuertes; con esta suma, puede impunemente comenzar á convertir,—de modo que suponiendo establecido el Departamento nacional de emision y entregados al Banco los 16.000,000 en títulos del 5 por ciento, este podria depositar cuatro millones de esos títulos en el departamento de emision y recibir su equivalente en billetes nacionales. Con esta suma en caja, el Banco comenzaria sus operaciones á metálico, suspendiendo toda emision de sus antiguos billetes. Entre tanto, el Banco iria aumentando su encaje metálico trayendo en plata de Europa, y no en oro, las sumas que allí tiene, (esto le daria utilidad) y continuaria comprando al Departamento de emision nuevos billetes nacionales, para sustituir los que fuera recibiendo de su antigua emision, por depósitos ó pagos de vencimientos.

Por este medio, haciendo el Banco su conversion á plata, defenderia su encaje, desde que la plata no es hoy tan solicitada en el mundo como el oro, y haciendo convertibles á la vista á ese metal, los billetes que fuera circulando del Departamento Nacional, *solo necesitaria preparar encaje proporcional á la circulacion de esos billetes* y no á la masa de la emision actual, como se veria obligado, si se convirtiese en ley el proyecto que se discute en el Congreso.

Y entre tanto, ¿qué sucederia con los billetes no convertibles de la antigua emision que continuaran circulando en el mercado? Sencillamente que se mantendrian á la par ó casi á la par con los billetes convertibles á plata, por cuanto continuarian sirviendo de moneda para pagar al Banco, etc., etc., y este sabria siempre defender su valor.

A los tres años de funcionar este mecanismo, una de dos, ó el Banco habria podido hacer la sustitucion de todos sus billetes en circulacion actual y tal vez comprado mas, ó en vez de haberlos sustituido todos, habria sustituido una parte y retirado otra de la circulacion, poniéndose en uno y otro caso dentro de la ley nacional.

Vencido ese plazo de tres años, ¿habria resultado algun mal para el país, si el Banco se hubiera visto obligado á retirar una parte de su circulacion actual, sin sostituirla por billetes nacionales? ¿Se habria por ese hecho restringido el medio circulante del país? De ningun modo; los bancos que se habrian creado para entonces, la emision comprada por los actuales bancos de descuento y la circulacion de moneda de plata, habrian sustituido en la circulacion los billetes del Banco de la Provincia, y, montada la máquina como debe estarlo, seguiria funcionando regularmente.

¿Inspirarian menos confianza en la poblacion los billetes del departamento nacional de emision, circulados por el Banco de la Provincia? De ningun modo, porque además de la misma garantía del Banco de la Provincia desde que este se obligaba á convertirlos, tendrian la garantía nacional hecha efectiva por el depósito de los fondos públicos que se hallarian guardados en el departamento de emision.

¿Sufriria el Banco de la Provincia en su importancia bancaria por este cambio en la forma de su emision? Sostengo que sucederia lo contrario.

El Banco de la Provincia es y continuará siendo el primer banco de la República, porque su tradicion, la riqueza acumulada y su medio siglo de existencia, lo que hace su fuerza y su poder.

El establecimiento de otros bancos, léjos de perjudicarle, aumentaria su importancia, porque para todos ellos el Banco de la Provincia será siempre el auxiliar poderoso, y porque á él han de converjer, quieran ó nó los gobiernos, todos los movimientos del crédito interno.

¿Resultará algun mal para la nacion de que exista hoy y mañana un banco de la importancia del de la Provincia, no teniendo ya el monopolio de la emision?

Por el contrario. La nacion debe, como ninguno, tener interés en la existencia de un banco que es como el eje del crédito interno, y cuyos billetes, por conveniencia de los habitantes, han de sustituir en el uso la moneda metálica, para las conversiones de los billetes que circulen los bancos del interior. En la práctica, los billetes del Banco de la Provincia han de hacer el servicio que los *greenbacks* de los Estados-Unidos en la conversion de los billetes de sus bancos. Han de ahorrar el uso de la moneda metálica, porque toda la vida ha de ser menos caro y menos peligroso transportar de un punto á otro billetes del Banco de la Provincia que son convertibles en la Capital, que transportar moneda de plata ó de oro.

¿Y el Banco Nacional? Tampoco habria necesidad de tocarle, se le pagaria lo que se debe y se le compraria su emision como el Banco de la Provincia, obteniendo en cambio la ventaja de que sus billetes circularian con mayor confianza, desde que tendrian la garantía subsidiaria de la nacion.

***

Y esto es todo lo que habria que hacer para resolver las cuestiones económico-financieras, que por falta de resolucion vienen estorbando el progreso general.

No lo olviden nuestros hombres públicos, lo que el país necesita es un sistema monetario y un sistema bancario capaz de todas las espansiones que el país puede tener, sistemas que no inmovilicen por su falta de elasticidad, las fuerzas sociales y las riquezas naturales que la nacion posee.

Adoptar el oro como patron monetario único es condenarnos á la escasez, porque somos deudores al exterior y nuestro oro ha de ser llevado con frecuencia y amenazado incesantemente.—Necesitamos tener siempre á disposicion de la conversion un metal fácil de conservar, para que las emisiones de nuestra moneda fiduciaria no tengan mas limitacion que la impuesta por las necesidades comunes, y esto solo podremos conseguirlo poniendo á disposicion de los bancos los dos metales, para poder usar el menos solicitado en el exterior, á fin de tenerlo mas abundante en casa, desde que una cosa es la circulacion internacional y otra cosa es la circulacion interna de cada país.

Hacer depender el desarrollo del crédito que viene de la emision fiduciaria, de uno ó de dos bancos, llámense de la provincia ó nacional, es dañar á esos mismos bancos haciéndoles poco previsores, y es esclavizar el movimiento social, invirtiendo el órden de las cosas, haciendo que las sociedades existan para los bancos, y no los bancos para las sociedades.

En paises nuevos, donde la elasticidad del crédito no debe tener límites, porque el crédito debe ser el primer factor de sus fuerzas, la centralizacion bancaria, que es la centralizacion del crédito es un error imperdonable, que jamás se paga bastante, porque jamás se recuperan el tiempo y las fuerzas perdidas.

Por otra parte, es la sociedad la que forma esta fuerza que se llama circulacion, de modo que entregarla al monopolio de unos pocos es comprimir el desarrollo social, creando límites artificiales á fuerzas que necesitan espandirse y crecer, porque esa espansion y crecimiento son su ley de vida.

El proyecto que en el Congreso se discute nada resuelve. Escatima algunos millones y por las adiciones hechas en la comision pone en aprietos al Banco, exigiéndole que en poco tiempo llame á la conversion, á toda la masa de papel en circulacion; lo que significa ordenar un acto peligroso como pocos, desde que tratándose de conversion, *la moneda que circula es lo menos, siendo los depósitos del Banco lo mas, por el apremio que pueda hacerle en horas ó en dias.*

Ese proyecto empieza por el fin. Ordena convertir, antes de crear el tipo y la moneda á que deba convertirse.

Ordena convertir en plazo dado ó quemar el medio circulante, y no crea la moneda que ha de sustituir la que se retire ó se queme, lo que es sembrar dificultades para cosechar crísis ó languideces industriales y comerciales, que son peores que las crísis.

Ordena pagar al Banco y le disputa millones, como si las obligaciones se midieran con dos medidas, una para los gobiernos y otra para los individuos.

Pretende resolver una cuestion vital para la nacion y la complica, creando nuevas trabas, desde que de todos modos quedará á la resolucion del Directorio del Banco fijar la época en que podrá tratarse de cambiar el sistema bancario de la República, á ménos que se crea conveniente autorizar Bancos de emision convertible, en presencia y en concurrencia de una emision inconvertible hecha para la nacion y por cuenta de la nacion.

Por último, resucita las cuestiones de provincialismo, como si no se hubiera derramado ya sangre bastante para ahogar pasiones que hicieron su época.

¿No creen el Congreso y el Poder Ejecutivo que eso no es legislar, y que seria un error malgastar esta oportunidad de hacer las cosas bien y como el país viene hace tiempo reclamándolas?

R. V.

VARIEDADES

Un drama nuevo

En la nueva comedia de M. E. Pailleron, que se representa con gran éxito en el Teatro Francés, se hace una pintura de la "sociedad donde todo el mundo se aburre," que tal viene á ser el título de la produccion dramática, traducido libremente. ¿Por qué ese aburrimiento? Porque así lo quiere la moda, y con esto se ha dicho todo: no hay réplica. Los mismos que se aburren ignoran el motivo de su fastidio, tanto mas cuanto que se reunen precisamente para divertirse: es el colmo de lo estraordinario y de lo inverosímil.

Sin embargo, es la pura verdad. Los parisienses están tratando de destruir su antigua y merecida fama de gente entretenida, "espiritual" y alegre. El duque de Aumale, en la recepcion académica que tuvo efecto hace pocas semanas, dijo con mucha exactitud que en Paris domina la ociosidad mucho mas de lo que es posible imaginarse. Digámoslo con franqueza: se trata de aclimatar aquí el esplin británico con todas sus consecuencias, y por lo tanto es de gran tono el aburrimiento.

La pintura que hace M. Pailleron de esta sociedad, sometida á tan dura prueba, es digna de conocerse. La hallamos en la escena en que un jóven subprefecto, M. Paul Reymond, se presenta con su esposa Juana en casa de madama de Ceran para ver si obtiene un ascenso, es decir, una prefectura, aunque sea de último órden. El recien casado hace la leccion á su mujer, diciéndola que cuando esté delante de la gente se ha de mostrar austera, y que tampoco estará demás un poco de pedantismo.

Juana, que ha salido del convento para casarse con la cabeza llena de ilusiones y no pensando mas que en brillantes fiestas, se sorprende y pregunta á su marido qué sociedad es esa que requiere tal severidad de aspecto.

—Esa sociedad, esposa mia, responde el marido, es un hotel de Rambouillet en 1881, una sociedad llena de pretensiones, donde el pedantismo suple á la ciencia, donde nunca se puede decir lo que se piensa y donde nunca se piensa lo que se dice: donde la asiduidad es una política, la amistad un cálculo, la galantería un medio, es la sociedad que se llama: la sociedad donde todo el mundo se aburre, y con eso está dicho todo.

—¿Y qué influencia puede tener una sociedad donde tan aburrida está toda la gente? pregunta Juana, deseosa de instruirse.

—¡Oh, candor! exclama el marido. ¿Me preguntas qué influencia tiene en Francia el aburrimiento? Pues has de saber que la tiene, y es considerable, enorme. El francés profesa como una veneracion por el aburrimiento, y rinde culto á esa divinidad terrible. No comprende la seriedad si no reviste esa enojosa forma... Sí, el pueblo francés, alegre en el fondo, se desprecia á sí mismo por ese fondo alegre. Ha perdido su fé en la sensatez de su antigua risa. El pueblo francés, escéptico y charlatan, cree en los silenciosos; ese pueblo espansivo y amable se deja seducir por la soberbia pedantesca y la pretensiosa nulidad de los sumos sacerdotes con corbata blanca, en política, en ciencia, en arte, en literatura y en todo. Se burla de ellos, los odia, los huye como la peste, y sin embargo, para ellos solos reserva su secreta admiracion y su confianza absoluta.

¿Me preguntas, cándida criatura, qué influencia tiene el aburrimiento? Te lo voy á explicar en dos palabras: la sociedad está dividida en dos campos: el de las personas que no saben aburrirse y que no son nada, y el de las que saben aburrirse y que son todo, despues de aquellas que saben aburrir al género humano.

La pintura es admirable y de una verdad á la cual dan testimonio inconsciente los oyentes sin pestañear la fulminante tirada. No hay cuidado que ningun espectador se desmande, en un sentido ó en otro, pues toda demostracion exterior está prohibida en las reuniones mundanas. Es positivamente una evolucion completa en las costumbres de un pueblo que hasta aquí se abandonaba completamente á la expansion de esos sentimientos. Ya que nos hemos fijado en el teatro, un lugar público, donde siempre se ha creido que se compraban ciertos derechos á la puerta, añadiremos que la evolucion de que tratamos es cosa de pocos años á esta parte.

Un ejemplo: la Patti, como hemos tenido ocasion de decirlo, ha dado en Paris una série de representaciones, para las cuales se ha disputado las localidades el mundo aristocrático. Solo los abonados tenian entrada. La célebre artista cantaba, como si dijéramos, en un círculo de admiradores, de apasionados que tenian un modo singular de dar á conocer su entusiasmo, y era el de encerrarse en un silencio inquebrantable. ¡Ay del infeliz que se hubiese atrevido á dar un aplauso! Le habria sucedido verosímilmente lo que se cuenta de un espectador que en una ópera de Bellini turbaba en Lóndres la quietud sepulcral de la representacion teatral con sus desordenadas expansiones. Hallábase en un palco, y el público, tomándolo sin duda por un demente, llegó á amostazarse, hasta el punto que saliendo por excepcion de su letargo, pidió que se le expulsara de la sala.

El espectador era nada menos que el inmortal maestro, autor de la ópera, el mismo Bellini, que celebraba el talento de una cantatriz de gran renombre.

Ahora bien, no hace muchos años, cuando tenia Paris un Teatro Italiano, convertido hoy en una casa de banca, la Patti, que cantaba regularmente todas las temporadas, era aplaudida con delirio, tanto, que sus ruidosos triunfos de Paris la dieron la fama de que goza en el universo. El aburrimiento, hoy de rigor, no habia comenzado á hacer entonces sus deplorables estragos.

No creemos que la fina crítica de M. Pailleron pueda contenerlos; pero agrada ver la verdad pintada tan al vivo, sobre todo cuando el teatro contemporáneo es mas reflejo de excepciones que de la verdad de las cosas. No nos desmentirán las celebradas obras del famoso Alejandro Dumas.

MARIANO URRABIETA.

AMERICA

Estados Unidos

LA CUESTION DEL MORMONISMO

(*Traducido del New-York Herald para* LA NACION)

Nueva York, Junio 3—El obispo Sharp, de la iglesia mormona, llegó ayer á esta ciudad, procedente de Salt Lake City.

Un reporter del *Herald* ha tenido una entrevista con el viajero para inquirir su pensamiento acerca de las alusiones á la iglesia mormona contenidas en el mensaje inaugural del presidente Garfield.

—"Pienso, dijo el obispo, que el presidente Garfield no logrará resolver una cuestion tan complicada como la de la poligamia. Naturalmente seria ridículo que nosotros resistiéramos al gobierno de los Estados Unidos; pero ¿cuál es el remedio para el mormonismo? Si cada mormon se contentara con una esposa, ¿cuál seria la suerte de las otras esposas que se han unido á él sagradamente segun los ritos de nuestra religion? Si se destruye el actual sistema de poligamia, las mujeres quedarán en peor situacion que viudas, los niños serán separados de sus madres y estos mismos hijos no se llamarán legítimos.

"Se ha propuesto en el Congreso que las actuales relaciones mormonas no sean interrumpidas; pero que se prohiba en adelante los matrimonios polígamos.

"He oido á menudo proposiciones de esa clase. Todos los hombres bien intencionados sostienen entre nosotros que cada mormon que entra en la poligamia lo hace porque es su religion. Afirmamos que tenemos derecho á la creencia religiosa, y si no se nos protege en ella, á lo ménos no debe molestársenos.

"Se ha dicho que en muchas familias mormonas en que existe la pluralidad de esposas, éstas habian hecho diversas tentativas para escapar de tales vínculos matrimoniales; pero que esos planes fueron burlados oportunamente.

"No ha habido tal cosa. Las esposas mormonas tienen libertad para romper los vínculos matrimoniales el dia que les plazca; no puede prohibírseles que abandonen el territorio. La corte de los Estados Unidos procederia de derecho á este respecto si los maridos emplearan la fuerza para retenerlas contra su voluntad. Ellas dejan con mucha frecuencia á sus maridos y juntamente el territorio. Los mormones tienen con sus esposas los mismos altercados que los maridos que tienen una sola mujer."

—La ley actual de los Estados Unidos que prohibe el matrimonio, ¿no la considerais como letra muerta?

—"Esta ley no ha sido puesta en vigencia porque aun no se ha probado su constitucionalidad. Reynolds, acusado de poligamia, fué encontrado culpable y condenado á dos años de penitenciaria. En el caso de Miles, igualmente acusado y sentenciado á cinco años de penitenciaria, hemos ido mas lejos de lo que hicimos en el proceso de Reynolds, y hemos apelado de la decision de la Corte de Distrito de los Estados Unidos, que lo sentenció, á la Corte Suprema de los Estados Unidos. Aun no sabemos si la corte habrá pronunciado su fallo."

—¿Reciben siempre convertidos á su causa?

—"Sí. Tenemos misioneros en Inglaterra, Escocia y Dinamarca. Algunos suecos y daneses se nos reunen frecuentemente. La primera partida de emigrantes mormones, en este año, saldrá de Liverpool para los Estados Unidos el 16 del próximo mes. Nuestros agentes los recibirán aquí é inmediatamente despues de su llegada serán enviados al Utah. Los emigrantes mormones que vienen á reunirse con nosotros no son convertidos recientes. Algunos de ellos han sido mormones por veinte años; pero sus escasos recursos no les han permitido venirse antes. Sus parientes de Utah, sin embargo, los hacen venir tan pronto como sus negocios comienzan á prosperar en nuestro territorio."

—¿Cuál es en general la ocupacion que toman los emigrantes mormones tan pronto como llegan al Utah?

—"Nuestro pueblo se compone en su mayor parte de agricultores. El suelo de Utah es muy rico y no dá señales de hallarse gastado. Nuestro mercado está á nuestras puertas, pues los operarios de las minas consumen todo lo que podemos producir."

—Vuestros capitalistas, ¿tienen fuertes sumas invertidas en las minas?

—"De ninguna manera. Hay mucho dinero invertido en la crianza de ganado. Hay tambien grandes cantidades en ferro-carriles. Yo mismo me ocupo en negocios de ferro-carriles, en mi calidad de director del Union Pacific Railroad."

—Hablando en general, ¿los mormones y gentiles se entienden perfectamente bien?

—"Oh, sí; no hacemos diferencias. Los gentiles van al Utah por negocios, los recibimos muy cordialmente, y en todas nuestras transacciones tratamos de armonizar nuestros intereses. A veces llegamos á hacernos amigos íntimos".

—¿Cómo es la moralidad del pueblo de Salt Lake City?

—"Pensamos que es mejor que la de otros pueblos. Los males sociales eran desconocidos hasta hace poco. Supongo que tendremos que tolerarlos como todas las demás comunidades y mirarlos como males necesarios".

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

A la hora de costumbre se abrió la sesion, con asistencia de 17 senadores y bajo la presidencia del Sr. Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados y despachos de Comision.

—Da. Elisa Lista solicita un adelanto de 5000 pesos fuertes á cuenta de los haberes que se adeudan á su finado padre el guerrero de la independencia, D. Francisco Lista. [A la Comision Militar].

—La Comision de Peticiones se ha espedido en las solicitudes sobre suscricion á las siguientes publicaciones—"Manual de la Lengua Pampa", "Revista de Ganaderia" y "Debates de la cuestion capital en la Legislatura de Buenos Aires".

—La Cámara pasó en seguida á la órden del dia, con la consideracion de un despacho de la Comision de Peticiones, aconsejando se acuerde á D. Martin Velazquez privilegio por diez años para la extraccion de la arena de silex existente en el sub-suelo de la capital.

Informó el senador Leguizamon y fué aprobado el despacho sin observacion.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesion, siendo las 3.20 p. m.

Cámara de Diputados

Sesion de anoche

Se abrió la sesion á las 8.20 de la noche, bajo la presidencia del señor Goyena, con asistencia de los ministros de Hacienda y de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á la órden del dia, continuando la consideracion del proyecto sobre consolidacion de la deuda con el Banco de la Provincia.

—El Diputado Plaza continuó en el uso de la palabra, circunscribiéndose á justificar el proceder de la Comision de Hacienda.

Dijo que, como habia dicho en la sesion anterior, la Comision habia pensado que el principal móvil de este arreglo era la supresion del curso forzoso, en cuya virtud no habia trepidado en establecer una cláusula que afianzara ese resultado. Que en esto no habia cuestion de localismo ni la intencion de herir interés alguno; que era, sencillamente, la consignacion de una prescripcion que debia garantir el acontecimiento deseado: la supresion del curso legal.

Se manifestó de acuerdo con las opiniones del Ministro de Hacienda, en cuanto al estado próspero del Banco, y dijo que esto mismo hacia mas aceptable el proyecto de la Comision.

En cuanto á la cláusula que establece que los billetes del Banco de la Provincia serán recibidos solo en el caso de ser convertibles á la vista y al portador, dijo que ello importaba una deferencia y no un ataque al Banco; desde que ningun otro Banco gozaba de semejante derecho;—además de la razon de que sin esa cláusula se autorizaria la existencia del curso forzoso.

Refiriéndose al proyecto del Diputado Saenz Peña, dijo que éste habia opinado en el sentido de que el Gobierno debia pagar al Banco el interés del descuento, desde que por causa del Gobierno Nacional el Banco habia venido á la inconvertibilidad,—reconoció este hecho,—pero opinó que entre el proyecto del P. E. y el que el doctor Saenz Peña presentó, no habia mas diferencia que la de un millon y pico de pesos para el servicio de intereses y amortizacion.

Impugnó estensamente el proyecto del diputado Achaval, y sostuvo con energia el contrato de Setiembre de 1876, diseñando á grandes rasgos la situacion de la Nacion en la época que lo hizo: época triste, dijo, época de crísis, época de amarga espectativa.

A mocion del diputado Quinteros, y siendo las 11 de la noche, se resolvió levantar la sesion; quedando con la palabra el Dr. Plaza, para la sesion próxima.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Julio 15.

Segun decreto dictado hoy, las elecciones generales de diputados para reemplazar á la Cámara saliente tendrán lugar el Domingo 2 de Octubre.

En consecuencia del rechazo del proyecto Bardoux en el Senado, estas elecciones verificaránse, como las anteriores, por el escrutinio uninominal ó de distrito.

La celebracion de la fiesta nacional ha sido espléndida aquí y en toda la Francia.

AGENCIA HAVAS.

Montevideo, Julio 16 de 1881.—7 p. m.—No. 54.

A "LA NACION."

Llegaron el *Tycho-Brahe* con fechas de Lóndres hasta el 16 de Junio y el *Sénégal* con fechas de Burdeos hasta el 20 y de Lisboa hasta el 23.

El cambio de Rio Janeiro sobre Lóndres á 21 7/8 firme. Libras esterlinas á 10.900.

El Gabinete Italiano fué interpelado el 20 en la Cámara de Diputados sobre los asuntos de Marsella.

El ministerio contestó que todo sería arreglado satisfactoriamente.

Los Gobiernos Italiano y Francés hacen los mayores esfuerzos para calmar las manifestaciones.

En Francia se han impartido severas órdenes á los Prefectos para que supriman los desórdenes con italianos, por todos los medios de que puedan disponer.

Hay, sin embargo, en toda Francia una agitacion sorda.

El canciller del Imperio de Alemania, príncipe de Bismark, ha solicitado una licencia temporal para atender su salud.

En Grecia se produjo una crísis ministerial á causa de fraudes y falsificaciones que se descubrieron y en los cuales estaban complicados algunos empleados de alta categoria.

Aquí (Montevideo) no hay nada nuevo.

El asunto de la renuncia del Presidente de la República, está abandonado.

El trigo en baja; en pieles lanares, sesenta fardos á 11 centavos 6 milésimos. En cueros nada.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 16.—Al Agente.—Llegó el vapor *Tycho-Brahe*, procedente de Liverpool.—Sigue mañana para esa con 1400 toneladas de carga y 24 pasajeros.—Correspondencia por el *Cosmos*.

Montevideo, Julio 16, 3.30 p. m.—A la Bolsa—Cardiff *Romania, Earl of Devon, Carlo Maineto*—Burdeos *Sénégal*—Liverpool *Tycho Brahe*—Deuda amortizable á 16—Empréstito extraordinario 1a. série á 40—Consolidados á 24—60 fardos cueros lanares de 1/4 lana arriba á 120, rechazo á 90—La barca inglesa *Tunna* de Amberes para California, entró con averias—Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

No hubo asuntos entrados.

Se pasó á la órden del dia despues de leerse y aprobarse el acta de la anterior.

Un despacho de la Comision de Presupuesto, abriendo un crédito suplementario al P. E. para el pago de diversos espedientes, se suspendió hasta la sesion próxima.

Se aprobaron los siguientes despachos de la Comision de Peticiones:

Concediendo pensiones á las señoras Rosa R. de Sagastizabal, de mil pesos moneda corriente, por el término de cinco años; Catalina Rodriguez, de mil doscientos pesos moneda corriente, por diez años; madre y hermanas solteras de D. Miguel de Lucas, de dos mil quinientos pesos moneda corriente por diez años; Paula H. de Flores Belfort, de mil pesos moneda corriente, por el término de diez años.

Tambien se sancionaron los despachos de la misma comision negando pensiones á las señoras Laureana N. de Ascasubi, Magdalena Hurtado de Fonseca y Luisa N. de Reyes y jubilacion á D. José Gallardo, tesorero de la Municipalidad.

Estos eran todos los asuntos á la órden del dia.

La sesion terminó en seguida.

Las obras de salubridad—Resuelto en acuerdo de ministros rechazar todas las propuestas presentadas para la terminacion de las obras de salubridad, de esta capital, el gobierno está decidido á llevarlas á término por su sola cuenta.

Consecuente con esta idea, ayer se dictó un decreto nombrando al ingeniero D. Jorge Federico Batteman director de esas obras.

En la semana entrante se pasará un mensaje al Congreso pidiendo los recursos necesarios para emprender nuevamente los trabajos con toda la amplitud y actividad necesarias.

Se ha resuelto, asimismo, no permitir por ahora que funcionen las nuevas máquinas para aumentar el servicio de aguas corrientes, por cuanto para ello seria necesario cambiar la mayor parte de la cañeria existente, y esto no solo ocasionaria un gasto crecido, sino que, no existiendo completo el servicio de cloacas, esa gran cantidad de agua resumida en el sub-suelo seria un peligro mas para la higiene pública.

El ingeniero Batteman es el mismo que formuló los planos y presupuestos segun los cuales se emprendieron las obras de salubridad.

Un monumento á Echeverria—El Sr. D. Cárlos M. Urien, profesor de historia nacional en la Escuela Normal de Maestros, nos ha pedido la publicacion de la carta que vá en seguida, especialmente dirigida al Círculo Literario y motivada por un artículo de LA NACION de ayer:

Señores Redactores de LA NACION:

He leido en las columnas del diario que Vdes. redactan, unas líneas consagradas á la idea que abrigamos algunos jóvenes de repatriar las cenizas del poeta Echeverria; ó si esto no fuera posible, ver el modo de mandar modelar en mármol ó bronce la estátua al autor del primer poema descriptivo de la literatura Americana.

No es éste el momento de hablar de Estéban Echeverria, considerado como escritor: plumas elegantes, no la nuestra, han trazado en las páginas de nuestra historia literaria su elogio: amó como pocos á su Pátria, la cantó en versos inmortales, y dejó escritos como filósofo y político en *El Dogma de la Asociacion de Mayo* principios de derecho público que despues aplicamos con éxito feliz.

Pero traemos á la prensa este recuerdo, porque hablando sobre el particular con amigos, hemos visto agitarse la idea de contribuir á aumentar los fondos que por noble iniciativa del pueblo francés, se dedicarán á elevar un monumento á Victor Hugo, capaz de manifestar el agradecimiento de la Pátria á un hombre excepcional que ha sido en las diversas evoluciones de su pensamiento, mas que poeta, orador y pensador, un profeta; por lo que puede decirse que, dadas las obras que ha creado de su génio ha derramado por el mundo, Victor Hugo no es de la Francia, pertenece á la humanidad.

Bien está que acompañemos con nuestro voto y aplausos ese acto plausible que para realizarse lo cubrirá, como acostumbra la Francia, muchísimas veces.

Entre nosotros, el pueblo poco recuerda los esfuerzos que realizaron aquellos que nos precedieron en la labor intelectual y política; pero si ello es así, menester es advertirlo y unir todos nuestros esfuerzos, ya que ha llegado el caso, para reunir los fondos necesarios y volver al seno de la patria los despojos de aquellos hombres ilustres á quienes la desventura política del pasado obligó á luchar de lejos por las libertades que nos constituyen, hasta rendir en medio de esa lucha su vida en playas estrañas.

El que retrató en versos admirables en el "Angel Caido" el carácter de la sociedad argentina; el que escribió *La Cautiva* y las peregrinaciones de Gualpo, inaugurando así en el Plata el estilo romántico que introducia Madama de Stael en la literatura francesa y del que debia ser Victor Hugo notable representante; Echeverria, bien merece honremos su memoria pasando á la posteridad la noble imágen del que llevó ese nombre, en la tierra argentina.

Por lo demás, poco haremos con unir nuestro grano de arena á los fondos que se destinan á la estátua de Victor Hugo. La Francia se basta para recompensar á quién hizo de una moral sublime el culto de todos sus dias y cuya inteligencia ha personificado como ninguna las generosas aspiraciones del siglo en que vivimos.

Es haciendo presente estas reflexiones y recordando la memoria de Echeverria, que nos permitimos someter estas ideas á la consideracion de los miembros de la asociacion "Círculo Literario."

Por lo demás, esto no obsta á que si por una parte se aumentan los fondos para la estátua á Victor Hugo, no se olvide lo que recomendamos en estas líneas.

Cárlos M. Urien.

Buenos Aires, Julio 16 de 1881.

18 de Julio—Mañana celebra la República Oriental del Uruguay el 51° aniversario de su organizacion política, como nacion libre é independiente.

Enviamos un afectuoso saludo á nuestros hermanos de allende el Plata, en la víspera de esa fecha memorable de su historia, ya que mañana no sale nuestro diario; y al cumplir con ese grato deber, hacemos votos sinceros porque pronto luzcan para el pueblo oriental, heredero de tantas glorias, y acreedor por sus nobles sacrificios á todo género de bienes, dias de paz y de ventura, de progreso y de libertad, en la espresion genuina de esta palabra.

Cobro de impuestos atrasados—Por la Direccion de Rentas de la Provincia se ha dirigido la siguiente circular:

Buenos Aires, Julio 16 de 1881—Al señor colector de la Seccion de...

Por telegrama dirigido á Vd. el 13 del corriente, le hice saber que debia ordenar la ejecucion de deudores morosos de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes.

Con motivo de la última prórroga acordada por las Honorables Cámaras, todos los deudores han podido pagar sus créditos sin ningun recargo de multa.

Es necesario ahora proceder con toda actividad en esos cobros, pues, como ya anteriormente se ha manifestado á Vd., no hay ninguna razon plausible para que exista esa enorme deuda en los partidos á su cargo.

Tengo encargo especial del señor ministro de Hacienda para manifestar á Vd. que á ese fin debe ser inexorable, y que si la autoridad local no presta la cooperacion que le sea requerida, debe dar inmediatamente aviso para adoptarse las medidas que sean del caso.

Por último, recuerdo al señor Colector el rápido procedimiento que fijan las mismas leyes en esta clase de gestiones.

Saluda á Vd. atentamente—*N. Dibur.*

Club Liberal—Habiendo terminado sus trabajos la Comision provisoria, nombrada para formular los Estatutos que deben regir á la Sociedad, se convoca para la asamblea que tendrá lugar el domingo 17 del corriente, á la 1 de la tarde, en el nuevo y espacioso local del Centro Gallego, Rivadavia 366.

Esta asamblea tiene por objeto, el que se sometan á su consideracion los trabajos que fueron encomendados á la Comision, nombrar ésta definitivamente y dejar instalado el Club.

Julio 16 de 1881.—*Juan R. Silveyra*, secretario interino.

"La Discusion"—Agradecemos á nuestro estimable colega *La Discusion*, de Gualeguay, las bondadosas líneas que consagra á LA NACION en su número del 12 del corriente y que reproducimos en seguida:

"PREZ DE LA PRENSA ARGENTINA—Tal podemos reputar al diario bonaerense LA NACION, y con tanta mas causa, desde su reciente mayor formato que le coloca á la altura de las primeras publicaciones del mundo.

Tres ó cuatro horas se necesitan para recorrer con provecho sus columnas repletas de interés.—Sus secciones de *Redaccion* y *Telegráfica*, sus *Correspondencias*, suscritas por los mas ilustres apellidos contemporáneos del viejo continente, las *Revistas* nacionales y extranjeras, su *Correo del Dia*, *Noticias*, *Comercio*, su esmerado trabajo tipográfico y, en una palabra, cuanto puede constituir una publicacion en su género inmejorable, así nos la representa sus columnas.

La Discusion lanza un hurrah á la primera publicacion sud-americana.

Municipalidad—El Presidente de la Municipalidad, Sr. Alvear, adoptó ayer, entre otras, las siguientes resoluciones:

La primera por su importancia, se refiere á la instalacion en el Cementerio del Norte de una "Sala de Observacion", como se llama en Francia á aquella en que se depositan los cadáveres que á las 24 horas de la presunta muerte, no han dado aún signos infalibles de ser real y verdadera.

—Orden al Ingeniero Municipal para que proceda á la apertura de la calle de Venezuela junto al Hospital San Roque y la calle que la corta al Oeste, ambas de 16 varas de ancho.

—Al mismo, autorizacion para aumentar á 60 hombres con 12 oficiales la cuadrilla de albañiles, á fin de concluir las obras que se practican en dicho Hospital, en el menor tiempo posible, así como para establecer los baños, que no estaban proyectados.

—Se ha mandado estudiar el sistema telegráfico mas adecuado á los fines á que se destina la Sala de Observacion, en el Cementerio del Norte.

—Se ha ordenado la construccion de la sala de autopsias, con todos los enseres necesarios.

—Se ha mandado abrir la calle de Santa Calixta, que probablemente se llamará *General Pueyrredon* por estar allí la quinta, residencia preferida de dicho general.

—Se ha dado órden de recibir del señor Canale, dueño de la Confiteria del Aguila, las dos magníficas estátuas que donó y que serán colocadas en la calle de Bella-Vista, en la parte mas ancha de la calzada que forma la barranca de la Recoleta.

—Se ha ordenado la compra de todos los útiles necesarios para la habilitacion del hospital "Buenos Aires."

—Al Sr. D. José de Guerrico, antiguo Presidente de la Municipalidad, se le ha encargado la compra de 500 faroles para el alumbrado á gas, exactamente iguales á los que se usan en Paris, no solo en la forma sino tambien en los materiales de que son construidos.

—Se ha resuelto macadamizar el camino del bajo, desde la barranca de la Recoleta hasta la entrada de Palermo, pues en esta estacion no se puede aprovechar de ese paseo por el pésimo estado de dicha calle.

—Se ha firmado el contrato para dotar al Asilo de Mendigos de capilla, dos pabellones mas, lavadero y letrina. La mitad de esta obra estará concluida en cinco meses y el todo en diez. Terminada, podrán recibirse en la casa 600 personas.

Se esperaba que la Comision encargada de recolectar fondos destinados á estas construcciones, diera un gran resultado. Esa suscricion solo alcanzará, próximamente, á 200,000 $ que con 160,000 recolectados por el Presidente de la Municipalidad, hacen 360,000 $, y las obras contratadas importan 800,000 $m/c.

—Se ha aprobado el plano del Arquitecto Aberg para el ensanche y mejora del Hospicio de las Mercedes, obra calculada en 2,100,000 $m/c.

Estos detalles muestran que la Municipalidad trabaja y que su Presidente responde eficazmente á esa laudable consagracion, aun cuando los recursos de que puede disponer son muy escasos y hay muchos inconvenientes de otro género que vencer, cuando se trata de hacer mejoras de la naturaleza de las á que nos referimos en esta noticia.

Para cubrir un desfalco—El ex-tesorero de una Municipalidad de uno de los pueblos del Sud de la provincia (no es Ayacucho), ha sido condenado á depositar en la sucursal del Banco, en Dolores, la suma de ciento cincuenta mil pesos m/c, para responder á un desfalco practicado durante el tiempo en que desempeñaba dicho cargo.

El depósito de esa suma ha sido efectuado con fecha de anteayer.

La fiesta del 14 de Julio en Dolores—Una carta de Dolores, recibida ayer, nos participa el éxito espléndido que han tenido en esa ciudad los festejos organizados en conmemoracion del gran aniversario de la Francia republicana.

Toda la poblacion de Dolores se ha adherido á las ceremonias realizadas, reinando, como es natural, un entusiasmo indescriptible.

El banquete servido en esa ciudad estuvo animadísimo y concurrido, pronunciándose brindis entusiastas en honor de la Francia y la República Argentina.

Un baile que hará época—La Sociedad de Beneficencia se ocupa actualmente de organizar en los salones del Club del Progreso un gran baile de caridad.

Las señoras de Van Praet, Lavalle y Bernal forman la comision que se ha nombrado para hacer los trabajos de realizacion de esa idea.

Música en la plaza 6 de Junio—La banda del 1° de infanteria asistirá hoy á la plaza 6 de Junio.

La "Tactique"—La cañonera francesa *Tactique* partió anteayer para Montevideo.

Un comisionado del gobierno francés—Hállase en esta ciudad y ha entrado ya en relaciones con el gobierno, el señor A. Crespin, que ha venido de Francia, como enviado especial del Ministerio de Agricultura y Comercio, á estudiar nuestras colonias, la legislacion de tierras públicas y su aplicacion.

Sobre esos tres asuntos presentará al Ministerio que lo envia un informe detallado.

Los primeros datos que el Sr. Crespin ha necesitado para orientarse en sus averiguaciones le han sido suministrados por el Departamento nacional de Agricultura.

Los gobernadores esperados—Los esperados gobernadores de Santiago del Estero y Catamarca llegaron ayer, en el mismo tren.

Como se sabe, vienen á arreglar la cuestion de límites entre sus respectivas provincias.

Siguen los buques de ultramar—Un buque, procedente de Paranaguá, con cargamento de yerba para los Sres. Maderna y Ca., el *Cármen Westervik*, atracó ayer al muelle de las Catalinas.

A las 2 p. m. habia terminado la descarga de las mercaderias que traia.

Estadística judicial—El movimiento habido en los juzgados de Comercio de esta capital, durante el mes de Junio ppdo., ha sido el siguiente:

Juzgado del Dr. Ortiz—Espedientes existentes 10621, entrados 113, al despacho para definitiva 2, sentencias definitivas pronunciadas 25, interlocutorias 20.

Juzgado del Dr. Dimet—Existencia 8842, entrados 26, al despacho para definitiva 24, para interlocutoria 43, sentencias definitivas pronunciadas 35, interlocutorias 72.

El oro del Banco—Es completamente inexacta la noticia dada anteayer á la tarde, de que el Banco de la Provincia ha mandado traer todo el oro que tiene en Europa.

El reglamento del uniforme—Se ha mandado imprimir y aparecerá en breve el reglamento del uniforme del ejército nacional, últimamente redactado y aprobado.

Dividendo del Banco Nacional—Recomendamos á los accionistas del Banco Nacional la lectura del aviso oficial de ese establecimiento que va en la seccion correspondiente, anunciando que se ha acordado abonar un dividendo provisorio de 3 1/2 pesos fuertes (en metálico) por accion.

El Banco Nacional ha tenido durante el primer semestre del corriente año una utilidad líquida de 450.000 pesos fuertes, de los cuales toma 205.000 para dejarlos como fondo de reserva.

He aquí el cuadro de las ganancias del Banco durante los seis primeros meses del año y la distribucion que se les ha dado:

Ganancias del 1er. semestre de 1881	$	452,000
Pfts. 3 1/2 p% á los accionistas	"	217,000
Al Gobierno Nacional	"	37,500
Repartido	$	254,500
Saldo de utilidades	"	197,500
Total	$	452,000
Queda: Fondo de reserva anterior	$	89,000
Saldo de utilidades al 30 de Junio	"	197,500
	$	286,500

Cañones—La casa Deetjen y Cia. se ha presentado al Gobierno Nacional reclamando seis cañones Krupp, de su propiedad, que se hallan en el Parque.

Hospicio de las Mercedes—Han empezado á ejecutarse las obras ordenadas por la Municipalidad en el Hospicio de las Mercedes.

Como se sabe, dicho establecimiento carecia de capacidad suficiente para el número de asilados que allí se encuentran.

Las obras que se practican en el Hospicio son fiscalizadas por el Dr. Melendez, Director del establecimiento.

De alta—Ha sido dado de alta en el ejército nacional en clase de sargento mayor graduado el sargento mayor efectivo Vegas, perteneciente al estinguido batallon *Guardia Provincial*.

El mayor Vegas ha sido incorporado al batallon 4 de línea.

El presupuesto provincial—Mañana empezará á ser distribuido entre los senadores provinciales el proyecto de presupuesto de la administracion para el año próximo, despachado por la comision respectiva.

Sin embargo, no entrará á la órden del dia hasta el juéves próximo.

La respuesta del Juez Saenz—Reproducimos en seguida el oficio con que el Juez del Crímen de Dolores D. Dalmiro Saenz, ha respondido al del Juez Federal Dr. Ugarriza, pidiendo la remision de la causa de los señores Errecaborde y Villaabrille.

Como este es uno de los procesos que, por la injusticia que lo motiva, mas han llamado la atencion del público en general y de los letrados, no queremos dejar sin publicar ningun documento á él relativo.

Dice así el oficio del Juez Saenz:

Dolores, Julio 13 de 1881.—Al señor Juez de Seccion de la Capital, Dr. D. Andrés Ugarriza.

En este momento recibo la nota de V. S. que acompaña cópia de un escrito presentado por el Dr. D. Rafael Calzada á nombre de D. Gregorio Errecaborde y D. Alejandro Villaabrille, deduciendo la accion de incompetencia del Juzgado á mi cargo en un juicio criminal que á esas personas se les sigue, así como cópia del auto de V. S. por cuanto se accede sin mas trámites á la peticion.

Nada me seria mas satisfactorio que poder desprenderme en el acto del conocimiento de esta causa, pero la naturaleza del asunto, el periodo en que se encuentra y las obligaciones que me son propias, hacen que en el momento no pueda pronunciarme al respecto, sin que por ello tenga el ánimo de formalizar con V. S. una contienda de competencia.

D. Alejandro Villaabrille y D. Gregorio Errecaborde han sido detenidos preventivamente á solicitud del Ministerio Fiscal, por considerárseles complicados en el delito de tentativa próxima de una catástrofe que debió tener lugar en un puente situado frente al kilómetro ciento ochenta y uno de la via del Ferro-Carril del Sud, el cual fué destruido para que se desplomara un tren en que el Coronel don Hortensio Miguens trasportaba tropas, en seis de Julio del año de mil ochocientos ochenta.

Esta causa, que ha llegado á mi conocimiento por intermedio de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, que se encuentra en estado de sumario, y en la que aun no se han diligenciado órdenes dictadas tambien á solicitud fiscal para la detencion de otras personas que resultan complicadas, versa sobre un delito previsto y castigado por el Código Penal de esta Provincia, nó siéndome hasta ahora posible decidir legalmente si en delito de naturaleza comun y ordinaria en sí, puede por razones especiales y que en adelante lleguen á constatarse, salir de su jurisdiccion natural porque se haya ó nó cometido por ocasion de la rebelion; y tanto mas cuanto que la época en que tal hecho punible tuvo lugar (seis de Julio del mil ochocientos ochenta) la rebelion habia terminado por el sometimiento de sus autores.

Aun en el caso de que esta causa fuera indudablemente privativa de la jurisdiccion Nacional, asimismo el Juez de Provincia no habria cumplido con la obligacion que le impone la ley Nacional de catorce de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, en el inciso tercero del artículo doce, si se inhibiera de conocer antes de haber aprehendido á los presuntos delincuentes y formádoles el correspondiente sumario, para así someter el asunto al Juez Nacional que hubiera de resolver en definitiva.

Al terminar esta nota, debo significar á V. S. la seguridad en que estoy de que ha debido pasar inadvertidamente el párrafo cuarto del escrito del Dr. Calzada, que envuelve una injuria al Magistrado.

Dios guarde á V. S.

Dalmiro Saenz.

El "Villarino"—Mañana parte para Montevideo el vapor trasporte de guerra *Villarino*. Entrará en el dique con el objeto de limpiar sus fondos.

Así lo ha comunicado el Ministro de Marina á la Comandancia General del ramo.

El *Villarino* estará de vuelta el 25 del corriente.

Parque "3 de Febrero"—El mártes se pasará al Congreso, por el Ministerio del Interior, un mensage pidiendo una suma de dinero para proceder al mejoramiento de los jardines del Parque "3 de Febrero".

La escasez de recursos hizo que se abandonaran los plantios y renovacion de las plantas.

El mal estado de los jardines y de los árboles de adorno requiere que cuanto antes se proceda á su arreglo, aprovechándose la estacion en que entramos, aparente para esa clase de trabajos.

Ferro-Carril á Jujuy—Se ha comunicado al Ministro del Interior que el ingeniero Schneidewind se ha hecho cargo de la direccion de los trabajos de prolongacion de la via férrea que de Tucuman debe llegar á Jujuy.

El ingeniero Stavelius, que desempeñaba ese cargo, ha pasado á ocupar el puesto que se le designaba por el último decreto reorganizando el Departamento de Ingenieros.

El teatro durante la Exposicion—El empresario de Colon, señor Ferrari, vá á presentarse al Gobierno Nacional solicitando su concurso para poder traer á esta ciudad, en el próximo verano, una compañía lírica que funcione mientras dure la Exposicion Continental.

No siendo posible, como se habia pensado, edificar en el recinto de la Exposicion misma un teatro en el cual pudiera funcionar la compañía que se trajera, el señor Ferrari solicita una subvencion que le permita costear los gastos de dicha compañía en Colon.

Funda el señor Ferrari su pedido en los gastos dobles que ocasionaria la venida de una compañía lírica á Buenos Aires en el verano del hemisferio austral, que es la época de las grandes temporadas teatrales en Europa.

Seria realmente lamentable que Buenos Aires careciese de un atractivo tan poderoso, como es una compañía lírica durante la Exposicion Continental, que ha de atraer á esta capital centenares de visitantes, así del Exterior como de la República.

Telégrafo paraguayo—El 5 del presente presentó el gobierno del Paraguay al Congreso un proyecto de ley autorizándolo para construir una línea telegráfica de la Asuncion al Paso de la Pátria, uniéndose allí con los telégrafos argentinos.

Quince mil pesos—Anuncia *La Verdad*, de Ayacucho, que el bazar organizado en ese pueblo á beneficio del Asilo de Inválidos, ha producido 15,000 pesos m/c.

Sobre el Banco Hipotecario—Se anuncia en las regiones oficiales la próxima presentacion á la Legislatura de un proyecto formulado por el ministro de Hacienda de la Provincia, relativo al Banco Hipotecario.

El proyecto se basará en el contenido de la nota del Presidente de dicho establecimiento, que hemos tenido oportunidad de publicar en uno de nuestros números anteriores.

Agrégase que los miembros del Ejecutivo no están de acuerdo con el proyecto del diputado Heredia, que tambien hemos publicado.

Las acusaciones contra el comisario del Saladillo—El comisario que fué comisionado por el Jefe de Policia de la Provincia para sumariar á su colega del Saladillo, con motivo de las acusaciones formuladas contra él por el periódico de la localidad, ha dirigido ayer un telegrama á la Jefatura, dándole cuenta de haber empezado á desempeñar su cometido.

Agrega que, por el momento, no puede asegurar nada sobre la exactitud ó inexactitud de las espresadas denuncias.

Terrenos en Bahía Blanca—Se ha propuesto á la Municipalidad de Bahía Blanca comprarle varios terrenos salitrosos que hay cerca de ese pueblo y en los cuales se piensa, por una empresa, fundar un saladero.

La Municipalidad de Bahía Blanca ha pedido al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires la autorizacion necesaria para hacer la venta de los terrenos.

Indulgencia plenaria—Un breve pontificio, dado en Roma el 19 de Noviembre del año pasado, acuerda indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, á los fieles de ambos sexos que visiten el dia 25 de Julio de cada año el templo de San Cristóbal, de esta ciudad.

Los creyentes que se hallen en apuros de conciencia pueden aprovechar esa oportunidad el dia 25 del corriente.

Obreros nacionales—Ocho jóvenes, alumnos de la Escuela de aprendices de los talleres del F. C. del Oeste, han rendido sus últimos exámenes y han sido admitidos en el número de los empleados del mismo ferro-carril.

De los ocho jóvenes, tres son ajustadores, cuatro carpinteros y uno pintor.

Casamiento—El viérnes á la noche contrajo matrimonio la señorita Adela Gowland con el distinguido caballero D. Eduardo Saenz Valiente.

Tentativa de asesinato—El Sr. Santa Olalla y su esposa, regresaban hace algunas noches á su casa, situada en Flores.

Al entrar á las habitaciones, salió de ellas un hombre que descerrajó sobre el Sr. Santa Olalla cuatro disparos de revólver, fugándose al punto á la calle y siendo felizmente detenido por la policía, á poco andar.

El Sr. Santa Olalla no fué herido, ni tampoco su señora, salvando milagrosamente.

El criminal se habia introducido en la casa aprovechando la ausencia de la familia, que la habia dejado sola.

Ingenio de Azúcar—El 10 del corriente mes se ha inaugurado en Ceballos-Cué, paraje situado cerca de la Asuncion, un ingenio de azúcar fundado por una sociedad anónima.

Con tal motivo dieron ese dia los fundadores una comida, en el ingenio. Los invitados fueron de la Asuncion á Ceballos en el vapor *Messenger*.

Vapores de ultramar—Ayer llegaron á Montevideo el *Tycho Brahe*, de Liverpool, y el *Sénégal*, de Burdeos.

La correspondencia llegará hoy en el *Cosmos*.

Jubilacion—Por el Ministerio de Hacienda se ha pasado un mensaje al Congreso pidiendo la jubilacion de sueldo íntegro para don José Maria Sagasta, que hace 42 años desempeña un empleo en el Resguardo, dónde actualmente ejerce el de jefe de esa reparticion.

El ministerio manifiesta que en este caso es justo hacer una escepcion en mérito de los importantes servicios prestados en ese empleo por el mencionado Sr. Sagasta.

Si la jubilacion se acuerda, lo reemplazará en ese puesto el Sr. Igarzabal, que hace 14 años presta sus servicios en esa oficina.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Se previene á los alumnos que deben presentar tésis para la próxima colacion de Agosto, que la Secretaria las recibirá hasta el 20 del corriente. Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—El Secretario.

—El decano de la misma Facultad, Dr. Basavilbaso, nombró ayer al Dr. D. Eduardo Costa para reemplazarle en la presidencia de la mesa de tésis por todo el trascurso del corriente año, y al Dr. Luis Saenz Peña para que lo reemplace en la Comision de Presupuesto de que formaba parte.

Cementerio del Norte—Las obras practicadas para la formacion y arreglo de las calles del cementerio del Norte importan la suma de once mil, cuatrocientos treinta y siete pesos m/c.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para mañana á las dos de la tarde.

Se encuentran á la órden del dia varios asuntos de importancia.

A la cárcel—En la *reja* de la Capitania permanecian desde hace algunos dias los marineros Jorge Shaw, Paddy Humphreis y Jorge Cowtk, acusados de insubordinacion abordo.

Con fecha de ayer fueron pasados á la cárcel, quedando á disposicion del cónsul de Inglaterra.

Uniforme de la armada—Acaba de dictarse la siguiente órden general:

Buenos Aires, Julio 16 de 1881—Al Jefe del Estado Mayor General de la Armada, Coronel D. Daniel de Solier.

A sus efectos hará V. S. conocer á la armada la siguiente:

ÓRDEN GENERAL.

Habiendo la superioridad, por decreto de fecha 5 del mes de Junio ppdo., aprobado el reglamento de uniforme para la armada y puesto en vigencia por resolucion superior de fecha 8 del corriente mes, el Comandante General de Marina ordena:

Art 1° Concédese el plazo improrogable, á contar desde la fecha, de dos y cuatro meses respectivamente para que todos los jefes y oficiales, cirujanos, comisarios y demás clases de la armada vistan el uniforme aprobado, siendo el primer plazo para el de diario y el segundo para el de gala.

Art. 2° A los jefes, oficiales y demás clases en el extranjero, concédeseles doble plazo que el dispuesto en el artículo anterior.

Dios guarde á V. S.—*M. Cordero.*

Nombramientos—Por el Ministerio de Marina se han hecho los siguientes nombramientos:

—Jefe de la Ayudantia General de Puertos, sargento mayor D. Bernardino Prieto.

—Subdelegado del Chubut, teniente Bernabé Cárdenas.

Folletin de LA NACION

15

INES PARKER

POR

MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION

POR

CLAUDIO CABALLERO

Tranquilizado en lo relativo á la cuestion de la dote y demás intereses pecuniarios, que por un instante lo preocupara sériamente, sabia, además, que Mrs. Parker se hallaba en Lóndres, y tenia, por lo tanto, doble motivo para estar satisfecho.

Sin ocultársele que era únicamente á una casualidad, ó á una sorpresa en la cual no todo hablaba á su favor, á lo que debia aquella noticia, ocurriósele que lo menos que podia hacer era aprovecharla de la mejor manera posible.

Era evidente que, preocupado de improviso con la idea de un contrato que no habia entrado para nada en sus cálculos y previsiones, Daniel Parker se habia olvidado de confiar al agente de las Parker la situacion extraordinaria de los novios, ó acaso habia creido mas ajustado á las conveniencias no decirle nada al respecto, resultando de esa reserva, casual ó deliberada, que M. Delangre, no estando prevenido, podia llegar á ser para él un intermediario precioso.

Por lo pronto, Chabal creia seguro que el procurador se apresuraria á comunicar á Mrs. Parker su desprendimiento en todo lo relativo á cuestiones pecuniarias, y hacer valer un desinterés que proclamaba bien alto la sinceridad de una pasion sin límites, y que solo aspiraba á la posesion de Inés.

Conciente de haber desempeñado hábilmente su papel, y de haber pasado valientemente por la prueba á que se le sometiera—si era prueba realmente—no tenia ya mas que esperar el efecto que no podia dejar de producir tan irreprochable conducta.

Era ello verdad que, como consecuencia de una evolucion tardía del espíritu, la idea de aquel régimen dotal, tan alegremente propuesto, habia concluido por producirle cierta melancolia, pero no lo era menos que, al proponerse el problema cuyos términos todos tenia ya, lo habia resuelto—sea ello dicho en honor de la verdad—sin trepidar un instante, y apartando de su camino todo aquello que pudiera coartar su accion libre y desinteresada.

Mientras por una parte, las pocas, pero claras palabras de Daniel Parker, bastaban para hacer imposible toda duda acerca de su manera de comprender el matrimonio, por la otra habia en Marcelo demasiada esperiencia de las cosas del mundo, para que no se apercibiese á primera vista de la inutilidad de una mejora de contrato—dado caso de que consiguiera obtenerla de un tipo de aquella fuerza—que lo instruia tan por completo en los beneficios de la costumbre americana.

En el terreno de los hechos prácticos, el parisien era digno del yankee.

Mareado por la felicidad que le salia de súbito al encuentro, despues de tantas aflicciones, y fascinado por el brillante miraje que veia alzarse ante sus ojos, el primer pensamiento de Chabal, despues de las escenas que quedan narradas, y de las emociones por ellas originadas, fué el de escribir á Inés sin pérdida de momento, contándole sus sufrimientos, y la desesperacion de que era presa lejos de ella, seguro de que no le seria difícil enternecerla con la franca y leal espresion de sus terribles remordimientos, pidiéndole perdon, de rodillas, por una ofuscacion momentánea de la razon y de los sentidos, echando toda la culpa de lo ocurrido sobre una pasion devoradora é insensata, y suplicándole, por último, en nombre de todo lo mas santo y mas querido, que pusiese término á aquella ausencia, permitiéndole verla y reunirse con ella.

Pero al ir á pasar todo esto al papel, reflexionó en que acaso convendria mas, por el momento, dejar que se hiciera sentir, sin trabas, la accion de M. Delangre, cuya carta iba sin duda alguna á mejorar su situacion, vis-á-vis de las Parker, por la manifestacion de su leal desinterés; y despues de filosofar un rato sobre la evolucion feliz que se operaba en su suerte, alegre, el corazon de fiesta, dirigióse á los boulevares.

Hacía una tarde templada: una de esas tardes de otoño en que el sol envia con cariñosa profusion sus últimos rayos, tiñendo de púrpura las amarillentas hojas.

Pensando en Inés, decíase Chabal que, gracias á aquel matrimonio, iba á poder continuar la vida fácil y animada para la cual se sentia nacido, y al entrar, á las siete, á comer en el club, parecióle hacerlo con cierto aire de conquistador que le atraía las miradas de los presentes.

Aunque tratando de ocultar la alegria de su triunfo, su actitud de amable y elegante reserva, era la de un hombre discreto y modesto que guardara el secreto de una dicha por él solo conocida, y que tuviera la conciencia de hallarse próximo un acontecimiento destinado á crearle mil envidiosos.

Una espresion de audacia brillaba en sus ojos, hija de una satisfaccion contenida, y del orgullo de una gran victoria.

¡Qué ruido, qué efecto, qué sensacion iba en breve á producir la noticia de aquel fabuloso casamiento!

Y, llevado en alas de su entusiasmo, saboreaba de antemano la dicha de ser proclamado fuerte entre los fuertes, de provocar la admiracion pública por el hecho de haber salvado de su naufragio á fuer de hábil nadador que surge con un tesoro del fondo del abismo.

Por la noche, de regreso en su casa, no pudiendo pensar sinó en Inés, se resolvió Marcelo á escribirla.

De aquella carta iba á depender su reconciliacion, su nueva entrada en la gracia de miss Parker.

Instalóse en su escritorio, y pasó gran parte de la noche en redactar veinte borradores de carta, á cual mas ardiente y conmovedora. Por fin se decidió por una epístola, llena de esas frases desordenadas de la pasion que lo mismo ocurren á los maestros del arte de enamorar, que á los novicios en el mismo:

"Una casualidad me ha revelado vuestro retiro. Me habeis prohibido seguiros, y he obedecido, pero con el alma torturada, desesperado por vuestra ausencia, estenuado por los remordimientos y el pesar. Me habeis cubierto de vuestro desprecio, me maldecís... He merecido mi triste suerte, pero os adoro de rodillas, implorando vuestra gracia. ¡Estaba loco! ¡Ah, pero he sido bien castigado! ¡Inés: una palabra que me arranque á esta noche de dolor y de angustia en cuyas sombras vivo perpétuamente envuelto! ¡Inés: perdonadme, llamadme á vuestro lado...!"

Y así seguian cuatro páginas, quejumbrosas, suplicantes.

Las viejas frases de la pasion, parecen siempre nuevas á los enamorados; diríase un idioma aparte, cuyas espresiones, cambiando hasta lo infinito en la forma, se resúmen al fin en estas dos palabras: os amo. Lo demás no son mas que variaciones sobre el eterno tema, amoldadas al gusto literario del momento, ó al estilo de cada cual.

Despues de leer y releer su carta, se decidió Marcelo á enviarla el dia siguiente á primera hora, como lo hizo, en efecto, poniéndose en seguida en campaña para la publicacion de las amonestaciones.

Cuatro dias mas tarde, los carteles hallábanse ya fijados en la pizarra de la casa municipal, y libre de este detalle, pensó Chabal en que las conveniencias le aconsejaban hacer una visita al tutor de Inés, dirigiéndose inmediatamente al Gran Hotel, á fin de cumplir con lo que consideraba un deber de cortesía, aun cuando, á la verdad, el ofrecimiento hecho de su alojamiento por Daniel Parker, no hubiera sido de lo mas empeñoso.

El americano ocupaba un magnífico departamento en el primer piso del hotel, y Marcelo lo halló almorzando en su sala de recibo, acompañado de dos compatriotas. Cuando entró Chabal, se hallaban ya en el periodo de los licores, los tres algo templados, pero cual correspondia á hombres de cabeza sólidamente organizada.

Al apercibir á Marcelo, Daniel Parker lanzó una exclamacion de alegria, como encantado de tan agradable sorpresa, y se apresuró á presentarlo á sus amigos, diciendo:

—El señor Marcelo... Marcelo... ¿Cómo diablos es el nombre ese...?

—De Chabal, caballero

—¡Ah! sí, Chabal: el prometido de mi sobrina miss Parker.

—¡Miss Parker! ¡Espléndido negocio, señor! dijo uno de los convidados del tutor, dando un fuerte apreton de manos á Marcelo, que le dejó el brazo y los dedos doloridos.

—¿Una copa de ginebra? agregó Parker, acercando una silla á su futuro sobrino.

Y en seguida, sin preocuparse de la presencia de Chabal, el americano y sus dos convidados M. Thornton y M. Messenger, continuaron su interrumpida conversacion.

No pudiendo Marcelo tomar parte en esta última, por su carácter íntimo, juzgó lo mas acertado encender un cigarro, y guardar silencio.

Por fin los dos visitantes americanos se levantaron y se despidieron, y quedando solo con Mr. Parker, Chabal le manifestó que se habia visto con Delangre.

—¿Os ha dado las actas?

—Sí, señor.

—*All right.* Arreglaos ahora como mejor os parezca.

Al observar el tono indiferente de Daniel Parker, Marcelo, que en su primera entrevista con dicho individuo, habia creido descubrir, á través de sus originales maneras, una especie de vengador, se sintió completamente tranquilizado, y sondeando con habilidad al tutor de Inés, que venia de verla en Lóndres, lo mismo que á la madre, no tardó en convencerse de su completa ignorancia respecto á lo complicado de la situacion, quitándole este descubrimiento un gran peso de encima.

Parker habló de diversas cosas y asuntos, como si no tuviera nada mas qué decir acerca del matrimonio de Chabal y su sobrina, y al cabo de un rato, tomando su sombrero:

—¿Teneis algo qué hacer? preguntó.

—Nada absolutamente. Si en algo puedo seros útil, disponed de mí.

—Vamos, entonces.

Y salieron.

Marcelo, tranquilo en lo relativo á la intervencion del tio en sus asuntos, y deseando hacer de él su aliado, desplegó en su honor todas las seducciones de su espíritu.

Al cabo de una hora eran los mejores amigos del mundo, comiendo juntos en seguida, y yendo á la noche juntos á la Opera.

De allí en adelante, Chabal fué el acompañante obligado de Parker en sus escursiones por dentro y fuera de la ciudad, pero, pasando una semana sin que hubiese contestacion á la carta dirigida á Inés, los paseos empezaron á resentirse de la febril impaciencia en que tan prolongado silencio sumia al enamorado jóven, al mismo tiempo que renovaba sus inquietudes.

¿Seria posible que Inés no se hubiera sentido desarmada por súplica tan humilde y por la espresion de tan completo arrepentimiento?

En la exaltacion de su esperanza, Marcelo habíase ya creido llamado nuevamente al lado de su amada, y, sin embargo, nada llegaba aun á anunciarle el perdon, por tan largo tiempo esperado.

En presencia de aquella inesplicable conducta, los mas crueles temores volvieron á atormentarlo.

Cerca ya del logro de sus deseos, preguntábase por instantes si todo aquello no seria al fin mas que un lazo, y si no iria el dia menos pensado á despertar de su engaño, viendo desvanecerse la felicidad indescriptible que habia osado entrever, como una de esas alucinaciones del espíritu en que vemos alejarse la realidad deseada, cuanta vez nos creemos á punto de alcanzarla.

En cuanto á Daniel Parker, preocupándose muy poco de las cosas sentimentales, nada sabia, ó, por lo menos, nada decia acerca de su sobrina.

Las cosas en este estado, cierto dia en que Marcelo habia ido á casa de M. Delangre, con el objeto de arreglar lo relativo á una primera entrevista con los notarios, despues de quedar convenidos en dia y hora para la misma, y cuando ya se retiraba el jóven de la presencia del procurador, éste, dándose un golpe en la frente, como quien recuerda súbitamente algo que ha olvidado, dirigióse á un cajon de su escritorio, y volviendo hácia Chabal con un papel en la mano, dijo:

—¡Qué cabeza la mia! ¡Pues no olvidaba ya que Mrs. Parker me ha remitido una carta para vos...!

Al oir estas palabras, Marcelo tuvo que hacer un gran esfuerzo para contener su emocion, y, casi temblando, tomó la carta de manos de Delangre, y se retiró apresuradamente, temeroso de revelar su turbacion.

¡Al fin habia contestado Inés!

Pero ¿qué era la que iba á saber?

Tan pronto como se halló en la calle, ansioso, presa de una agitacion nerviosa, rompió el sobre, y leyó estas breves líneas escritas en inglés:

"Caballero: Mi hija ha recibido vuestra carta, y me encarga deciros que no tiene absolutamente nada qué contestar.—*Josefa Parker*".

Este billete, tan lacónico y tan duro, dejó, en el primer momento, aterrado á Marcelo, pero luego, la crueldad misma de sus términos le pareció tan inverosímil, que acabó por sospechar vagamente que alguna influencia estraña se ocultaba tras ellos, diciéndose que al encargar á su madre de responder por ella, Inés habia tenido miedo á su propia debilidad.

Y escribió una segunda, una tercera carta, no pudiendo resignarse á creer en la imposibilidad de ablandar el corazon de la jóven, pero los dias pasaron, y en vano esperó una respuesta.

Convertido en compañero íntimo de Marcelo, Daniel Parker ni sospechaba siquiera el secreto drama que le ocultaba cuidadosamente el infortunado amante.

Por lo demás, en la apariencia al menos, todo marchaba perfectamente, habiendo bastado una entrevista entre los dos notorios para dejarlo todo arreglado. La única condicion impuesta por Mrs. Parker, habia sido la de que su hija no se separaria de su lado, debiendo los esposos habitar su casa. En cuanto al régimen dotal, convenidas al respecto como se hallaban de antemano las partes, no ofreció su estipulacion dificultad alguna al tratarse de redactar el contrato. Todo seguia, pues, su curso natural, y en quince dias mas, el matrimonio estaria celebrado.

Esto no obstante, el extraño silencio de Inés aumentaba sus alarmas, á medida que se aproximaba la fecha designada para la boda, y bajo la influencia de tan penosa y prolongada espera, confirmábase Marcelo en la idea de que tan implacable desden no podia nacer de ella únicamente.

¡Seguramente, explotábase la agitacion de su espíritu!

¿Y quién podria decir tambien si no se la torturaba, si no era víctima de terribles violencias?

Ante esta idea, apoderose de él un terror irresistible.

¿Cómo? ¿No habia adivinado en tanto tiempo que habia allí de por medio una persecucion encarnizada y cruel?

¡Y él habia permanecido tranquilo, inerte, sin pensar siquiera en protegerla, en salvarla, siendo así que ya Inés casi su mujer!

¿No era evidente que se le habian ocultado sus cartas, y que la jóven ignoraba por completo la estension de su dolor?

Excitado por estas reflexiones, pronto quedó adoptada su línea de conducta: ¡correr á Lóndres, verla á todo trance, aunque tuviera que robarla, que arrancarla á la mas inflexible de las opresiones!

Aquella misma noche tomó Chabal el tren de Calais.

Durante el viaje, sin embargo, sintió debilitarse su ánimo y á medida que se acercaba el momento de ver á Inés, sentia aumentar su irresolucion, creyendo ver á través de un vago presentimiento, un peligro real en aquella desobediencia, que iba acaso á reavivar todos los rencores.

Llegado á Lóndres en las primeras horas de la mañana, tomó inmediatamente un carruaje y se hizo conducir á Kensington-Road, para reconocer la casa, mientras cobraba fuerzas bastantes para presentarse en ella.

La mañana era hermosa, y el verde de los soberbios prados adquiria dorados tintes bajo la accion de los rayos de un sol templado.

Por las anchas avenidas, de piso arenoso y firme, numerosas jóvenes cabalgaban en grupos mas ó menos grandes, flotando al viento sus dorados bucles y luciendo en sus mejillas sonrosados tintes.

Ante aquel alegre y animador espectáculo, una idea le preocupó por un momento, haciendo latir con fuerza su corazon:

¡Si fuera á encontrar á Inés dando un paseo matinal, en compañía de su madre!

Así el incidente tendria todo el carácter de una casualidad, y esquivaria la responsabilidad de su rasgo de audacia, llevado á cabo con violacion de una prohibicion espresa.

Sin embargo, llegó á Kensington-Road sin que la casualidad deseada hubiese venido en su auxilio, y oculto en el fondo del coche, hizo detener á este del lado opuesto de la calle, frente al núm. 24.

Era una buena casa, de bastante hermosa apariencia, y al examinarla con detencion, un detalle llamó la atencion de Marcelo: todas las ventanas del primer piso se hallaban herméticamente cerradas. Hubiérase dicho una casa desierta.

¿Habrian partido?

¿O la tal morada no era mas que un lugar supuesto de residencia, elegido con el solo objeto de hacerse dirigir allí las cartas?

Esta circunstancia fué causa para Marcelo de una nueva inquietud, y permaneció inmóvil, la vista fija en la cerrada puerta, como esperando que apareciese algun criado conocido; pero nadie se presentó, y ningun ruido ó movimiento interior se produjo, que pudiera hacerle creer que habia allí habitantes.

Hubiera querido interrogar á los vecinos, pero no se atrevió á hacerlo, temeroso de ser visto. Por fin, al cabo de un cuarto de hora de espera, vió detenerse un carruaje frente á la puerta de la casa, y descender de él á un hombre que se dirigió á tirar de la campanilla, siendo introducido un instante despues, por alguien á quien Marcelo no alcanzó á percibir.

Aquel hombre era el duque de Urigüen.

¡El duque en Lóndres!

¡Hé ahí un nuevo y terrible golpe agregado á las torturas sufridas durante aquel mes aciago!

¡Urigüen al lado de Inés! ¡Aquello era demasiado...!

Por un momento, tuvo deseos de llamar inmediatamente á aquella puerta, de hacérsela abrir, costase lo que costase.

Pero, ¿qué se seguiria de ese paso?

Fuera de sí, detúvose, sin embargo, ante la idea de que un incidente estrepitoso podia perderlo todo, y temiendo ser arrastrado á algun acto imprudente por la agitacion espantosa que lo dominaba, para huir de toda tentacion funesta, ordenó bruscamente al cochero que se dirigiera al hotel, donde entró consternado, haciendo mofa de sus ensueños, de sus dolores, de sus esperanzas, de su fé imbécil.

¡Cómo! mientras él la creia angustiada, desolada por tan larga separacion, amoldando su tren de vida á la americana, á las exigencias del remordimiento por su caida, y de su religion fanáti-

(*Continuará*).

—Jefe del estacionario *Vanguardia*, teniente Cándido F. Chaneton.
—Ayudante de la Subdelegacion de Rio Gallegos á Cecilio Baltoré, en reemplazo de Eduardo Conesa, que renunció.
—Ha sido ascendido al grado de teniente 1° de marina el condestable D. Cárlos Montagne, que hizo la campaña del Brasil, bajo las órdenes del almirante Brown.

Admision de aprendices—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha admitido como aprendices en la escuela de los talleres á las siguientes personas:
Homero Nadall, Pedro G. Fresconi, Juan Sanategui, Clemente Olivera, José G. Soto, Desiderio Garibaldi, Miguel Pauluchi y Norberto Leiva.

Obras del Riachuelo—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar la suma de ciento sesenta mil pesos m|c á la comision directiva de las obras del Riachuelo, la cual se aplicará á la continuacion de ellas.
Esa suma corresponde al producto de muelle del Riachuelo durante el mes de Junio último.

A la Penitenciaria—La Jefatura de Policia de la Provincia envió ayer á la cárcel Penitenciaria á ocho individuos, remitidos por diversas autoridades.

Una indicacion á Ferrari—En nombre de un crecido número de abonados y asiduos concurrentes á Colon, nos permitimos solicitar del empresario de ese teatro, confíe la parte del barítono, en el *Trovador*, al señor Batistini.
Segun se ha dicho, esta ópera se cantará en el próximo beneficio de Tamagno, y al formular esta indicacion, no se intenta, de ningun modo, desconocer los méritos positivos del barítono Pogliani, sinó simplemente satisfacer un pedido del público habitual de Colon, que desea oir esa parte desempeñada por el señor Batistini.
Se trata, pues, de un asunto muy sencillo, que no puede ofrecer ninguna dificultad ni disgustar á nadie, y sí complacer á todos.

Protesta—La Legislatura de Corrientes ha sancionado por aclamacion una nota dirigida al Congreso Nacional, protestando contra el proyecto del P. E. Nacional que declara federal el territorio de Misiones.
La nota-protesta encierra la exposicion de los derechos de Corrientes á ese territorio, y la demostracion de los datos más completos respecto á la poblacion, industria y riqueza que contiene.

Obra mercantil — El señor José Antonio Amorena, perito mercantil, ha escrito una obra destinada al comercio en general, que será dada á la prensa próximamente.
Tenemos acerca de ella informes muy favorables. Uno de ellos y de los mas respetables, es el del señor D. Manuel Barros, persona competente en estas materias y parco siempre en elogios, que no tributa sinó cuando la justicia los inspira.
Este caballero ha dicho sobre el mencionado libro:
"La obra del Sr. Amorena, que leí manuscrita, es útil para el comercio en general y en particular para los dependientes. La forma literaria es regular, y bastante en consonancia con la llaneza de los asuntos que trata."
El Sr. Amorena, segun entendemos, ha solicitado el concurso del poder público para editar su trabajo, y habria, por lo que se vé, verdadera conveniencia en prestar ayuda á la publicacion de un libro destinado á prestar positivos servicios.

Concierto—Anteanoche tuvo lugar en el bazar establecido en el local de la Sociedad Tipográfica Bonaerense un concierto vocal é instrumental, que fué muy concurrido.
Hoy asistirán á ese bazar, de 2 á 5 de la tarde, las bandas del Asilo de huérfanos y del colegio San Carlos.
Por la noche habrá tambien un concierto de aficionados, para el cual se han hecho grandes preparativos.

Loteria del Rosario—El premio mayor de la loteria de 8,000 $ jugada ayer en el Rosario, ha salido en el número 4,023.

Renuncia de un Juez—El Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Miguel L. Noguera, ha presentado su renuncia de ese puesto.

Esmeralda Cervantes—La arpista española Esmeralda Cervantes partió anteayer para Europa en el steamer inglés *Neva*.
Ignoramos si tendrá pensamiento de regresar.

Camila Urso—Hemos visto ayer el programa completo del concierto que dará mañana á la noche, en el Coliseum, la violinista Camila Urso.
Seria difícil combinar mejor programa. Estamos seguros de que ha de gustar singularmente al público.
En cuanto á la ejecucion, no hay que repetir lo que ya se sabe: Mme. Urso recibirá una segunda ovacion.

El hospital de San Nicolás—La comision directiva del hospital de San Nicolás ha dado un manifiesto haciendo saber que solo recibe 7,500 $ mensuales y necesita 20,000 $ para sostener ese establecimiento.
En consecuencia, si no se aumentan sus recursos tendrá que abandonar sus tareas y cerrar el hospital.
Antes de llegar á tal extremo, se dirige al pueblo de San Nicolás pidiendo que se inscriba en las listas de protectores del Hospital.

A Europa—El teniente de artilleria D. Pablo Richeri parte en breve para Europa, á perfeccionar sus estudios en el arma á que pertenece.

"El Mundo Artistico"—Hé aquí el sumario de las materias que contiene el número de hoy de *El Mundo Artístico*:
Estudio sobre el Cuarteto, conclusion—Un aniversario, concierto de la Sociedad del Cuarteto—Correspondencia de San Luis, Chilecito (Rioja) y Asuncion—Capital y Provincias, noticias—Extranjero, noticias—Literatura, Mignon, por Ambrosio Thomas—Consejo á los profesores, por Marmontel, continuacion—Espectáculos de la semana—Diversiones anunciadas—Tarjetas de visita—Avisos.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 17 de 1881.

METÁLICO—La baja iniciada en la liquidacion del viérnes último afirmó sus precios en las operaciones realizadas ayer durante la hora de la rueda oficial, anotándose:
Pfts. 160,000 al contado á 25,50 25,45 25,50.
" 8,000 para Julio 25 á 25,45.
" 467,000 id id 31 á 25,45.
" 217,000 id Agosto 31 á 25,30 25,25 25,30.
" 20,000 id Setiembre 30 } á 25,25
" 20,000 id Octubre 31 }
" 50,000 id Noviembre 30 } á 25,25
" 50,000 id Diciembre 31 }
En la liquidacion, despues de algunas fluctuaciones, la plaza se afirmó un poco, haciéndose á última hora á 25,47 1|2 para fin de mes.
Ventas realizadas:
Pfts. 45,000 al contado á 25,45 25,50.
" 170,000 para fin de mes á 25,45 25,50 25,47 1|2.
" 50,000 id id de Agosto á 25,35.
CÉDULAS HIPOTECARIAS—Se realizaron con precios firmes al contado y en suba en los plazos las siguientes cantidades:
A pfts. 17,300 al contado á 99 0/0.
25,000 para Julio 31 á 99, 99 ⅛ 0/0.
105,000 id Agosto 31 á 99 ⅛, 99, 99 ⅛ 0/0 disponible.
Despues de hora se vendieron:
Pfts. 50,000 para fin de mes á 99 ⅛, 99 0/0.
BONOS MUNICIPALES—De la emision de 1874 se vendió una cantidad con un notable precio de aumento sobre las últimas operaciones efectuadas en este título:
Fs. 200,000 al contado á 108 0/0.
COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS—Se anotaron con una pequeña suba:
30 acciones al contado á 1850 ps. m|c.
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL — Habiéndose confirmado la noticia de que el Banco dará un dividendo de 3½ % en oro el 1° de Setiembre próximo, la especulacion ha continuado sus compras con actividad, pagando 1 % de prima para fines de Agosto próximo. Se anotaron:
250 acciones al contado á 98, 99, 98½.
3050 id para Julio 31 á 98, 99, 98½, 98⅞ %
3450 id Agosto 31 á 100, 99⅞, 99⅞ 0/0.
Despues de hora, algunas ventas se realizaron para fin de mes á 98 ⅝, quedando el mercado flojo. Para fin de Agosto habia vendedor á 99 ¾ 0/0.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6½ p% y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7½ 0|0 al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.
CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48⅞	49⅛ á 49¼
Francia	5 fr. 15	5 fr.19 5 fr.20
Amberes	5 fr. 15	5 fr.21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 15	5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		10|900 reis girador
Montevideo		á la par

MONEDAS—Libras esterlinas á ⅞ p% premio.
Napoleones á 2 p%
Cóndores chilenos ⅞ p% premio.
Bolivianos en curso 18⅞ $ m/c
Soles 82 á 81 ⅞ c. oro
Chirolas 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas
Hipotecarias, série A ... á 99 0/0
Id id B ... " 93½
Id id C ... " 99 "
Id id D ... " 92 "
Acciones del Banco Nacional ... " 98⅞
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata ... " 20 0/0 premio oro
Bonos Provinciales ... " la par.
Billetes de Tesorería Nacional ... " 108 "
Fondos Públicos Nacionales de 2½ p% de amorrizacion ... " 95 "
Id id id de 1863 ... " 99
Id id id de 1876 ... " 99½ 0/0
Bonos Municipales de 1870 ... " 95 cpn muet.
Id id 1874 ... " 108 0/0
Deuda extranjera—Oro ... " 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id ... " 102 p
Billetes del Banco Nacional ... " la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una ... " 1850 $ m|c
Gas Argentino ... " 95 0/0
Certificados del Banco Argentino ... " 18 "
Tramway á Belgrano ... " 63 "
Empréstito Popular ... " 102
Ferro-Carril del Sud ... nominal
Id id Central de 20 £ ... á la par
del Norte ... nominal
Id de Campana ... nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones ... " 50 p%
Tramway Ciudad Buenos Aires ... nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N ... "
Telégrafo Trasandino ... "
Acciones de la Bolsa, cada una ... " 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 16 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 25 60

Vendieron los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., ayer, en remate público, la finca situada en la calle Victoria, números 350/354, en la suma de setecientos noventa mil (790,000) pesos moneda corriente, siendo comprador el doctor don Manuel Belgrano.

Frutos del pais

En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION—Julio 17 de 1881—23 wagones entraron ayer por la mañana con distintos frutos, entre ellos 1800 arb lana y como 48 toneladas de alfalfa.
Los frutos se han mantenido durante la semana sin variacion en sus precios continuando todos en general flojos y esto es debido á la baja en que se conserva el oro.
Ventas de ayer:
LANA—380 arb mestiza buena por G. y Coulin $ 78; 120 de borrega los mismos 55; 500 buena Chapar L. ca. 70; 2000 G. Casaux 70.
CUEROS VACUNOS—150 de matadero sup 1|2 libra rebaja por J. Bellocq $ 177; 70 campo sup id id G. y Coulin 173; 110 buenas id id Chapar L. y ca. 170; 55 id id Souza Martinez 170; 35 1 id id Peirano y L. 170.
CUEROS DE POTRO—25 campo buenos por Peirano y L. 33; 80 muy sup y potrancas Souza Martinez 35 y 17½; 60 buenos Chapar L. y ca. 32.
CUEROS DE CORDERITO—2000 libras bastante buena y superior Chapar y Ca ps. 8 3|4; 500 id bastante buena Souza Martinez 8 3|4 y 8 7|8; 450 J. Cramer 8 3|4; 40 id regulares Gutierrez y Coulin 8; 30 id Peirano y Lanza 8.
CERDA DE POTRO—95 arrobas al barrer bastante regulares y buena Chapar y Ca ps. 143, 145; 55 Peirano, L. y otro ps. 142.
CUEROS LANARES—125 docenas de matadero superiores Sansinena 25 rs. lb; 140 id campo superiores y desechos J. Bellocq á 25, 19 id id; 100 Peirano y Lanza 25, 18 id id; 60 G. y Coulin 25, 17 id id; 35 Soriano 24, 18 id id; 60 Chapar L. y Ca. 24, 17 id id; 115 bastante buenos y desechos por los mismos 23 1|2, 17 rs. lb.
CUEROS DE CORDERITO—800 docenas buenos y bastante buenos Chapar, L. y Ca. ps. 13, 13 3|4; 300 bastante id Peirano y Lanza 13 1|2; 250 Souza Martinez 13 3|4.
ALFALFA—10 toneladas buena clase Landera 500.
MAIZ—100 fanegas amarillo en espiga, regular Vignoli ps. 52.
MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 17—85 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos y 1200 arrobas lana por el ferro-carril—El mercado en lanas, como en pieles, no tiene variacion, continuando todos estos frutos flojos: lo mismo los trigos—Maiz sin alteracion.
VENTAS DE AYER—840 arrobas lana, regular, superior y especial, por Unzué, ps. 65, 81, 85; 100 id borrega, inferior, por el mismo, id 50; 220 id id buena, por A. Ojea y Ca., id 60.
CUEROS VACUNOS—80 matadero, superiores, 1 lb rebaja, por Ojea y Ca., ps. 176; 100 campo, id, 1 id id, por los mismos, 170; 45 id, id, ½ lb id, por V. Cosentino, 172; 80 id, id, 1 id id, por Novoa y Cernadas, id 170.
CUEROS LANARES—100 doc matadero, buenos, por J. Robbio 22 rls lib; 200 campo, buenos y desechos, el mismo 22, 16; 1210 reg. buenos, sup y desecho, Ojea y Ca. 24, 23, 21 1|2, 21, 17, 16, 120 id buenos id id; L. Balletto 24, 16; 100 sup id, A Pein 24, 17; 200 buenos, Novoa y Cernadas 23, 16; 50 pelados buenos, los mismos $ 40; 90 cordero, E Perez 24; 1450 corderito, por diferentes, de $ 12 á 13 3|4.
CUEROS DE POTRO—115 de campo inf, reg y buenos, $ 26, 28, 30.
CUEROS DE NUTRIA—250 lib buena clase, Ojea y Ca $ 8.
SEBO—20 bord exportacion, por Ojea Ca $ 42; 50 id en panzas y cascos chicos, los mismos 38, 40; 8 barricas pisado, los mismos 28.
CERDA—122 arb reg y buena, por varios $ 130, 132, 136.
TRIGO—300 fgs Salado, bueno y sup, $ 188, 195; 400 de los rios, bueno, las 9 arb 193; 120 costa, buena clase, 190.
MAIZ—250 fgs morocho desgranado $ 47, 48, 50; 560 amarillo desgranado, 44, 45.

Cereales

Se tienen noticias telegráficas de Rio Janeiro que anuncian una suba en el mercado de harinas, motivada por noticias recibidas de Estados-Unidos, donde se dá por perdida la cosecha de trigos en varios Estados de la Union.
Estractamos en seguida la circular semanal que publica en esta el corredor señor Herman Altgelt, la que demuestra que esta noticia no ha producido impresion aun en nuestro mercado, pero es de creer que si la pérdida de la cosecha en Norte América se corrobora, nuestros precios de cereales obtengan una buena mejora, ó por lo menos se pongan á la par de los del año pasado en esta época.
TRIGO—Continúa la paralizacion del mercado, motivada en parte por las reducidas llegadas, parte por la reserva de los compradores por mas que los molinos no tienen existencias de granos. Sucede en este mes lo que sucede en todos los años á la misma época, molineros y panaderos están á la espectativa, quieren ver cómo las cosas andan para obrar en seguida en mayor escala, ó seguir el mismo sistema que han seguido hasta ahora.
Parece que hemos llegado al punto culminante; dentro de poco debe decidirse si podemos contar ó no con trigos suficientes para el consumo hasta la nueva cosecha.
Los pocos negocios que se han hecho en esta semana se hicieron á precios bajos por ser las partidas vendidas de mala clase.
Los "Salado" alcanzaron $ 180 y 192 y pesaron 8 arb 17 lib á 8 arb 12 lib. Algunos muy buenos lotes tambien del Salado eran vendidos ya en Chivilcoy, y fueron directamente al Molino. En Costa notamos una venta de trigo de calidad regular del peso de 8 arb 18 lib á $ 203 la fanega medida. Las clases buenas de Costa son ya muy escasas y conservan siempre muy buen precio.
En trigos del "Azul" se pidió por $ 175 m|c por 9 arb. El trigo de esta procedencia está poco apreciado, debido al mucho polvo negro ó carbonillo, que desgraciadamente este año ha salido en esos parages.
En trigos del Rosario se pidió por un lote de clase muy buena, y maquinado $ 200 por 9 arrobas, y no pudiendo conseguir este precio, se retiró el lote de la venta.
Tenemos tambien que mencionar la oferta hecha por un corredor de 20.000 fanegas de trigo americano á entregar en Octubre al precio de $ 190 y 200 m|c las 9 arrobas, *presentando al efecto una muestra*; pero habiéndose resistido el corredor á *nombrar la casa vendedora*, no se habló mas de esta tentativa.
En candeal pocas operaciones. Cierra el mercado muy flojo.
HARINAS. Sin variacion—Debemos notar como seña característica del tiempo, dos transacciones mayores en harinas.
La primera consiste en una compra de parte de un molinero de un lote fuerte de harinas de Santa Fé á precios reservados, la segunda en una venta de 10,000 arrobas harina de la ciudad á entregar en los meses de Noviembre y Diciembre á $ 28-29 m/c arroba sin bolsa—vendedor y comprador molineros de nuestra plaza.
La paralizacion de nuestro mercado no ha ejercido la influencia sobre el mercado de Santa-Fé que se habia esperado.—Declinaron un tanto las harinas en aquel centro de produccion, pero toda tentativa de producir una baja radical, ha sido frustrada y las últimas noticias dán los precios de $b. 14.75 hasta $b. 15.50 bolivianos billetes la bolsa de 8 arrobas, y es mas de lo que hoy alcanzarian en esta. Las existencias en Santa-Fé son muy reducidas.
MAIZ—Ventas para el consumo local.
Los exportadores no compran.
LINO—Sin negocios, se ofrecen algunos lotes de lino extranjero para semilla.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 16 de Julio de 1881.
Consignatarios: C. Casares, procedencias: San Vicente y Lomas, animales: 31; id id id, id Matanzas, id 55; id Juan C. Boer y Ca, id Tandil, id 136; id Guillermo Almanza, id Chacabuco, id 99; L. A. Gomez, id Moreno, id 30; S. B. Anasagasti, id Santa Fé, id 210; id L. Linch y Ca, id Chascomús, id 50.
PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 16 de 1881.—Novillo para matadero gordo, 350, 400; novillo para matadero carne gorda, 320, 360; novillo para matadero buena carne, 260, 300; vaca para matadero gorda, 380, 450; vaca para matadero carne gorda, 320, 360; vaca para matadero buena carne 260, 300; novillo para chancheria, 200, 220; cueros de novillo, 140, 165; id de vaca, 100, 110; terneros chicos, 200; id grandes, 280.—La mantanza en los bretes 455 cabezas.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* de Montevideo *Rio Apa* de Corumbá, *Saurium* del Havre.
El Lúnes *Silex* del Uruguay, *Tycho Brahe* de Liverpool, *Senegal* de Burdeos.
Anuncian salida para hoy *Cosmos* para Uruguay, *Rio Paraná* para Asuncion.
El Lúnes *Poitou* para Génova, *Silex* para Montevideo, *Diana* para Rosario.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 18	Poitou	Génova	Reconq 236
" 20	Dottorell	Havre	
" 21	Kepler	Amberes	Reconq 209
" 24	Senegal	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Hipparchus	Nueva-York	Reconq 209
" 27	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 27	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 17	Senegal	Burdeos
" 17	Tycho Brahe	Liverpool
" 17	Northumberland	Bremen
" 18	Laurium	Havre
" 20	Belgrano	Havre
" 21	Hipparchus	Lóndres
" 24	Guadiana	Southampton
" 26	Vandyck	Liverpool
" 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 18	Theben	Hamburgo	San Martin 133.
" 20	Araucania	Liverpool	San Martin 133.
" 20	Rio Janeiro	Rio Janeiro	Reconq. 149.
" 25	Calderon	Rio Janeiro	Reconq. 149.
" 28	Luxor	Valparaiso	San Martin 133.
" 28	Britania	Pacífico	San Martin 151.

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 16	Theben	Valparaiso
" 18	Rio Janeiro	Rio Janeiro
" 19	Araucania	Valparaiso
" 24	Calderon	Rio Janeiro
" 27	Luxor	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 16
Pingo vapor nacional, capitan Morse, del Rosario, á P. Risso con: F. Gutierrez 16 tercios yerba, 25 fds tabaco; M. G. Quintana 1 paq encomiendas; P. Ricorone 1 rollo id; M. Pfeiffer 1 paq id; C. de Avellaneda 1 cj id; Pedro Risso 1 paq. 891—10 fts.; Cárlos Zerbaldi 1 paq 23,779 ps m|c.
Tridente vapor inglés de 500 tons capitan Vucassovich del Rosario á Vucassovich con: S. Castelli 1 cj mercs. 1 bsa trigo; A. Balaguer 1 cama fierro, 1 cj herramientas, 1 rueda volanta; Gober 1 paq encomienda; A. Salgueros 1 cj id; Juana E. de Sein 1 cj id; Ilustracion 1 paq id; Ferreyra 1 cj id; Mendez y Ca 1 paq 3,430 pfts; J. Levi 1 paq 100 pfts; J. Viesovo 1 paq 6380 pfts; Gordillo 1 sobre 80 pfts; Ferran y Turdera 1 paq 3000 pfts; J. Bollero 1 paq 10,000 ps m|c; Luis M. Solo 1 paq 3,000 ps m|c.; A. Cadriet 1 cj encomienda.
Onix vapor inglés de 157 tons capitan Deluchi del Uruguay á P. Risso con: H. y Saralegui 75 tercios yerba, 57 fd. tabaco; General Campos 1 caballo en pié; J. Peusser 1 cj impresos; V. Rodriguez y Ca. 1 cj mers; L. Selasco 1 paq encomiendas; J. B. William 1 paq id; J. B. Rujol 1 bto id; F. Luchinetti 2 cjs huevos, 1 jaula aves; E. Larroque 1 bsa encomiendas; M. Pfeiffer 1 paq 600 pfts; S. Gotuzzo 1 paq 116—64 pfts; J. Morillo 1 paq 100 pfts; J. C. Sanchez 1 paq 551—40 pfts; S. Carreras 1 paq 556—70 pfts; J. Marcone 1 paq 552 pfts; G. Wilson 1 paq 2,514—84 pfts; P. Risso 1 paq 96 pfts; S. Viñas 1 bsa 1,500 pfts.
Francisca de Remini, gta oriental de 48 tons, capitan Marnis de Montevideo el 14 del corriente á S. Gaibisso con: 626 bsas cebada, 100 cascos coquitos, 30 bsas anis. 3 fds merds. 3 c máquinas.
Ethen, bca americana de 651 tons, capitan Thompson, de Portland el 5 de Marzo á Drysdale Ca. con 11000 piezas con 17062 piés duelas, 69175 piezas con 63040 pies pino.
Linda, barca española de 361 tons, capitan B. Ferrer de Barcelona el 18 de Mayo á E. Ochoa con: al capitan 699 pipas 102|2 120|4 vino tinto (J. Ferrer), 160|4 vino blanco (J. Ferrer), 6 c aceitunas, 60 c papel.
Star of the Wester, bca americana de 1191 tons. capitan Jorge S. Pain de Portland el 15 de Marzo, Montevideo el 15 de Julio á J. Shaw con: 732752 piés fierro y spruce.
Maid of Alm, bca inglesa de 475 tons, cap J. Smith de Cardiff el 6 de Marzo á la órden con: 798 tons carbon.
Capitan vapor nacional de 231 tons, cap Piaggio del Rosario á D. Bruce con: en lastre y 4 btos encomiendas á varios.
Mensagero vapor nacional, capitan Vacaro de la Asuncion á Noceti Ca. con: Macias y Rodriguez 100 fds tabaco 460 cs vs; D. Parodi y Ca. 14 fds hojas medicinales; J. A. Uribe 133 fds yerba; M. Marquez y Ca. 42 fds id; órden 60 bsas yerba; Francisco Bosch 386 piezas madera; F. Flores y Ca. 117 bsas yerba 483 cs vs secos; A. Leguineche 6 bsas cerda 313 cs potro salados 80 cs vs; W. Gramajo 5 bsas cerda; M. Adano 200000 naranjas; M. Moreno 1 pte encomiendas; J. Crespo 1 pte id; S. Cabrera 1 cj id; M. Mendez 1 cj plantas; A. Lecube 1 bto encomiendas; A. G. de Baibiene 1 cj id; J. A. Ferran 3 cjs id; F. Gimenez 3 btos id; J. Grosso 5 sobornales yerba; Marquez 5 id; o. deen 5 id; J. Serenel 1 pte 95 ps. fts.; E. Moreno 1 bsa 100 ps. fts. A. Lopez 1 pte 3400 ps. fts. O. S. Molina 1 pte 1700 ps. fts.; G. Machi 1 pte 1007 ps. fts. Ambrosetti hnos. 1 pte 442-16 ps. fts.; W. Gramajo 1 pte 100 ps. fts.; Contaduria General de la Nacion 5212-19 ps. fts; D'Alberti 1 pte 612 ps. fts.; J. C. Sanchez 1 pte. 200 ps. fts; Peusser y Ca. 1 pte 60 ps. fts.; V. Ibañez 1 pte 30 ps. fts.; E. Vediz 1 pte 50 ps. fts. B. Nal 1 pte 300 ps. fts.
SALIDAS—Julio 16—*Onix* vapor inglés para Montevideo.
Tridente id id id Rosario.
Pingo id nacional id Rosario.
Capitan id id id Rosario.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal ú oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:
SE ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 0/0
A id particulares, á premio id id ... 4 "
A id á oro, á la vista, sin interés ...
A id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "
SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 6 "
B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.
SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, el nombre de su propietario, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de lasque emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102
ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente ... 3 p%
Id id en ... 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente ... 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente ... 9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro ... 6½ "
GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLININI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 1½ 0/0 anual
" " " á 90 dias fijos ... 4 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista 3 " "
" " moneda de curo legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L. ... 7 "
Por descuento de letras ... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9
Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—EL DIRECTORIO.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 750,000 pft. oro
El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.
SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 ½ 0/0.
Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.
ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.
SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.
El descuento de letras y pagarés será convencional.
Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.
Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdan—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, id—Verona, id, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfia—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—Santiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 1881.—JUAN TODD, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal } 3 p% anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal }
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á mayor plazo ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional.
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de LA NACION.
Señor:
Llegado á esta ciudad hace poco tiempo, despues de algunos meses de ausencia, el Illmo. Sr. Arzobispo de esta arquidiócesis, Mr. Aneiros, me rehusó el permiso de ejercer mi ministerio sacerdotal, fundado en que no traia certificados de mi conducta de varios lugares que visité.
Se me concedió despues el permiso que solicité, bajo condicion de que escribiera recabando esos certificados de quien debia expedirlos.
Inmediatamente recibí telegramas á satisfaccion y poco despues documentos en forma.
Aunque los términos demasiado encomiásticos de uno de estos documentos debieran retraerme de darle publicidad, no obstante me creo en el caso, por bien de mi reputacion á la que esta quizé vinculado el éxito de *La Obra de la Espiacion* que persigo, y antes de abandonar para siempre el Rio de la Plata, me veo en el caso imprescindible de suplicar á Vd. se digne dar publicidad en su ilustrado diario á dichos documentos.
Ellos disiparán, estoy seguro, toda sospecha, si es que alguna ha producido respecto de mi conducta la inesplicable desconfianza que he despertado en la curia eclesiástica de esta arquidiócesis; desconfianza inesplicable si se tienen en cuenta las poderosas é irrefutables pruebas que hice valer en mi favor, incluso la extensa justificacion que hice por la prensa el año pasado de mi conducta y de mis actos.
Sin duda por eso en ninguna de las otras ocasiones en que estuve en Buenos Aires se me exigió lo que se me exigió en la última, sin espresion de la causa que motivaba esa inesperada exigencia que, por otra parte, respeté é inmediatamente satisfice, como lo comprueban los documentos á que me he referido.
Aunque lamento sumamente la publicacion de documentos de este género, las reiteradas pruebas de consideracion de que he sido objeto por parte de muchos y muy distinguidos amigos en este pais, hacen imperiosamente necesaria esta segunda vindicacion pública, agena á todo otro móvil que no sea el de la dignidad de la obra que propago y la de su humilde promotor. Agradeciendo á Vd. de antemano la publicacion de estas líneas y despidiéndome de Vd. me suscribo su afmo. S. y Capellan
Kenelm Vaugham.
Capellan privado de S. Em. el Cardenal Arzobispo Manning, etc., etc.—Hotel Universal—Julio 15 de 1881.

COPIA DE UNA CARTA AUTOGRAFA DEL SR. OBISPO DE RIO JANEIRO
D. Pedro Maria de Lacerda, Obispo de San Sebastian de Rio Janeiro, etc.
A los que esta leyeren, salud.
Hacemos saber que estando Nos en Visita Episcopal en la provincia del Espíritu Santo de esta Diócesis, se Nos presentó, fué por Nos acogido y vivió con nosotros por 15 ó 20 dias el Reverendo Kenelm Vaughan, sacerdote católico inglés, Capellan de su Eminencia el Sr. Cardenal Manning, Arzobispo de Westminster en Lóndres, y hermano de un Arzobispo católico de Australia, y pariente de otros obispos católicos de Inglaterra, uno de los cuales, conocido en esta Córte, donde estuvo antes de ser Obispo, hasta ser nuevamente llamado por el célebre Cardenal Wiseman, de glorioso recuerdo. Durante el tiempo que estuvo con nosotros el Reverendo Kenelm mereció mucha estima y consideracion y por eso le dimos una carta de recomendacion, no solo de su persona como de sus piadosos proyectos.
Hasta hoy nada sabemos que él dijese ni practicase en esta nuestra diócesis, que pueda deslustrar sus buenas cualidades, avergonzar sus amigos é ilustres parientes y disminuir el buen concepto que de él hicimos y hacemos desde que lo vimos en Villa Nova de Almeida, en Setiembre de 1880, estando Nos á visitar aquella Feligresia.
Bien sabemos que en otros lugares se han levantado ciertos clamores contra este Reverendo Kenelm, mas tambien lejanos como el desafecto se conradez de inglés, su celo de sacerdote católico y la fidelidad de su palabra. Es él de imaginacion viva, carácter franco y jovial, celo ardiente, proyectos dificultosos, pero de fé católica esmerada y vida que Nos pareció irreprensible y de buen clérigo. Lo que le lleva los afectos y no le deja reposar, es desagraviar los ultrajes de los herejes á Jesus Sacramentado y difundir en las condiciones sábiamente exigidas por la Santa Iglesia el Nuevo Testamento en la mayor parte de los Estados de América; y para estos fines recurre á la piedad de los fieles por todos los puntos que recorre de la América Septentrional y Meridional, pues de otra suerte le faltarian los recursos para imprimir el libro y levantar en Lóndres el templo y establecimiento que proyecta. Si se tratase solamente de su subsistencia y de sus intereses personales, él, de cierto, no iria á golpear la puerta de nadie, porque para viajar como por motivo de su débil salud, ha viajado casi todo este nuevo hemisferio americano, no le han faltado medios en su distinguida é ilustre familia, pero su fé le recordó las empresas ya citadas, y él puso manos á la obra á despecho de riesgos, incomodidades y dificultades de toda clase que desalentarian á muchos otros.
Concluimos recomendando otra vez la persona y proyectos grandiosos del Reverendo Kenelm Vaughan; que segun como nos será cual se mostró ser y fué en esta Nuestra Diócesis, donde con nuestra aprobacion ejerció su Ministerio Sacerdotal.
Esta nuestra carta vá por Nos firmada y sellada con el sello de Nuestras Armas.
Rio Janeiro, 8 de Mayo de 1881.
(Firmado) Pedro, Obispo de S. Sebastian en Rio Janeiro (Brasil).

Lisboa, Mayo 17 de 1881.
Mi querido Padre Vaughan.
He recibido su carta fechada en Buenos Aires en Abril 12
Cumpliendo sus deseos, mando por este correo al Vicario general del Arzobispo de Buenos Aires, como V. me pedia, el certificado cuya cópia es la siguiente:
Petrus Baines, Prælatus Domesticus S. S., et Collegii Anglorum Olyssiponensis Tit. S. S apm. Petri et Pauli Proeses.
Testor et fidem facio Reverendum Dom. Kenelm Vaughan [illegible] Missæ quotidié celebrasse, et in omnibus honestissimé se gessise.
Datum Olyssipone die 17°. Mensis Maii 1881.
Petrus Laines.
Qui supra.
(Sello)
Espero que será suficiente para convencer al Sr. Arzobispo de que durante el tiempo, al menos, que Vd. pasó aquí gozó de la reputacion de un buen sacerdote.
En verdad nosotros todos estamos admirados sin comprender la razon que el Arzobispo habrá tenido para prohibir á Vd. celebrar la misa; porque ninguna persona aquí puede creer que el Padre K. Vaughan haya podido desmentir el Proverbio: *nemo repente fit pessimus*. Quedo, querido Padre Vaughan.
Su amigo,
Peter Baines.

Nos don Jacinto Vera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Obispo de Montevideo, asistente al Sólio Pontificio, Prelado doméstico de Su Santidad, etc., etc.
Por las presentes hacemos saber que el señor Presbítero inglés don Kenelm Vaughan durante las varias veces que ha demorado en esta Diócesis ha estado habilitado y lo está actualmente para el ejercicio del sagrado ministerio, habiendo observado siempre buena y recomendable conducta sacerdotal.
Por tanto: y á los efectos convenientes, mandamos espedir y espedimos las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de nuestro oficio y refrendadas por nuestro Secretario en Montevideo, á veintidos de Abril de mil ochocientos ochenta y uno.
JACINTO, Obispo.
Por mandato de SS. Ilma. y Rma.
Nicolás Luquese, Secretario.

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13. 1795 p1 mes jl 15

Los Poetas en todas las edades han dedicado elocuentes estrofas á "la gloria de la mujer," sus cabellos. La calvicie era una tacha en los tiempos antiguos, y con mucha mas razon debe ser en tiempos modernos, cuando los medios de evitarla están al alcance de todo el mundo; pues no es demasiado decir que el uso habitual del fragante vigorizador vegetal, el Tónico Oriental, conserva el pelo en pleno vigor durante la vida, lo restituye cuando por motivos de enfermedad ó descuido empieza á secarse y á caer, é imparte, si está áspero y seco, un grado de lustre y flexibilidad que ninguna otra preparacion alcanza.

La ciencia acaba de proporcionarnos el medio de alimentar á los enfermos, á los anémicos, á los convalecientes, á los ancianos, á los niños de corta edad; en fin, á todos los que, por padecimientos del estómago ó de los intestinos, no pueden soportar ó tomar alimentos, con las *Peptonas* que un distinguido farmacéutico de Paris, M. Chapoteaut, ha creado últimamente en forma de vino, y que, bajo el punto de vista de la nutricion, ha dado los resultados mas notables y decisivos en los hospitales. Pero, ¿qué son las Peptonas? Representan, científicamente, los alimentos trasformados en el estómago por la pepsina del jugo gástrico y hechos solubles y asimilables. Ahora bien, M. Chapoteaut, tratando artificialmente la carne de vaca de primera clase, reproduce con la pepsina de los animales el trabajo del estómago y obtiene una peptona artificial que, mezclada con un vino agradable y generoso, (*Vino de Peptona de Chapoteaut*) nutre á los enfermos sin que lo noten y sin cansancio alguno para su estómago.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 9,000 fts.
Se juega el Miércoles 20 del corriente, á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
1814 p3 jl 15

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P. M.
3251 perm e20

A los hacendados
Agricultores e industriales
Se les avisa:
1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganaderia, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.
2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.
3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.
4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.
5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.* 1061 p1m jl 2

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MEDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
532 a 23 v jn30

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA.
Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULISTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y
Victoria 87
N. B.—Está en venta en las principales librerias, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia. perm. j21

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 1533 p30 jl7

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108
perm o29

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENEREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—Cuyo—405
HORAS DE CONSULTA
A 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.
perm. s1°

VAPORES

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor para—
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasaje dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA Y DELIA.
Vapor paquete nacional—
"CISNE"
Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el JUEVES 21 DE JULIO, fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa
Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"NEVA"
Comandante W. GILLIES—de porte de 2999 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Julio de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia,
Pernambuco, Lisboa,
Southampton y el Havre.
Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"
Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 tonelas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881, llevando carga y pasajeros, para
Santos, Rio Janeiro,
Bahia, Pernambuco,
Lisboa, Vigo,
Southampton y Amberes.
Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañía
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a., 2a., y 3a., á precios módicos.
Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.
Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á los pasajeros de 3a. clase.
Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.
Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.
Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.
Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE GREEN,
ó Enrique L. Green
CORREDOR.
175 Reconquista 175

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS
Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos*.
Los Sábados vapor *Onyx*.
Los Lúnes *Silex*.
Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana
Los Mártes el vapor *Onyx*.
Los Juéves *Silex*.
Los Domingos *Cosmos*.
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2° tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipaje para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO
Agencia; Reconquista 143 y 145
Carrera del Paraguay—Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero*.
El vapor paquete nacional *Rio Paraná*, capitan Estevan Noceti. Este rápido vapor saldrá para:
SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION, El Domingo 17 de Julio de 1881
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis). Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Para mas informes y órdenes á su agente:—*Noceti y Ca.*, Cangallo 44, Buenos Aires.

Agencia de Estéban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.
El 18 " " " *Rio Grande*.
Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana.—Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

VAPOR PARA NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.
El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerias marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida EL 5 DE CADA MES.
Por pasajes y demás informes, ocurrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

R. Piaggio & F.
Linea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el 28 de Agosto tocando en Rio Janeiro, para
Génova y Nápoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en 20 dias.
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8983 p1 ma 30

Para San Nicolás
Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de la carga.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman
Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata. Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F.W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"
Comandante .... saldrá el .... de Julio de 1881, DIRECTAMENTE—Para
AMBERES
y BREMEN
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana y francesa.
Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.
Boletos de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

TEATROS

Coliseum—Lúnes 18 de Julio, á las 8 de la noche. Concierto dado por Camila Urso, con el concurso de Mr. Barbe (barítono), Mr. August Sauret (pianista), los señores Gaito, Bellucci, Ghignatti, Panizza, que se prestan graciosamente en obsequio á la beneficiada.
PROGRAMA
Primera parte:—1. Cuarteto en *fa* op. 18, «Allegro con brio», Sres. Gaito, Bellucci, Ghignatti, Panizza.—Beethoven.
2. Aria de Iglesia, «Pietá signore», Mr. Barbe.—Stradella.
3. Solos para piano, «Arabesque», Schumann, «Le Rossignol», Liszt; Mr. August Sauret.
4. Solo de violin, «La danse des sorcières» (Le Streghe), Camila Urso.—Paganini.
5. Cuarteto en *Ré* op. 13, «Presto finale», Sres. Gaito, Bellucci, Ghignatti, Panizza.—Mendelson.
Intermedio de 10 minutos.
Segunda parte:—1. Andante y variaciones de la sonata en *fá*, núm 9, Mme. Camila Urso y Mr. Sauret.—Mozart.
2. Aria; Mr. Barbe.
3. Solo de violin, «Airs russes», Camila Urso.—Wienawski.
4. «Les Rameaux», melodia, Mr. Barbe.—Faure.
5. Cuarteto op. 65, en *sol*, «Cantabile sostenuto y presto finale», Sres. Gaito, Bellucci, Ghignatti, Panizza.—Haydn.
Precios:—Entrada con asiento numerado, $ 50.—En el salon al ombrado.
NOTA:—Las entradas y localidades se venderán en el almacen de música del Sr. Hartmann, Florida 211, donde se haya el maestro caballero N. Bassi, y la noche del concierto en la Boletería.
Colon—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari.—Domingo 17 de Julio, á las 8. 27a. funcion de abono, se representará la ópera *La forza del destino*, dirigida por el maestro caballero N. Bassi.
NOTA—Las localidades espendidas para la funcion suspendida el Viérnes, sirven para esta noche.
Mártes 19 de Julio, funcion extraordinaria á beneficio de Tamagno.—Los señores abonados serán preferidos en sus localidades hasta las 2 de la tarde del dia Lúnes 18.
Florida—Romeria española.—Domingo 17 de Julio, de 12 del dia al oscurecer.—Orquesta, bailes, cantos, juegos y tiro con premio.

FUNERALES

Pedro Maradona
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de julio de 1881
Su esposa, Anita B. de Maradona, sus hijos é hijas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las que lo fueron del finado, al funeral rezado que por descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de la Piedad, el Juéves 21 del corriente, á las 11 de la mañana; por cuyo favor quedarán eternamente.—El duelo se despide á la puerta del Templo. 1842 p4 jl 17

Rafael Guedes y Carballo
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Julio de 1881
Su hijo, hija, hermanos, hermanas, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el sufragio del alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará el Miércoles 20 del corriente, en el Templo de la Inmaculada Concepcion, á las 10 ½ de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despide en la puerta del Templo. 1841 p3 jl 17

El Dr. D. Alberto Larroque
Q. E. P. D.
Falleció el 8 de julio de 1831
La familia agradecerá á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado, que en sufragio de su alma, se celebrará el Miércoles 20 del corriente, á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de San Francisco. 1848 p3 jl 17

AVISOS

Por disposicion de D. José Quesnel, Juez Comisario del concurso formado á D. Guillermo Berti, se convoca por segunda vez á todos sus acreedores á junta general para el dia 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á fin de que pueda tener lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 1867 p5 jl 17

TRAPOS

Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Papel para envolver
Ó EMPAPELAR
Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.

Maestro Se precisa un ayudante interno, Bolívar 249. 1840 p3 jl 17
Sirviente Se precisa uno, Suipacha 670. 1838 p3 jl 17
Cocinera Se necesita; Florida 110. 1850 p3 jl 17.
Cocinera Extranjera, con cama, se necesita; Paraguay 256. 1846 p3 jl 17.
Mucama Se necesita, Buen Orden 197. 1843 p2 jl 17.
Galpones Se venden varios, Rivadavia 1141. 1868 p8 jl 17
Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
Inglés, Francés, español, piano y solfeo.—Una señorita desea dar lecciones en los antedichos ramos; ocurrase Alsina 668. 1835 p3 jl 17
Muchacho Para servicio de comedor, se necesita, Parque 202. 1866 p3 jl 17
Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.
Dependiente Para tienda, que sea práctico, se necesita; Victoria y Salta. 1853 p3 jl 17
Se alquila El escritorio, San Martin 176 ¼; se alquilan escritorios en el 1er. y 2° patio, San Martin 178, frente al Banco Hipotecario. p3 jl 17
Atencion Se venden 2 casas, Pozos 170, 172 y 174, juntas ó separadas, al gusto de los interesados; para tratar ocurran Belgrano 793, relojeria. 1856 p3 jl 17
¡OJO! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo, Ayacucho 52; para informes preguntar por Juan Casazza, Victoria, 551. 1847 p3 jl 17
Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5, corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.
¡Urgente! Se necesitan: 1 mediamero de ovejas, 1 sirviente de abordo, 1 repartidor de cartas, 1 dependiente escritorio, 1 id almacen y 1 hombre para cuidar una casa-quinta; Balcarce 233. 1874 p1 jl 17
Delineador Se ofrece uno, para cualquier trabajo que se le encargue en el ramo de arquitectura, y al mismo tiempo como profesor para lecciones de geometría y dibujo; darán razon á toda hora, Entre-Rios 183. 1864 p3 jl 17
Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.
Se alquila Una casa con 13 piezas, 3 patios, algibe, gas, como para colegio ó negocio; se puede alquilar tambien para depósitos, á una cuadra de la plaza Victoria; para verla y tratar, San Martin 178.
Zapateria DE LA ÉPOCA.—A 100 $ el par de botines para hombre, hechos en el pais, de cuero francés, con la costura garantida, de recorte, con puntera, y á 120 con doble suela, clavada; Chacabuco 301. 1863 p3 jl 17
Al público La Sociedad J. Rochat y Ca., para la fabricacion y depósito de billares, situada Cangallo 438, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando J. Rochat solo con el activo y pasivo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*J. Rochat.* 1861 p3 jl 17
Al público La sociedad J. Rochat y Ca., para la fabricacion y depósito de billares, situada Cangallo 438, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando J. Rochat solo con el activo y pasivo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Ch. Laruelle.* 1862 p3 jl 17
Ahrens & Schulte Casa introductora y comisiones en general, Cuyo 130. 1851 p3 jl 17
Se venden 160 yeguas y 30 potros (reservados), y el padrillo "Young Nelson", alazan tapado; todos estos, hijos del padrillo "Young Nelson", raza Suffolk Punch, importados por Mr. Krell, Cañada de Gomez, en Santa-Fé, hace 12 años.—Para tratar Cuyo 130, casa de Ahrens & Schulte. 1852 p3 jl 17

Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
Tenedor de libros Se ofrece uno, que tiene 20 años de práctica y ha trabajado aqui en una de las principales casas muchos años, tanto para la ciudad ó campaña, ó lo mismo para arreglar libros á las horas que lo ocupen; darán razon á toda hora, Entre-Rios 183. 1865 p5 jl 17
Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar, hace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.
Maestras CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE RANCHOS. Se necesitan dos maestras: una para la Escuela Elemental No. 2, con *mil seiscientos* pesos de sueldo y otra para la Infantil No. 4 con *mil trescientos*. Las interesadas pueden dirigir las solicitudes al que suscribe, siendo preciso que lo efectuen sino tienen diploma otorgado por el Consejo General de Educacion.—Ranchos, Julio 15 de 1881.—*José Maria Juarez*, Presidente.—*R. A. Flores*, Secretario. 1849 p10 jl 17
Alfombrado Liquidacion de nuestros acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios.—Todos los de fondo oscuro, figurando hojas acuáticas y otros dibujos, á 19 y 20 $; las otras clases que valen 28, las daremos por 24; el doble ancho, á 48 y 50 $; panos para alfombrar, 15 $ vara; chuces muy dobles, tambien para alfombrar, valen 14 $ y los venderemos por 10 $ vara; cortinas bordadas, de todos tamaños, á 70, 80, 150 hasta 400 $ el par.—Todos estos artículos los daremos á precios bajísimos, por liquidacion de facturas, en la tienda, Chacabuco 80, frente al teatro Alegria. 1339 p8 jl 17
Tolosa DE LA ENSENADA.—Las personas que deseen asegurar bien sus capitales, pueden hacerlo comprando las propiedades que á continuacion se expresan:—Una casa de material, en Tolosa, compuesta de 13 piezas revocadas perfectamente en cal y arena, por dentro y fuera, que son: 3 piezas altas con techo de azotea, 3 id bajo los altos, piso de baldosa y tabla; 4 id techo de azotea y piso de ladrillo, un cómodo sotano, 2 cocinas, una de techo de teja francesa y la otra de zinc, un pozo de balde y letrina, un galpon de material, de 2 varas de largo, techo de paja; una caballeriza y cochera, techo de zinc, unida la casa al galpon con una pared de material, quedando en medio un magnífico y espacioso corralon, siendo su terreno de 50 varas de fondo con ese frente á la plaza (50 varas) y 25 varas de frente al camino de la Magdalena, siendo esta parte de solar en la manzana núm. Letra del plano de este pueblo. Esta propiedad se presta como para dividirla en 4 departamentos, exceptuando aún el galpon, caballeriza y cochera; se presta tambien como para Hotel, cual ninguna en este pueblo para ese ramo de comercio. Tambien se vende ó se cambia por un negocio de almacen en Buenos Aires. Ademas vendo la casa mas conocida del comercio de la Magdalena y la mejor situada de Buenos Aires á la Magdalena; esta casa es conocida con el nombre de "La Palma", y por tanto escuso dar los detalles que por su posicion son bien conocidos. Se venden con ó sin sus existencias, que son en el ramo de Tienda, Almacen y Ferreteria.—Tambien vendo 21 lotes de terreno frente á la plaza de este pueblo, á una cuadra de ella y en las calles principales.—Para ver el plano ó tomar informes y tratar, ocurrase á D. José Quintana, Rivadavia 213 y 215, ó en Tolosa, á su propietario: *Gervasio Campoamor.* 1841 p3 jl 17
Cloralina Cranwell Calma en el acto el dolor de muelas. Se vende en la DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA de E. E. Cranwell 147—*Calle de la Victoria*—147 1858 p3 jl 17
Sabañones El Bálsamo Ruso es infalible para curar los sabañones. Se vende en la Drogueria y Farmácia Inglesa de E. E. Cranwell 147—CALLE DE VICTORIA—147 1859 p3 jl 17

AVISO IMPORTANTE
Los abajo firmados participan al comercio y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1° de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:
Porrones enteros ... docena $ 30
Medios porrones ... " " 12
Botellas de champan y negras ... " " 20
Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellan cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger.* 1860 p15 jl17

Banco Nacional
Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de la fecha, repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes metálico por accion*, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 v a31 jl17

Mucama Se necesita una: ocurra con buenos informes, Cuyo, 705. 1708 p5 jl 13
Motor Vertical, de fuerza de 2 ó 3 caballos, se desea comprar uno en esta Imprenta.
Se alquila Un almacen, con casa para familia; Alsina 53, 55, 57 y 59; darán razon Alsina 49. 1745 p6 jl 14
Se vende La casa Cerrito 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20
Se alquila Una pieza bien amueblada para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia; Cuyo 132. 1831 p3 jl 16
Break Se vende uno, magnífico, propio para campo ó las provincias, sólidamente construido; cocheria, Santiago del Estero 66. 1733 p8 jl 13
Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se convoca á los Señores Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 20 de Julio á las 3 de la tarde, en los salones altos de la Bolsa—*El Secretario.* 1703 p6 jl 13
Se alquilan Dos habitaciones pequeñas, para hombres solos, con muebles ó sin muebles, con pension ó sin ella; General Lavalle 202. 1751 p4 jl 14
Se alquila La casa Florida núm 130, aparente para negocio y familia; para tratar Perú núm 157 de 10 á 5 de la tarde, ó Corrientes núm 238. 1506 p10 jl6
Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú 23, altos, escribania de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1
Club De Residentes Estranjeros—La Asamblea General Ordinaria de los señores sócios tendrá lugar el dia 15 del presente mes, á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881. 1536 p8 jl7
Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1 m jl7
Música para bailes Domingo Ferrara, pianista toca en bailes y tertulias, solo ó en compañía de violin, flauta y piston, con el concurso del Sr. Antonio Salvatore; Lorea 94. 691 p30 jn 19
Farmácia Se vende una, acreditada, en paraje excelente y de mejor porvenir, corto capital y condiciones ventajosas; por tener que retirarse su dueño; para informes, á los señores Demarchi, Parodi y Ca. 1009 p15 jl 1
Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12
Unica cajoneria De nuevo sistema, privilegiado por el Superior G. N. La casa se encarga del servicio perteneciente al ramo, con prontitud y elegancia; Alsina 74.—*Miguel Cordano.* 1469 p15 jl 5
Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo; títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p m jl5
Dependiente De botica, que sea práctico, se precisa uno, escusado se presente si no tiene buenas recomendaciones; Santiago del Estero, 401, Farmácia. 1792 p5 jl 15
Se necesita Un matrimonio con buenas referencias; el hombre para cocinero y la mujer para el servicio de una corta familia. Por informes 25 de Mayo, 90, de 8 á 12 de la mañana. 1789 p3 jl 15
Se alquila Una casa en Quilmes, con seis piezas, pozo de balde, cielos rasos, jardin. etc.; la mas hermoso del Pueblo; para tratar Chacabuco 39 altos 2° piso. 1832 p3 jl 16
Se alquilan piezas bien amuebladas (en una casa decente) con asistencia ó sin ella, para un matrimonio, ó personas de respeto, Charcas 158; plaza General San Martin. 1822 p3 jl 16
Se ofrece Un cocinero y pastelero, general, que tiene buenas recomendaciones de su conducta; Artes 325, cuarto núm. 2, piso bajo. 1808 p2 jl 16
Armazon Y mostrador de cedro macizo, con vidrieras de cristal, propio para negocio de lujo, se vende menos que de balde, Corrientes 152. 1825 p3 jl 16
Se ofrece Un jóven español, de 19 á 20 años, para mucamo, sirviente ó portero, para la ciudad ó campaña, con buenas recomendaciones; para tratar Balcarce 43; preguntar por Manuel Fontela. p3 jl 16
Por 1500 $ mensuales Se alquila un almacen, ubicado á 6 ½ cuadras de la plaza Victoria, Victoria 389; tiene 50 vs. de largo por 11 de ancho; para tratar, en los altos del mismo. 1834 p2 jl 16
Se ofrece Un matrimonio, para trabajar en el campo; el marido es hombre muy práctico como alambrador, ordeñador, hortelano y pastor; la mujer como cocinera, lavandera, planchadora, etc. Lima, 815. 1809 p3 jl 16
Un profesor De música é idiomas desea encontrar un cuarto en casa de una buena familia argentina, ofreciendo sus servicios en pago del alquiler; ocurrir á la Administracion de LA NACION á las iniciales A. R. 1833 p3 jl 16
Al comercio Habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, en el negocio de almacen, calle Santa-Fé No. 737, bajo la razon de Induni y Solari, continuará al frente de la misma casa el sócio D. Enrique Solari. 1828 p3 jl 16
Juan Maria Dupuy Ex-principal sócio y cortador de la casa antes J. M. Dupuy y Casaubon previene á sus amigos y á su numerosa clientela que ofrece sus servicios en la Sastreria "*A la tre Ville de Paris*" 159 Piedad 161. 1826 p8 jl 16
Pino de tea Machihembrado, de clase superior, seco y libre de samago, de 1x3, 1x4 ½ y 1x6, á precio módico. Además, pino blanco de todas clases, tirantillos spruce y tea, roble, fresno, pople, nogal, guindo, caoba, Defensa 303.—*Jorge Bell é hijos.* 1811 p3 jl 16
Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes moldes. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Chárcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1 perm.
Terreno Se alquila para tambo de vacas, quemeros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Maipú, Ferro-Carril del Oeste. Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3
Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9
Al Comercio Participo al Comercio que he entrado de sócio en mi casa el Sr. D. Jorge Gowland y continuaremos los mismos negocios bajo la firma de Roig y Gowland.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*José Roig, Jorge Gowland.* 1715 p8 jl 13
¡Ojo! A LOS PROPIETARIOS Se desea alquilar para una familia corta, estranjera, una casa espaciosa y de primer órden, sea en la ciudad ó en sus alrededores. Se prefiere al Oeste ó Norte; y siendo quinta, que fué mejor. No se pretenden en el Caballito. Para tratar, Victoria 200 de 9 á 6. 1719 p8 jl 13
Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13
Negocio de almacen Se vende uno bien surtido y con una clientela de 20 años; se halla situado en el pueblo de Belgrano. Los armazones, mostradores, etc., se venden tambien, como asimismo se alquila el local que actualmente ocupa el referido almacen; Ocurrir Alsina 50. 1800 p3 jl 15
Estancia en venta Por liquidacion de una sociedad se vende una estancia, distante ocho leguas del Tandil, con poblaciones, diez mil ovejas mas ó menos, trescientas vacas, yeguas y existencias de una casa de negocio y demás útiles de un Establecimiento y se arrienda el campo. Ocurrir Piedad 385 de una á cuatro de la tarde. 1579 p10 Jl7.
Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl 12
Fábrica de tabacos Y CIGARRERIA. Chacabuco 149. Se vende esta acreditada casa por no poderla atender su dueño; tiene una clientela inmejorable tanto al por mayor como al por menor. Se venden tambien separadamente una máquina á vapor, patente, y dos máquinas para picar tabaco. Los interesados pueden ocurrir para mas informes á la misma casa Chacabuco 149, á cualquier hora, donde se les dará razon. 1753 p10 jl 14
Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, donde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confiteria del Gas, toda clase de objetos de reposteria, pasteleria y verduras.—Dá lecciones de este arte, asi como borda sobre cañamazo y de realce, en cana, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Alsina 459, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13
Al comercio Avisamos al comercio que la casa mercantil que giraba bajo el nombre de Alfredo Argenti, Rivera y Ca., en la Colonia Esperanza, Provincia de Santa-Fé, desde el 30 de Mayo ppdo., de comun acuerdo se ha disuelto, quedando á cargo de todo el activo y pasivo al sócio Alfredo Argenti.—Colonia Esperanza, Junio 15 de 1881.—*Alfredo Argenti, Romano Rivera.* 1587 p3 jl8.
Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 jn24

Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiologia, vacante por renuncia del titular. La Secretaria estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.—*J. de V. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29

Aviso importante A los dueños de casas y terrenos. Se avisa que se ha establecido una Comision de capitalistas, Alsina 50, con el solo objeto de comprar casas y terrenos en la Ciudad, Flores y Belgrano hasta los Olivos.—Todos los propietarios que deseen vender, pueden dirigirse á esta oficina ó mandar el número de las casas con su frente, fondo, etc., como asimismo la ubicacion de los terrenos que tuvieren para vender.—"La Capital", F. E. Nuñez y Ca., Alsina 50, Oficina de Tierras. 1815 p6 jl 16
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 20 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90; Aires d'a miña terra (poesias), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.
Mensura El Agrimensor que suscribe ha sido comisionado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos, (actuario F. Miñones) para medir y dividir un campo de propiedad de la testamentaria de Gabriela Urruchua de Vergara, ubicado en el Partido de San Pedro; previene á los Sres. linderos D. Lúcas Doyle, Eusebio Chacon y D. Juan Moreno, que vá á dar principio á la operacion el dia Miércoles 20 del corriente mes.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*Federico Gomez Molina*, Maipú 420. 1819 p3 jl 16
En la escuela de tiro Rivadavia 30, se adjudicó el domingo pasado el premio de un reloj de sobre-mesa al Sr. Carbonell, por tener el mejor carton tirado, entre cien; y creerlo así conveniente los jueces nombrados para el acto del escrutinio; por lo que se levantó acta la que permanecerá al público hasta el domingo próximo, dia en que se adjudicará otro premio al mejor tirador, de una magnífica lapicera de oro; prevenimos esto á los aficionados que quieran tirar algunos cartones. 1826 p2 jl 16
Consejo General DE EDUCACION DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que pueden presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantia que se exige, será el depósito en la Tesoreria de la Direccion, del 10 % del importe de la primer entrega de bancos que se verifique, el cual responderá de la mala construccion que se notase, etc.—El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaria, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16
Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de sub-preceptor; tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la clase de Escuelas y los distritos á que desearen ir. Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General los maestros diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaria.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario.* 1817 15 jl 16
Lenceria La dueña de la Lenceria Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lenceria, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novios y otras piezas de ropa blanca la mas fina.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y en telas de todas clases. 1443 p20 jl 5
Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta. p. jl 1
A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como son: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que se dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal, Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además se les previene que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13p1 año
Parteras Escuela libre, de Obstetricia y Clínica de partos, dirigida por el Dr. D. José Lopez de Morelle, médico y cirujano de Madrid, 38 años de práctica (Garantías 26).—Mas de 70 discípulas preparadas teórica y prácticamente en unos 6 meses y todas aprobadas como matronas ó parteras, por la facultad de Ciencias Médicas, son su mejor recomendacion.—Horas de consulta: á las 12 y á las 4, y de enseñanza, á la 1 ó á las 8 segun la estacion. 579 p1m jn18
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña**, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año
E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.
Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman, núm. 216. perm. d 14
Verdadero Centro DE LA CAPITAL.—Se venden tres casas, en la calle Alsina, 691 á 699.—La 1ra. de 9 vs. de frente por 66 de fondo, la 2a. de 13 vs. por 66 id; la 3a. de 17 vs. por 66 id; las tres perfectamente edificadas y con las comodidades necesarias y títulos perfectos.—Para verlas y demás informes, á la misma calle, 578, frente á la casa que se vende, y para tratar á la de Europa, 454 ó Bolivar 2, de 10 a. m. á 4 p. m. 1689 p8 jl 13
Escuela de baile El que suscribe, director de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 478. Los señores que deseen aprender con pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del pais, lanceros, etc., pueden dirigirse á la dirigida, que atenderá desde las 10 de la mañana á la 1 y á la 4 de la tarde.—*A. Constante*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidas al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26
Los Españoles NO DUERMEN.—Cuando se trata del buen bocado y tan de apertos han andado que ya se están concluyendo las longanizas y sobrasadas y el que no haya comido de ese suculento manjar pase por el depósito de Joaquin Vives y encontrará de todo, y ademas tostada, turron de Alicante, aceites finos, sin acidez y el rico chocolate para familias, vinos finos oporto, jerez, manzanilla, pajarete, malvasia, varios y otros vinos del prioral y anexos un completo surtido de productos españoles, abundante y fresco y los quesos rival hasta de Mahon propias para sencillo y por mayor y quinientos artículos mas.—152 Belgrano 152. 1643 p8 Jl9.
A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos, y pedidos se remiten á los vapores y ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13
Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia.
Desígnase el 30 de Julio, como último dia en que deberán ser entregados en la secretaria del Banco los planos y presupuestos respectivos.
Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaria, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.
Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30
Gran depósito de goma Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito:—Goma pura en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id id; planchas de amianto para juntas, id id; empaquetadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meolbrad fino, limas, martillos, escoba limpia, herramientas, ruedas, hilo, algodones, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6363 m15 perm.
Edificios publicos En la nueva Capital de la Provincia—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaria de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaria, hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda, el autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision.* 907 p30 jn26
Comisaria General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaria de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.
La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:
Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.
El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.
Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, cantidad que será doblada por el licitante, cuya propuesta por mas ventajosa y fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.
Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito ó la razon que se alegare.
El pago será hecho en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Mármol*, secretario. 1046 p26 jl 1°

Pasamaneria
Y CORDONERIA
DE
ENRIQUE DEPPERT
Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo, guarniciones para muebles y vestidos de señora, á precios módicos.
327 Calle Reconquista 327
(BAJOS)
1628 p15 jl 9

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE
CÓRDOBA
Por disposicion del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, se previene al público que ésta, prévio el exámen determinado por su plan de estudios y demás requisitos que establece su Reglamento orgánico, ha revalidado su título de Cirujano-Dentista, al Sr. D. German Ehrke, y que en virtud de haber sido aprobado en el exámen referido, puede ejercer su profesion en todo el territorio de esta República.—Córdoba, Mayo 28 de 1881.—*J. Diaz Rodriguez*, S. de la F. 1807 p3 jl 16

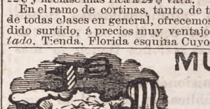
Cigarreria del Leon
VICTORIOSOS EXTRA
Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de negocio de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que habiamos encargado de la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.
Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando los ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.
Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien en los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que son, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.
En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.
Exijan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.
Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuari
BUENOS AIRES
1823 p16 jl 16

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Cª
8931 a 29 perm.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Tripes y cortinas
Habiendo comprado recien una partida de tripes, con mucha ventaja, las ofrecemos en venta en nuestra casa, Florida y Cuyo, números 169 al 177, á los precios de 15, 18 y 22 $ y la clase mas rica á 24 $ vara.
En el ramo de cortinas, tanto de tul con aplicacion como de todas clases en general, ofrecemos igualmente un espléndido surtido, á precios muy ventajosos.—*Martinez y Hurtado*, Tienda, Florida esquina Cuyo. 979 p15 jn 29


MUEBLES
Y
PIANOS
Mucha atencion
En la calle 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos, arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al publico que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

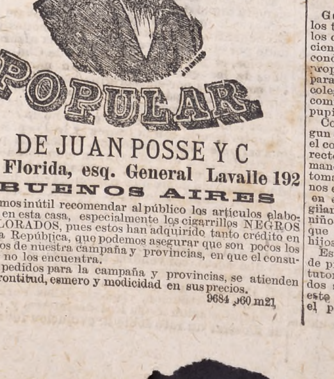
Jardin de la Victoria
DE FILIPO BENZONI
Calle Santa-Fé, esquina Montevideo
PREMIADO
EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA
"EXPOSICION ITALIANA"
Con un 1er. premio de medalla de plata con distincion. Dos segundos con medalla de cobre, siendo uno con distincion.—Una mencion honorífica.
Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea indica, Jazmines fortunel y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos. 797 p30 jn 24

TIENDA
"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO
En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ para arriba hasta las mas ricas que en cortinas á 1,000 $ aquí á 500 $.
Tambien he recibido un especial surtido en gros, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un gran surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos artículos que es imposible detallar por su mucha estension, que todo de confianza y de las clases mas ricas.
Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de es la tienda que mas barato vende hoy.
No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472. 1718 p15 jl 13

Municipalidad
DE LA
CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.
En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se desocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el nuevo Presidente de la Municipalidad, á fin de evitar reclamaciones ulteriores, ha dispuesto una nueva publicacion, que se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Ferrando*, Jefe de la Oficina.
DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878
Art. 1° Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo expresar el nombre y profesion del inquilino cuando estas sean nuevamente ocupadas.
Art. 2° Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl 14

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!
Yerba paraguaya, clase regular 2 $ libra
Id id id buena 3 "
Id id id muy buena 4 "
Id id id superior 5 "
Id id id extra 6 "
Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.
Fíjarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

Vinos y Jarabes Despinoy
AL EXTRACTO DE HIGADO
DE BACALAO
Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la experiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Beuillaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.
Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, las funciones digestivas se activan; se recuperan los colores, las fuerzas se aumentan. Estos productos son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Hígado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Lozano, Rincon, 49, Montevideo.
BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES
R. LEZICA Y Cª.
Venta por mayor
Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Hígado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos han obtenido, se debe mas que á sus propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Hígado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como tónicos, reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Hígado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, Rincon 49 Montevideo.
En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145
R. LEZICA Y Cia.
Venta por mayor
Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:
1° Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos experimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
2° Que el Vino de Extracto de Hígado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.
Y 3° Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y sí para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, lo demuestra de una manera irrefutable:
El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.
Paris, Octubre 23 de 1862.
Señor Despinoy:
Muy distinguido colega.
Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Hígado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañia, por medio del Sr. Devergie.
La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.
Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mas distinguida consideracion.
DUBOIS (condecorado).
950 p1 m jn 28



DE JUAN POSSE Y C
282 Florida, esq. General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.
Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.
9684 p60 m21

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Gran remate Monte de Piedad de la Provincia—221 Perú—
De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Juéves 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

1516	1518	1523	1544	1552	1559	1567	1572	1574	1575
1582	1583	1592	1604	1607	1625	1635	1639	1643	1670
1671	1682	1684	1686	1716	1724	1749	1750	1755	1768
1797	1817	1829	1841	1842	1843	1854	1855	1857	1898
1913	1916	1917	1939	1968	2015	2028	2036	2038	2047
2059	2095	2102	2103	2104	2107	2121	2122	2130	2134
2159	2169	2172	2186	2217	2219	2279	2286	2290	2296
2304	2322	2328	2333	2337	2338	2350	2351	2356	2358
2359	2373	2380	2385	2388	2400	2420	2426	2442	2447
2455	2471	2485	2491	2495	2496	2508	2514	2521	2526
2528	2536	2541	2560	2570	2572	2575	2597	2614	2629
2635	2649	2659	2671	2692	2694	2700	2703	2715	2744
2701	2757	2776	2789	2799	2819	2821	2831	2837	2863
2866	2895	2906	2936	18361	21294	22341	22484	23091	24843
25412	25661	25843	25912	26266	26271	26450	26792	26326	269[illegible]
27110	27185	27459	27768	28010	28149	28444	28888	30030	30236
30358	30723	30790	30965	31192	31741	31850	31851	32182	32212
32705	32748	33136	33204	33454	33660	34437	349[illegible]2	35317	35591
35805	35822	36143	36305	36424	36465	36582	36762	36[illegible]02	36890
37072	37233	37234	37829	38070	38210	38281	38391	38451	38500
38536	38652	38810	38815	38920	39074	39200	39400	39413	39649
39711	39744	39768	39771	39879	39924	40388	40919	41033	41045
41255	41255	41505							

Números de objetos varios

1545	1577	1645	1655	1630	1729	1738	1752	1780	1804
1823	1825	1847	1865	1878	1888	1890	1900	1902	1943
1966	1989	1998	2005	2030	2058	2060	2071	2112	2120
2142	2253	2259	2335	2348	2354	2357	2367	2372	2395
2402	2417	2459	2475	2500	2517	2518	2592	2647	2658
2664	2702	2732	2735	2816	2824	2832	2851	2860	2862
2870	2879	2881	2891	2894	2900	2917	2930	2934	2944
2947	19650	21020	21278	22317	23343	23762	25520	26828	26829
26830	27112	29389	30446	31769	32252	32561	32898	33123	33844
34990	35747	35895	36039	36692	36734	36739	37061	37601	38512
38670	38962	39088	39565	39566	39568	39569	39774	39792	39862
40128	40568	40981							

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el Establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad del avalúo en otros objetos.
Las prendas vendidas deberán recibirse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.
No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.
El detalle de las prendas consta en *La Libertad* y *La Pampa*.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.
1659 p8 jl 12

BANCO DE ITALIA
Y Rio de la Plata
Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, el Directorio del Banco de Italia y Rio de la Plata, ha resuelto convocar para el dia 22 del corriente, á las 7 1|2 de la noche, en el local del Establecimiento, á la Asamblea General ordinaria de Accionistas, correspondiente al primer semestre del corriente año, con el objeto de tratar la siguiente
Orden del dia:—1° Informe del Directorio.—2° Balance general.—3° Dividendo activo.—4° Eleccion de cuatro señores Consejeros.
Se recuerda á los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, tienen que verificar el depósito de acciones, á tenor de los artículos 20 y 32 de los Estatutos.—Buenos Aires, Julio 11 de 1881.—*El Secretario.*
1679 p10 jl 12

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA
Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, de muebles, inmuebles, haciendas, frutos del pais, cereales, etc. etc. en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Pueden ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, cargas, despachos de Aduana, seguros de buques, etc., etc.—A más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4 m jl 12



Depósito General—En la Drogueria Anglo-Argentina de
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Unicos agentes é introductores de Té Aprensado. perm. 2a páj. nl

Se hacen bragueros
ESPECIALES


Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas tablillas para piernas y brazos.
Perm. d. p. m.

REUMATISMOS
¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curar se radicalmente los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.
SORDERA!!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; con prospectos en seis idiomas.
ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69. 1592 p15 d p m jl 8

GONORREAS
¡¡No mas inyecciones!!
Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas pérdidas ó
FLORES BLANCAS
y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos! ni eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.
Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 322 y Defensa núm 69. 1991 p15 d p m jl8

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba
GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos, proporcionándoles todas ellas comodidades necesarias para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el cometido. Los alumnos en el dormitorio como en la clase como en el recreo, están siempre, tanto en la clase como en el recreo, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabrán apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el pais.
perm

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA;** los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, [illegible]. -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª
185 Piedad 187

7838 v 22 set. a 22

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca.

Exposicion Internacional, año 1881
MELBOUNE AUSTRALIA

Marca BURCON & BALL PATENT Nº 294 B B **Registrada**

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL
Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

EL PRIMER PREMIO

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son

DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — **TRABUCATI & Ca** Montevideo

447 p3 m jn15 d p m

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de artículos de fantasía.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m jn15

SOCIEDAD GENERAL
Transportes Marítimos á Vapor
PAQUETES FRANCESES
DE 6,000 TONELADAS

Vapores paquetes de primera fuerza
EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR
"POITOU"
CAPITAN, DE FERRY

Saldrá el 18 de Julio de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. ptts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA A BUENOS AIRES POR PESOS 32 ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido er el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

PETERS & CALHOUN CO.,
FABRICANTES AL POR MAYOR DE
Sillas, Guarniciones,



Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN: 691 Broadway, N. Y., E. U. A.

FABRICAS: Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á $100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á 50
Sillas de Dama, . . .	4 á 50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á 75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envian catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

PERFUMERIA FINA
MONPELAS
21. boulevard Poissonnière, Paris
AGUA LEGITIMA MONPELAS
AGUA DE TOCADOR, Perfume exquisito para refrescar el cutis.
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos

MENSAGERIAS MARITIMAS
PAQUETES POSTALES FRANCESES

EL VAPOR
"SENEGAL"

Comandante—BAULE

Saldra el dia 24 de Julio de 1881

Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos

Por mas informes ocurrir al agente de la compañia—

O. DE MARTRIN DONOS.

77—25 DE MAYO—77

TOS! REUMA
Catarros
Gripes—Coqueluches
Bronquitis agudas ó crónicas—Ronqueras
Insomnios—Extincion de Voz
SE CURAN RÁPIDAMENTE con el
JARABE y PASTA DE VAUQUELIN
Exíjase la firma **Vauquelin** *y el timbre, impreso con tinta azul, del Gobierno francés.*
PARIS, Farmª VAUQUELIN-DESLAURIERS, 31, calle de Cléry, y en todas las Farmacias y Droguerias del Universo.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4½ % anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno.*
perm.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

1857 p3 jl 17.

Corralon de maderas y fierros, &.
DE
ANGEL M. DE ELIA Y Ca.
BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id
Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

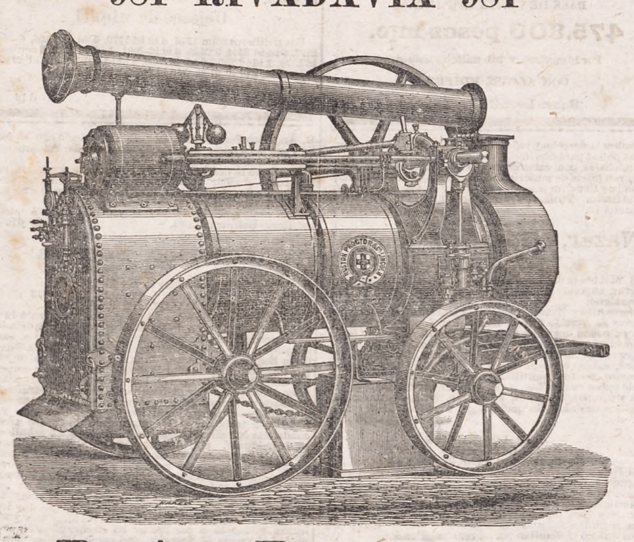
TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto. 1575 p2 m jl 7

DEPÓSITO DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981



Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas asi es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras;** tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado; Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad

1720 d p m jl 13

FLUIDO CREOSOTE

"Especifico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.
Profesor de Química,

Precio ps. 35 m|c por galon
UNICOS AGENTES
V. Casares é hijos
Corralon 11 de Setiembre, 11 Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4



RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA
perm.

Gran liquidacion
De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348--Calle Belgrano--348

450 p30 jl13

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y Imitaciones

EL
ÚNICO VINO
al Extracto
de HIGADO de BACALAO
Cuyo uso
produzca los mismos efectos
que el del
ACEITE de HIGADO de BACALAO
es el
Vino al Extracto de Higado de Bacalao
DE
CHEVRIER
EXIJIR LA FIRMA CHEVRIER

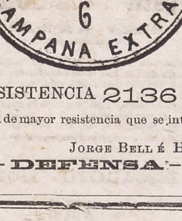
ALAMBRE PATENTE GBaS 6 CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el pais.

JORGE BELL É HIJOS
297 - DEFENSA - 297
Perm

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES



CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

Estancieros!

REMEDIO PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 100 ovejas.
me cdrm.

SUSPENSORIO MILLERET
elástico, sin Banda bajo los muslos.
Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.
REGISTRADO **Bragueros. Medias para varices**
MILLERET, LE GONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242

PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año........... $ m/c 360
Fuera de la Capital.................. $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los enemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.

6407 p1 año 10 v p m m 10

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clasa de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.



MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, 303 Corrientes 303, frente al teatro de la Opera. perm.

REBAJA CONSIDERABLE
Sobre los géneros de estacion

Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision

DE LA ESTACION ACTUAL
36 DIAS DE VENTA

CONTADOS DESDE EL LUNES 11 DE JULIO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO

Durante este periodo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, paletós, batones, vestidos hechos de última moda, para señoras, señoritas y niñas; capotitos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederías Gros negros, blancos y de colores; terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo kachemir, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores; kachemir de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasía, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de kachemir y andrinople, desde $ 20 hasta las clases mas ricas; frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granitea, para muebles, desde $ 5 la vara.

Cortinas De tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo, blanco, para uso de familia; alemanesco de hilo y juegos de manteles y servilletas, para mesa,

Corbatas Un millon, desde 2 $ una hasta las clases mas finas; cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, parures, camisolines, pañuelos de mano desde 1 $, batas, calzones, corsés, guantes, enaguas, etc., etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS, SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

EJEMPLO:
200,000 Varas géneros de fantasía, de buen gusto y uso garantido, á 2 $ la vara.
150,000 Varas idem idem, á 3 $ la vara.
100,000 Varas idem idem, $ 3½ la vara.

¡¡Á mas, varios lotes de consideracion, en géneros de última moda á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Generos de luto y medio luto

Kachemir, vigogne, merinos, cachemir de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merinos y kachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles á precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es el de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos, á cada principio de Estacion.—Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos, de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

DICHA REALIZACION PRINCIPIARA
EL LUNES 11 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 15 DE AGOSTO; ES DECIR,
36 DIAS DE LIQUIDACION
DE LOS ARTICULOS DE ESTACION
38 Perú "A LA CIUDAD DE LONDRES" Perú 38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á **PRECIO FIJO.**

1595 p15 jl9

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cia
Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.

CREMA DENTÍFRICA RIGAUD

Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que da á los dientes la mas brillante blancura.
No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen ácidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.

DENTORINA RIGAUD

Este Elixir dentífrico tiene por base el árnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.
Purifica el aliento, fortalece las encías, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.

PARIS: Perfumeria Victoria, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT y Cia
Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.
PARIS 1878 — VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso,** es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro,** que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla,** que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia,* al *empobrecimiento de la sangre.* Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonia del estómago y de los intestinos,* ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas,* de *diarreas rebeldes,* ó de *convalecencias de largas enfermedades.* En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito,* evitar los *accesos febriles,* combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos,* á las *mujeres* y á los *niños débiles,* estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA
de DEFRESNE
Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Desgano,	Los Eructos,
Las Digestiones penosas,	La Gastritis,
La Hinchazon del estómago,	Las Gastralgias,
La Anemia,	Las Enfermedades del Hígado.

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos.*

LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmacias y Droguerias

SANDALO DE GRIMAULT y Cª

Estas **Cápsulas,** preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino,** de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.
Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos,* á *cólicos,* ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la ncontinencia de orina.

Paris, GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume
MELATI
DE
CHINA
Medalla de Plata
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia....... de MELATI
Jabon........ de MELATI
Agua de Tocador. de MELATI
Pomada....... de MELATI
Aceite........ de MELATI
Polvos de Arroz. . de MELATI

RIGAUD y Cª
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.



MARCA DE FABRICA

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica.**

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerias

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" en baño " 100 " "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

j29Perm

VINO DEFRESNE CON PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La Repugnancia á la Comida,	La Inapetencia.— La debilidad,
Los Medros repentinos,	Las Menstruaciones dificiles,
El Empobrecimiento de la sangre,	La Amenorrea.— Las Neurósis,
La Palidez,	La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria.— DÓSIS : Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)
LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES
La única premiada
en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar,

COKE
Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.

980 p1 m jn 29

Camilo Meneses
REMATADOR PUBLICO
Y
LUIS DURAÑONA
AGENTE JUDICIAL

Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público. Escritorio: Cuyo No. 411, altos, 800 p30 jn24

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE

Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del pais, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderias, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quieran confiar. Anticipa fondos sobre mercaderias á consignacion para realizar en venta particular ó remate.

6887 p3 m a 24

SECRETARIA
De las Obras del Riachuelo

Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle

Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelles en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en las alineaciones que dará el Ingeniero de la Comision, don Luis A. Huergo.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran. —No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito exigido en el pliego de condiciones.

Para imponerse del pliego de condiciones y demás antecedentes, ocurrase á esta Secretaria, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1121 p19 jl 3

OTRO

Licitacion para escavaciones

La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el parajo señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letra. Q, Z, X, Y, R, T, Y, L.

La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los fiadores del muelle nuevo de la Boca.

La Comision por sí estima el volúmen en 97,840 metros cúbicos.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá, bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.

Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1463 p18 jl 5

ELECTRICIDAD

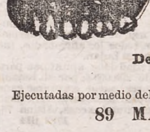


El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

LA
VELOUTINE
ES UN
Polvo de Arroz
especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.
ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE
así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.
Precio de la Caja con borla, 5 fr.
En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.
Depósitos en *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª
y en las principales Droguerias y Perfumerias.



Guillermo A. Isard
Cirujano Dentista
89 MAIPU 89
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD
Y CANGALLO
Dentaduras
y Orificaciones
Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.
89 MAIPU 89
5987 p6 m f 23

G. Cappelli, fotógrafo

Que por muchos años trabajó en el establecimiento Ansaldi, por ese motivo favorablemente conocido, y que ha sido recientemente premiado en la 1a. Exposicion Italiana en Buenos Aires, avisa á sus relaciones y al público en general que ha abierto su

ESTUDIO FOTOGRAFICO
En la calle Artes núm. 224, (altos)
ENTRE CORRIENTES Y CUYO

Por la perfeccion y especialidad en los trabajos, de lo que toda persona puede cerciorarse por sí misma, y por la extrema modicidad en los precios, se lisongea que las personas que siempre le honraron con sus comisiones y el inteligente público de esta ciudad, seguirán favoreciéndolo y dispensándole su apoyo.

Precios:—Retratos tarjetas, desde 50 $ la docena; álbums, d 100 id id id; otros tamaños, cópias, etc., convencional.

224-Calle Artes-224

925 p15 jn 28

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta perm.

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

La Economia Porteña
FABRICA DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15—CALLE LIMA—15
Sucursal, MORENO 224
De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore

482 o20 perm.

Crédito Público Provincial

Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000

56751

PREMIOS DE 50,009

44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5934	16039	23903	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6680	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26262	34526	44085	58309
7043	18312	26490	34635	45997	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9002	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	59768
10093	19250	29188	37462	49665	59944

Amortizados

22	8997	17110	[illegible]			
110	9038	17145	25297	33288	42852	52234
182	9043	17148	25298	33310	42980	52266
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1085	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1128	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1225	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1230	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1249	9756	18254	26321	34711	44485	53000
1313	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1387	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1399	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1430	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1460	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1488	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1513	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1538	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1610	10110	18470	26663	35039	44879	53266
1626	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1648	10181	18490	26717	35140	44971	53344
1705	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1751	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1817	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1836	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1841	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1845	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1858	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1876	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1898	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1905	10386	18982	27074	35681	45587	53834
2237	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2246	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2256	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2266	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2308	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2395	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2412	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2439	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2495	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2542	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2689	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2704	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2710	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2751	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2827	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2842	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2864	10980	19331	27470	36507	46036	54151
2937	10991	19354	27479	36539	46041	54196
2939	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2943	11082	19424	27619	36552	46066	54329
3033	11098	19445	27878	36588	46115	54351
3041	11171	19476	27883	36604	46123	54399
3071	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3095	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3102	11277	19535	27990	36672	46291	54601
3130	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3148	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3168	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3265	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3270	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3324	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3420	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3441	11625	19694	28297	36915	46580	54900
3446	11642	19729	28315	36936	46683	54914
3519	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3559	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3663	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3692	11885	19977	28438	37178	46760	55017
3716	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3854	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3876	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3944	11970	20099	28519	37303	46830	55115
4070	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4157	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4211	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4223	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4286	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4297	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4318	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4389	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4457	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4473	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4560	12415	20496	28990	37685	47400	55480
4594	12418	20571	29013	37693	47440	55537
4616	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4638	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4650	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4686	12596	20734	29162	37809	47709	55678
4704	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4740	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4775	12673	20757	29262	37972	47888	55738
4776	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4786	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4832	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4849	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4860	12769	20968	29372	38122	48097	55997
4909	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4926	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4967	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4973	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4975	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4982	13069	21245	29522	38331	48315	56213
5035	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5076	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5097	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5108	13231	21471	29665	38512	48454	56303
5183	13236	21517	29748	38529	48456	56322
5195	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5283	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5296	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5316	13284	21688	29865	38639	48530	56595
5326	13354	21728	29898	38650	48721	56608
5335	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5410	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5441	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5466	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5579	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5686	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5777	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5795	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5820	13527	21948	30192	39091	49008	57015
5873	13535	21968	30259	39108	49018	57033
5911	13548	21983	30263	39120	49038	57051
6011	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6012	13692	22073	30373	39195	49065	57158
6016	13708	22084	30386	39222	49079	57206
6027	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6090	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6092	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6102	13907	22169	30427	39323	49371	57265
6117	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6145	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6294	14049	22234	30530	39377	49557	57402
6304	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6323	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6330	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6331	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6413	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6481	14488	22456	30738	39690	49697	57651
6491	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6559	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6609	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6622	14530	22641	30843	39803	49811	58094
6689	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6692	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6796	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6803	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6883	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6884	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6903	14779	22988	31113	39994	50070	58211
6977	14923	23007	31146	40129	50074	58222
7031	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7051	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7074	15030	23022	31248	40231	50261	58310
7095	15188	23038	31368	40263	50328	58352
7140	15237	23063	31436	40265	50354	58436
7144	15240	23087	31480	40273	50356	58486
7225	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7250	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7291	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7307	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7334	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7353	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7394	15505	23347	31657	40632	50569	58851
7397	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7453	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7484	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7507	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7530	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7635	15624	23614	31758	40885	50924	59028
7689	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7800	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7805	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7842	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7873	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7900	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7902	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7975	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7988	16028	23792	32146	41332	51190	59306
8000	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8006	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8042	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8067	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8079	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8100	16253	23948	32307	41641	51311	59593
8106	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8133	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8152	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8182	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8256	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8301	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8306	16460	24365	32475	42115	51459	59746
8319	16468	24419	32543	42131	51477	59765
8324	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8343	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8473	16504	24432	32644	42268	51614	59831
8478	16575	24461	32702	42364	51707	59853
8493	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8553	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8602	16712	24322	32786	42481	51745	59956
8608	16783	24830	32809	42182	51758	
8622	16808	24839	32815	42512	51787	
8662	16822	24891	32816	42515	51803	
8682	16829	24941	32840	42522	51836	
8767	16832	24951	32843	42572	51869	
8785	16920	25002	32881	42604	51874	
8787	16963	25006	32900	42617	51885	
8887	16980	25032	32907	42638	51904	
8888	16981	25077	32935	42659	51913	
8915	17012	25138	33117	42724	51958	
8934	17030	25227	33118	42728	52018	
8976	17061	25237	33177	42784	52135	
	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—*Con premio de* 500 $

2064 1/10

Amortizados

348	954	1335 2/10	1980	2075 3/10
3208	17520	17550		

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—*Con premio de* 500 $

17762

Amortizados

145	245	610	670 6/10	1001
1372	1476 5/10	1819 7/10	1913	2278 1/10
3305	5397	5388 1/10	17151 2/10	17329
17536 1/10	17541 2/10	17699	17756	

Sorteo de Noviembre de 1879—*Con premio de* 500 $

1275 17884 3/10

Amortizados

251	337	349 1/10	352 5/10	709
1305	2069 1/10	2079 1/10	2135	2540
3701 5/10	3703 5/10	17132	17135	17182 2/10
17846	50739			

Sorteo de Marzo de 1880—*Con premio de* 500 $

1730

Amortizados

65 1/10	561 1/10	877 1/10	1123 5/10	1497 1/10
1554	2187	2197	2289 1/10	3220
3473	3477	3527	3535	5180
17015	17131	17193 1/10	17617	50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—*Con premio de* 500 $

2123 2/10 17727 17854

Amortizados

141	195	274	1101 1/10	1437
1747 2/10	2159 1/10	2189	2217	2318 1/10
3317	3321	17760	17930	37749
50189				

Sorteo de Noviembre de 1880—*Con premio de* 500 $

668 8/10	1212	2193 5/10	3552	17681
17847 2/10				

Amortizados

83 5/10	89	142	143	470
496	504	634	937 1/10	1729
2043	2122 1/10	2255	2264 9/10	2281 5/10
2329 1/10	2366 1/10	2501	2700	2944
3012 7/10	3018	3142	3185	3201
3418 2/10	3979	4106	5122	17034
17133	17189	17272 3/10	17283	17554
37719	37724	45784	45831	50035

Sorteo de Marzo de 1881—*Con premio de* 5000 $

17463

Con premio de 500 $

199	604	2165	5306	17033
17592	17758			

Amortizados

243	329 5/10	587	657	704
731	861	863	866	959
997 8/10	1109	1236	1253	1300 2/10
1309	1518	1591	2134 7/10	2257
2386	2522	2537	2631 2/10	2707
2729	2800	2999	3210	3225
3226	3229	3400	3438	3448
3449	3524	3619	3631	3647
4020 9/10	4023 9/10	4107	4108	5052
5058	5059	5312	5322	5499
17115	17321	17355	17551 3/10	17552 3/10
17628	17657 2/10	17945	37667 1/10	43000
45539	45551	45567	45617	45729
45768	45769	45858	46040	47116
47269	47319	48625	48633	49269
49348	49396	50009	50162	50186
52225				

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año. 1614 p1m jl 3

Contaduria General
DE LA PROVINCIA
EDICTO

Se cita al señor don Pedro Palavecino, ex-Comisario de la 3a. Seccion de Policia Rural, para que en el término de cinco dias se presente á esta oficina, á los objetos que se le comunicarán.—Julio 12 de 1881.—*M. Blomberg,* secretario. 1744 p5 jl 15

EDICTOS

Por disposi[illegible] del concurso D. LOR[illegible] Enrique Bonifacio, Juez Comisario general de acreedores para el [illegible]RON, se convoca á junta [illegible] la tarde, á efecto de procederse al nombramiento [illegible] á las 2 de [illegible] definitivo.—El acto tendrá lugar en el Tribunal [illegible] Sindico [illegible]cio bajo la presidencia de dicho Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez.*—Secretaria Perú 130. 1816 p4—jl16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSE MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra él sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1812 p15 jl16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1820 p30 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1821 p15 jl16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civ Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que en el término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.—*Laureano Carballeda,* 941 p30 jn28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que lindan por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por us costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan M. Almandos,* Juez de Paz. 714 p40jn22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881.—*Roque Repetto.* 670 p30 jn21

Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los acreedores del prófugo D. LUIS ROSZ para que en el término indicado comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado con sus cuentas y justificativos correspondientes para proceder contra los bienes del referido Rosz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Junio 3 de 1881.—*Julian O'Roarke,* Juez Interino. 256 p30 jn17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez,* Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2.º patio.) 1629 p30 jl 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari,* Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guerello,* secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don D. BONNEMART, que tiene su domicilio en la calle de la Piedad 223, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico provisorio, don Pablo E. Diaz, domiciliado en la calle de Balcarce 74, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don José Quesnell en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez,* secretario, Perú 130. 1528 p15 jl 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver.* 1511 p30 jl6

Por mandato del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEPER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—G. V. Carballo, Defensa 86, 1er patio. 909 p30 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Avelino Rolon.* 984 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del escribano secretario don Felix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom,* Escribano público. 983 p30 jn 29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por doña FRANCISCA BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centene, los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 1735 p15 jl 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE de BULO y de don GERONIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Roque Repetto.* 788 p30 jn24.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LORENZO GADEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan al Juzgado del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Tandil, Junio 23 de 1881.—*Juan B. Molina,* Juez de Paz. 1080 p15 jl 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DA. ROSA KENNY DE LENON Y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 1509 p30 jl6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á los linderos del terreno de propiedad de doña DOLORES, doña ISIDORA y doña MERCEDES MANSILLA, situado en el Partido de 25 de Mayo, que el Agrimensor D. Pedro Pico ha sido nombrado para que proceda á la mensura de dicho campo el dia que se le designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*C. Wright,* Defensa 86, 1r. patio. 1791 p3 jl 15

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el Agrimensor Ingeniero D. Adolfo Vallas, ha sido autorizado para practicar la mensura, en un terreno de propiedad de D. BENITO LANDÓ, en el que está situada la estancia denominada "Blandengues" en el Partido de "Biedma" (antes Chascomús), cuyos linderos son: por el Nor oeste, los herederos de Sainti Esteban y D. J. Carthy; por el Nor Este, D. Enrique Perez, D. Jorge y D. Juan Lacombe y doña Leandra G. de Quinteros; por el Sud Este, los herederos de Sosa y de Aumada, y por el Sud Oeste D. José Ledesma y D. Ricardo Giblius.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Estanislao Lopez,* Escribano Secretario, Defensa 82, (altos 2º patio.) 1788 p3 jl 15

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil-Comercial del departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña RAMONA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Junio 15 de 1881. —*Rodolfo Panelo,* Secretario. 652 p30 jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero.* 614 p30 jn 1

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil ciudadano D. José de la Quintana, se cita, llama y emplaza á todos los herederos y sucesores de la familia del finado Dr. D. JOSÉ MARIANO DE LA BÁRCENA, y á los que se crean con derecho á la distribucion que debe practicarse del legado de la suma de seis mil ciento treinta y cinco pesos fuertes oro con cuatro centavos, para que en el perentorio término de cuatro meses, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado ó ante el administrador nombrado de oficio, don Delfin Sanchez, por sí ó apoderado en legal forma, á deducir los derechos que les asistan; con prevencion de que, si así no lo hicieren, les parará los perjuicios que hubiere lugar en derecho; previniéndose que la publicacion del presente edicto solo se hará por el término de dos meses desde la misma fecha.—Jujuy, Mayo 30 de 1881.—*P. Aleman,* E. en lo Civil. 1110 p15 jl 3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. TRIFON LARA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Enero 22 de 1881.—*Luis Guerello,* Secretario. 514 p30 jn 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO PABLO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Dolores, Junio 14 de 1881.—*Luis Guerello,* Secretario. 553 p30 jl8

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de don JULIO MOYZÁ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guerello,* Secretario. 513 p30 jn16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral,* Secretario. 1689 p30 jl 12

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaría del que firma á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral,* Secretario. 1688 p30 jl 12

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO M...

B. Q.

GANADOS

Carneros y ovejas
"Bailleau"

Carneros y ovejas
"Gilbert"

Se encuentra en nuestra casa San Martin 51, un buen surtido en venta particular. 9864 m28.

Un hermoso padrillo

SANGRE PURA

QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO

Importado á Sud América

Y

3 preciosas yeguas

NOTABLES EN SANGRE

Próximamente á llegar en el "HIPPARCHUS"

A la órden del Sr. D. Diego Getting

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Julio, alas 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremo oportunamente.

PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Tonchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby. 1473 Jl5.

20 carneros Rambouillet

Sangre pura—Lote muy escogido

Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles

Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte

Unico lote que se venderá en este año!!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 19 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte: este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.

Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

FINCAS

Una magnífica y elegante

FINCA AL NORTE

Propiedad de altos

Edificacion moderna

Formando 3 casas preciosas

Que producen 3,600 $ mensuales

Calle de Santa-Fé Nos. 193 al 197

A dos cuadras de la Plaza del Retiro

Tasacion 560,000 ps. m|c.

Base de venta 266.000 ps. m|c.

1 3|4 o|o DE INTERES

El Domingo 17 de Julio á las tres de la tarde procederemos á vender por órden terminante de sus dueños, siempre que la oferta exceda de su ínfima base, la magnífica propiedad arriba espresada de inmejorable construccion por su sólida edificacion, elegancia y con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, patios y techos embaldosados, gas, algibe, aguas corrientes, etc.

La finca está dividida en tres casas, dos bajas y una alta.

El terreno en que están edificadas mide 17 vs de frente por 24 de fondo, pero la venta será hecha como siempre "Ad Corpus".

Esta casa tiene cinco años de construccion y su situacion inmediata á la plaza del Retiro, como su inmejorable barrio, escusa toda recomendacion.

Los títulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1005 jn24

Una elegante y moderna PROPIEDAD

Sumamente bonita

RECIEN CONCLUIDA

Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 233

BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.

Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndida y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233.

Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maceras duras, puertas pintadas y barnizadas, cañeria de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.

La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.

La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.

Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.

El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus".

Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1740 jl13

Una preciosa casa

PARA FAMILIA

Buena edificacion—GRAN TERRENO

Calle de Salta No. 25

Entre Rivadavia y Victoria

Tasacion pesos 372,770 m|c.

Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.

Esta finca puede resistir cómodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.

El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.

El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus".

Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl14

CAMPOS

8 lotes de terreno

EN EL CENTRO DE LA BOCA

Aparentes para edificios

Rodeados de buenas vecindades

Hay una linda esquina

LOTES DE 17 POR 41

DE 15 x 40

DE 10 x 30

Y de otras dimensiones

El Domingo 17 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote al contado y por liquidacion de sociedad:

1° los lotes de esquina No 21 de 19 1|2 vs de frente á la calle 1° de Noviembre, por 31 de fondo concluyendo el fondo en 17 vs.

2° otro lote, al lado No. 22 de 10 vs de frente por 10 de fondo.

3° otro lote en forma de triángulo No 71 con 45 vs de frente á la calle nueva General Sarmiento por 73 de frente á la via del Ferro Carril y 49, 75 por el otro costado.

4° otro lote No 45, de 10 vs de frente á la calle nueva Roma por 32 de fondo.

5° otro lote, al fondo del anterior, No 32 de 10 vs de frente á la calle 1° de Noviembre por 28 05 de fondo.

6° otro lote, al fondo del anterior, No 60 de 10 vs de frente á la calle sin nombre, por 25·8 de fondo.

7° otro lote No 9 de 15 vs de frente á la calle Garibaldi, hoy General Pintos, por 34, 54 de fondo.

8° otro lote No 10, al lado del anterior, de 10 vs de frente á la misma calle por 30 de fondo.

La venta de estos lotes se hará *Ad Corpus* y bajo la base de 7,000 $ m|c por cada lote, tanto los chicos como los grandes; habiéndosele fijado una base muy pequeña por que uno de los dueños se vá á Europa y desea liquidar por cualquier precio.

NOTA—La ubicacion de los lotes estará perfectamente determinada.

Los títulos perfectos; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1728 jl13

Valioso establecimiento de campo

Provincia de Córdoba, Departamento "Union"

LA GRAN ESTANCIA LETIN

Conocida por de D. Nicanor Riesco

HOY DE LOS SEÑORES OTERO Y Ca.

4 LEGUAS Y 40 CUADRAS

Base ínfima pfts. oro 3,000 por legua

VENTA A PLAZOS

En nuestra casa San Martin 51

El juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda de la insignificante base fijada, este importante establecimiento, clasificado como excelente campo y distante solo cuatro leguas del "Fraile Muerto" y de "Villa María".

Tiene buenas poblaciones, aguadas, etc., etc.

Sus linderos son por el N. D. Samuel Moyano; por el O. los señores Oliva; por el S. D. Simecio Machado y D. Agustin Pereyra.

Este campo reconoce un contrato á favor del señor Samuel Ceballos, que debe respetarse durante dos años y quien paga (de arrendamiento 60 $ balibianos por legua.)

La venta se hará pagándose 25 o|o al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo, con hipoteca del mismo campo y 10 o|o de interés anual.

Los títulos son perfectos; pueden verse, lo mismo que los planos, y por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 646 j19

La estancia La Amarga

Provincia de Córdoba—Departamento del Rio IV

TIERRA FISCAL—SUERTE No. 11

cu 2220 varas cuadradas—Venta á plazos

BASE INFIMA $fts. 2,000 ORO—En nuestra casa calle San Martin 51

El Juéves 21 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exeda de la insignificante base fijada, esta importante zona de tierra, clasificada como de campos superiores, teniendo por linderos: al N. la suerte No. 76 de la série A; al O. la No. 10; al S. la No. 21 y al E. la No. 12; siendo estas últimas de la série E.

Tambien es de la série E la que vendemos.

El comprador tiene derecho á servirse de la inmensa cañada de "La Amarga", como pastos comunes, por haberlo así declarado la Mesa de Hacienda del Gobierno de Córdoba el dia que hizo oficialmente la venta en remate de las tierras fiscales.

El pago puede hacerse 25% al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses de plazo con hipoteca del mismo campo y el interés de 10% anual.

Títulos perfectos, por planos y pormenores á nuestra casa San Martin 51. 643 j19

JUDICIAL

Una chacra en Moreno

Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150

Sobre el Rio de las Conchas

Campo de primera clase

La venta se efectuará en la misma chacra

-Tasacion 241,439 ps. m|c.

Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2° y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.

El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajísima é induce á los especuladores á entrar en negocios.

Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.

Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage.

Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1096 jl2

Un terreno con edificio

En la calle de la Rioja

Entre Victoria y Potosí

INMEDIATO AL 11 DE SETIEMBRE

Localidad de inmediato porvenir

20 vs. frente al Oeste por 50 fondo

Base de venta 50.000 ps. m|c.

SE VENDERA EN UNO O DOS LOTES

El Domingo 31 de Julio á las 4 de la tarde procederemos á vender al mejor postor por órden y cuenta de su dueño, el terreno situado en la importante calle de la Rioja entre las calles de Victoria y Potosí, cuya tasacion es sumamente baja puesto que terrenos inmediatos han sido vendidos por mas del doble al fijado por este.

Llevada como irá allí antes de pocos meses la Estacion del Parque, es de suponer que todos estos terrenos deberán adquirir un precio fabuloso, por lo cual deben los que buscan pichinchas aprovechar esta oportunidad.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1804 jl15

Un gran terreno

En la calle Centro-América

Entre las de Paraguay y Charcas

25 vs. de frente por 60 de fondo

EN UNO O DOS LOTES

Base de venta 30,000 ps. m|c.

Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.

Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, ó de los que tienen poco capital, hácia esta venta.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1803 jl 15.

¡¡9,000 hectáreas!!!

Mas de tres leguas de campo

REPUTADO DE 1ra. CALIDAD

En el hoy partido de moda

En Lincoln! En Lincoln!

CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN

Hoy nadie vende en ese punto

EL CAMPO ESTA UBICADO

EN LA SECCION 18

Entre la antigua y la nueva línea de Frontera

Todavia con letras con el Gobierno

Base ínfima ps. 100.000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que exceda á la pequeña base que se ha fijado, al contado y por separacion de sócios:

Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.

Los títulos son perfectos.

El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO

En Bahia Blanca

A 6 LEGUAS DEL PUEBLO

8000 hectáreas ó sean 3 leguas

CON BUENAS POBLACIONES

Actualmente con ovejas y vacas

LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO

Base pesos 100,000 por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:

Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.

El campo debe todavía 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.

Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 legua y 3|4 de campo

SUPERIORES PASTOS TIERNOS

Con aguadas permanentes

Sobre el Quequen Grande

Lindando con los establecimientos de los Sres.

Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena

Base de venta ps. 200,000 m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.

Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre este importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.

Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5.

Campo en Bahia Blanca

CUATRO SUERTES DE ESTANCIA

Reputado de primera calidad

A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO

Sobre el Arroyo "Napostá Grande"

AGUADA PERMANENTE

Cada suerte con una superficie de 20,248,812 ms. cs.

FORMA REGULAR

Venta a plazos

Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte

NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que exceda de la insignificante base fijada.

4 suertes de estancia situadas en Bahía Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando todo su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".

Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.

Hay como 1½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.

El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80.000 $ m|c mas ó menos.

El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.

Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Cárlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

Una buena casa

CALLE DE PORVENIR No. 11

Tasacion ps. 53,000 m|c.

Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y exteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.

Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores

La mas grande área

DE TERRENO ELEVADO

Sobre el Municipio

Inmensa planicie

Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.

Al Oeste! Al Oeste!

De fácil division y de inmediato porvenir

FRACCIONADO VALE EL TRIPLE

Atencion capitalistas

La tierra sube

TASACION RADICALMENTE BAJA

Para vender

713,700 ps. m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

475.800 pesos m|c.

Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra

CON ALGUN EDIFICIO

Sobre la calle de Gauna

Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.

Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.

La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanzá á la suma de $ 713,700.

Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.

Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

VARIOS

Tropa de carros

CON CABALLOS Y GUARNICIONES

Dos de cuatro ruedas

Tres de dos ruedas

Encerados, útiles, etc., etc.

En la calle Defensa Número 668

El Domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por liquidacion total del negocio:

Dos magníficos carros elásticos de cuatro ruedas.

Tres id de dos ruedas y máquinas.

Ocho caballos mestizos, superiores, de tiro.

Encerados, útiles, etc. etc. 1780 jl 14

Obras de arte notables

Primera calidad en Orfebreria

SURTIDO MUY COMPLETO

Grandes centros para mesa

Adornos muy elegantes

Cuanto es necesario

PARA ADORNAR UNA MESA

En grandes banquetes Y comidas particulares

Piezas de utilidad para familias, etc., etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 18 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de Orfebreria, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al pais por una fuerte casa de comercio.

El detalle es el siguiente:

Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilletas, etc., etc., etc.

Objetos adamasquinados en oro

Un palillero niquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id 3218, 1 id id id id id solo id 3200, 1 id id id id id id 3224, 1 id id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id 3245, 1 id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta targetas id 3248, 1 id id id 3240.

Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.

Objetos de niquel

Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2712, id id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id 2607.

Todos estos artículos son de niquel y plata. 1684 jl12

Gran remate mensual

De muebles

NUEVOS Y USADOS

Por cuenta de fabricantes

Y de particulares

En el gran salon de nuestra casa

Calle San Martin No. 51

EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 23 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.

NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

Gran remate de carruajes

Y yuntas para los mismos

Landós, Coupés, Americanas, Brecks, Jardineras, Phaetons, Milords, Berlinas, Volantas de plaza

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.

Un landó de 5 vidrios, construccion francesa, con muy poco uso y de corte muy elegante y moderno; 1 carruaje con hastage, único en el pais, construido en Paris á todo costo y con capacidad para 9 personas de familia; 1 volanta americana para campo, de 6 personas, muy fuerte de cigueña y vuelta entera, forrado en marroquin doble; 1 victoria casi nueva corte muy elegante para uno ó dos caballos, carruaje inmejorable para corredores; 1 tilbury americano legítimo á 4 ruedas y vuelta entera; un breck como para campo, en exelente estado; una jardinera de cuatro ruedas fuerte y bien construida.

1 yunta petizos chiquitos muy iguales, tiran admirablemente; con sus guarniciones completas, uno es de silla y el otro entero, preciosos animales.

NOTA—Las personas que deseen vender carruajes ó yuntas deben hacerlos anotar diez dias ántes para poder publicar el detalle y formar los catálogos. 1672 jl12

JUDICIAL

Del espléndido saladero

"TRES DE FEBRERO"

DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA

EN EL DIAMANTE

Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin

Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984

TODO PRONTO PARA TRABAJAR

Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios

y cuanto se necesita para trabajar el negocio

En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:

Edificios sobre la barranca

Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, pisos de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11½ vs. de ancho 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.

El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.

Saladero bajo la barranca

Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5½ vs. ancho esterior por 27½ vs. de alto con corredores al Oeste 1½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.

Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plazas zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con piso de tabla, paredes sostenidos por pilares de tea.

Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho. Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.

Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.

Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jn 9.

3 magníficos perros

PUROS RAZA POINTERS

Perfectamente adiestrados

En el arte de cazar

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. O.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto.* 1590 p30 jl 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Sabá Z. Hernandez, se cita, llama y emplaza á los Sres. RUBIO y FOLEY, comerciantes que fueron de la Ciudad de Victoria, para que en el término de 15 dias á contar desde esta publicacion, se presenten á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Andrés Bacholo, por cobro de pesos.—Paraná, Abril 25 de 1881—*Manuel A. Calderon*, escribano público. 1588 p8 jl 8.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. JUAN M. BUCID, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Alfredo Meabe, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don Emilio J. Perez, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1473 p15 jl5

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. GUSTAVO MEURER, que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio D. Luis B Jaccard, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que prescribe el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Lucio E. Reynoso, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Pedro I. Cabrera*, adscripto á la secretaria á cargo del escribano D. Ramon Peralta, Perú 130. 1477 p15 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 veces á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre venia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1065 p30 jl2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FELIX SAN MARTIN (hijo), doña VICENTA SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 807 p30 jn 24.

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pal Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Peiro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus derechos dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan Maria Almandos*, Juez de Paz. 713 p40 jn22

JUZGADO DE PAZ DE NAVARRO

Por el presente se cita, llama y emplaza á don JUAN BATILANA, para que dentro de quince dias de la fecha, comparezca ante este Juzgado, á tomar la intervencion que le compete en el juicio que le ha iniciado don Antonio Pardo, sobre apreciacion de daños y perjuicios, gastos procesales y demás á que fué condenado á pagar en la causa seguida por abijeato, bajo apercibimiento.—Navarro, Junio 23 de 1881.—*Aurelio Galdames.* 1107 p14 jl 3

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 756 p30 jn 23

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA FELISA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Eduardo G. Oliver.* 720 p30 jn22

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1465 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que firma, (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires de 1881.—*Eduardo Munilla.* 987 p30 jn29

Se hace saber á doña ISABEL MARTINEZ, y á don MANUEL, don PEDRO y doña MANUELA GOMEZ, que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el señor juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle Defensa núm. 86, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por doña Candelaria Lacarra contra don Mariano Gomez sobre cobro de pesos; en virtud de haber fallecido su apoderado, don Nicolás Masson.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1881.—*Horacio de Ferrari*, Escribano secretario. 625 p30 jn19

Por disposicion del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil, Dr. D. M. L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. VICENTE MARQUEZ, para que comparezca á estar á derecho en la ejecucion que le sigue los señores Cárlos Delcasse y Luis C. Pintos, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Estanislao Lopez*; Escribano Secretario, Defensa 82 altos, (2° patio.) 1622 p15 Jl9.

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78-ALSINA-78

JULIO

Mártes 19, á las 12. De la confiteria calle Cangallo 533. y 535.

Mártes 19, á las 3. De la finca calle Moreno 591 y 593 Base $ 250,000 m|c.

Mártes 19, á las 3. De la finca calle Moreno Nos. 591 al 593. Base $ 250,000 m|c.

Miércoles 20, á las 12. Del rico menage de la casa calle Libertad 484 altos.

Juéves 21, á las 1. En nuestra casa. De 3 toros y 5 vacas Durham.

Juéves 21, á la 1. En nuestra casa. De 2 potrillos mestizos de carrera.

Mártes 26, á las 12. En nuestra casa. De muebles, útiles de imprenta etc.

Mártes 26, á las 7 1|2 de la noche. Del almacen de música calle Victoria 207.

Miércoles 27, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música Victoria 207.

Juéves 28, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música calle Victoria 207.

Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.

Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.

Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.

Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.

Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1|2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m|c. la legua.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

De 50 carneros Negrete

ARGENTINO

(Sangre pura original Negrete)

De la cabaña "El Rosario"

De los Sres Francisco Chas é hijos

El Juéves 22 de Set'bre

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario".

50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.

Id id id Rural Argentina de 1876.

Id id id id 1878.

Id grand medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.

Id id id Exposicion Rural Argentina 1880.

Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.

Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1°) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina núm 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos, calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 9538 18m dm.

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

Liquidacion total

DEL GRAN

Almacen de música

DEPOSITO DE PIANOS

Pleyel, gaveau, Herz, etc.

Gran cantidad de Instrumentos de cobre, Riquisimas flautas, Valiosos violines, Saxophones, Contra-bajos

Y toda clase de instrumentos

Surtido inmenso de música

Calle Victoria 207

Por cuenta y órden

DE LOS SEÑORES

Challe y Bellon

En las noches del Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28, á las 7 y media.

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada y por liquidacion total, de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

PIANOS—Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.

INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindro y piston de la afamada fábrica de Gautrot.

VIOLINES—De todas clases desde muy finos hasta regular.

FLAUTAS y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.

UTILES—De todas clases para instrumentos.

CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordonas de todas clases.

CUERDAS—Metálicas para piano.

Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.

MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes á gusto de los compradores y de los autores mas modernos para piano, violin, flauta, etc. 1873 jl17

POR LOS MISMOS

De un buen CAMPO

En el Partido del Bragado

Area: 1 1|2 legua

Propio para vacas, ovejas o labranza

Base de venta ps. 250,000 legua

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesto de una legua y media, de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.

Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Almanza y por el Norte varios propietarios.

Está rodeado de valiosos establecimientos como los de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.

Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen 4 á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son admirables para ovejas, pues los pastos son mejelas, habiendo cañadones, que son de sobre sus útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.

Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvecinos; además de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 8 á 9 leguas del Bragado.

El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610.000 $ por legua por las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo.

Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1827 jl16

POR LOS MISMOS

De ricos muebles INGLESES

ESPLENDIDO JUEGO

Dormitorio, raiz de nogal

MAGNIFICO

Juego de comedor roble al natural

Riquisimo piano pierna calzon de ERARD

Arañas de bronce, etc.

En la casa habitacion del Señor

D. Juan Zimmermann

Calle Libertad No. 484 (altos)

POR DESALOJAR LA CASA

El Miércoles 20 del cor'te

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido menage de la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 juego de sala, de nogal compuesto de 1 confidente, 2 sillones, y 6 sillas forro cretona francesa de fantasia, 1 rico chiffonier raiz de nogal con incrustaciones bronce y puerta con espejo, 1 mesa de centro oval, raiz de nogal, 2 cortinados haciendo juego con el juego de sala, 1 espléndida araña bronce 4 luces, 1 mesa escritorio para señora, raiz de nogal, 1 magnífica garnitura chimenea bronce y porcelana pintada, compuesta de un reloj y 2 candeleros, ricos cuadros, guarda fuego y útiles de acero, ricos adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

ANTESALA—Gran piano pierna calzon para concierto de escelentes voces, 1 banco para id.

DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—1 juego dormitorio riquísimo de raiz de nogal compuesto de una cama camera con baldaquin y cortinado, un gran armario de tres cuerpos con espejo, 1 mesa toilette, 1 lavatorio con piedra mármol y 1 mesa de noche, 1 tohallero de caoba, 6 sillas de nogal, mecedoras, 1 juego para lavatorio inglés 10 piezas.

COMEDOR—1 espléndido juego para comedor, de roble al natural, lustrado, compuesto de 1 aparador con espejo, 1 mesa para 18 cubiertos y 12 sillas con asiento de marroquin, 2 galerias roble con cortinados de reps, 1 preciosa araña bronce 3 luces, 1 carpeta para mesa, de paño, 1 reloj de mármol negro, rico guarda fuego y útiles para chimenea, de acero, 1 biblioteca de roble al natural 3 cuerpos, rico juego de cristales, de muselina para mesa completo, loza inglesa para servicio de mesa, id para almuerzo, artículos de composicion y electro plata y demás enseres de esta reparticion.

PANTRY—1 armario mesa 3 cuerpos de pino blanco, 1 filtro inglés, 1 mesa de pino, escalera, etc etc.

COCINA—1 mesa armario de pino 3 cuerpos, mesas de pino, rica bateria de cobre, etc etc.

PATIO—1 toldo, etc, etc. 1763 jl14

POR LOS MISMOS

NOTABLE LOTE DE SHORTHORNS

Venidos en el vapor Neva

A LA CONSIGNACION

Del Sr. D. Diego Getting

1 VACA CON CRIA MACHO

1 vaca y 3 vaquillonas

TODAS SERVIDAS

3 TOROS Durham

En nuestra casa Alsina No. 78

Se rematarán

El Jueves 21 de Julio

A LA UNA DEL DIA

Invitamos á los Sres. criadores pasen á inspeccionar este lote de animales vacunos, que acaba de introducir el Sr. D. Diego Getting.

Cada uno de los pedegrees de estos animales viene firmado y ademas visado por el Cónsul Argentino en Londres.

Entre los animales vienen dos toros procedentes de la afamada cria del Duque de Manchester.

Animales y documentos relativos pueden inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

2 potrillos de carrera

BEACONSFIELD—Padrillo raza de carrera animal lindísimo de 3 años de edad, hijo de Bright-Bay, una de las yeguas madres mas lindas de la cria del Sr. don Juan N. Fernandez y del famoso padrillo puro de carrera "Schlick" del mismo señor; es hermano de la Judith que, como se sabe, ganó el primer premio en el Derby este año.

Se garante es enteramente sano y además de silla para paseo; su dueño se entretiene en hacerlo saltar, de manera que cuidado para parejero, debido á su sangre, es casi seguro que ganará el primer gran premio en los hipódromos de Lujan y Palermo en las carreras de Steeple-Chase, en las próximas reuniones de Octubre y Noviembre de este año.

LORD DERBY—potrillo raza de carrera, de 7|8 sangre, oscuro, nació el 20 de Octubre 1879, hijo del famoso padrillo "Sutherland" del señor Reid y de la yegua "Star of the South" por Bonnie Dundee y yegua hija de "Elchos"; es hermano de "Zauoni" que, como saben todos los aficionados, fué *el vencedor* en la carrera de puros en Lujan.

Es un animal precioso y por su edad debe apuntarse para la gran carrera "premio Casey" de 200,000 $; por su renombrada sangre, toda ella de ganadores, puede esperarse gane este gran premio, con lo cual se habria hecho un gran negocio con los productos de esta cabaña.

Estos animales pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, dos dias antes del remate. 1793 jl14

POR LOS MISMOS

De una casa

Calle Moreno Nos. 591 á 593

MAGNIFICA RENTA GARANTIDA

Ps. 3,400 m|c. mensuales

Base de venta ps. 250,000 m|c.

AD-CORPUS

El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en remate público, con la base arriba fijada, por órden terminante de su dueño, de la casa mencionada, construida en terreno de 8 3|4 vs de frente al Sud por 70 vs de fondo.

El edificio de altos y bajos se compone de 21 piezas todas edificadas en cal, maderas duras, marcos de algarrobo, puertas de pino de 14 cuartas, las habitaciones de la casa baja con pisos de tabla y cielos rasos empapelados, tres patios el primero piso de baldosa, los otros dos de ladrillo, algibe, pozo y gas hasta el fondo.

Los altos con 5 piezas con cielos rasos empapelados.

Las azoteas de toda la casa con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas y estando la parte baja construida de manera á poderse continuar los altos hasta el fondo con galerias sirviendo las azoteas de pisos para las habitaciones sin necesidad de tocarlas para nada.

Como se vé, la construccion de la casa es de primer órden y sin dejar nada que desear, teniendo además á su favor la gran suerte que produce mensualmente y que se garante ser de 3400 $ m|c, así que la base para la venta de 250,000 $ m|c es muy módica y representa un interés del 15 % anual.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1612 jl8

POR LOS MISMOS

De 30 notables Moruecos

Sangre pura Rambouillet

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

PROPIEDAD DE LOS Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 16 de Agosto

A la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos carneros rambouillet argentinos, carnerrs del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con los actuales carneros que hoy ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos si, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 1743 jl13

POR LOS MISMOS

Esplendido y unico lote De 35 carneros RAMBOUILLETS

PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.

Fr. Von Homeyer

En Ranzin (Alemania)

VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL

Señor Hugo Bunge

En el vapor RIO

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillet siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al pais por su tamaño y espléndido tipo.

Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.

Siendo así nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y sólo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilísimo. 1741 jl 13.

POR LOS MISMOS

De 24 carneros

SANGRE PURA

Negrete

PRECIOSOS ANIMALES

Lote muy especial

De la celebre cabaña

En Kentzlin

Del Señor D. Guillermo Maas

REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE ALEMANIA

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 30 del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Rohr 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.

Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.

Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias

DE LA

Confiteria y Cancha

Calle Cangallo Nos. 533 y 535

Por ausentarse su dueño para Europa

El mártes 19 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura todas las existencias del negocio arriba citado cuyo por menor es el siguiente:

1 armazon y mostrador con vidrieras y barandilla de bronce, 4 mesas cuadradas con piedra, 2 id redondas piedra, 2 id de pino, 1 espejo, 1 reloj, 1 araña cristal 2 luces, 1 filtro, 1 arañabronce 2 luces, 6 sillas, 6 juegos de bochas, 1 juego sapo, 1 variado surtido de licores, 1 id id de cigarrres y otras varias menudencias.

Si habiese interesados se venderá en un solo lote con accion á la llave. 1872 jl 17

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 3,248 hectáreas 59 áreas

Campo de superior calidad

EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA

Provincia de Santa-Fe

CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"

De Resquin y que fué del General

D. Estanislao Lopez

Tasacion pesos 266,432 m|c.

Base 2|3 partes 177,622

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1° Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:

Una área de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 6 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.

El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á las mas importantes colonias de Santa-Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pts. óscan 400,000 ps. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.

La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veinte y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. precio como se vé deja ancho márgen á una pingue ganancia.

Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

POR LOS MISMOS

MUEBLES

Utiles para imprenta,

Juegos de sala,

Juegos de dormitorio,

Una rica caja fierro contra fuego,

Una id francesa,

1 Berlina

Arañas de bronce y cristal, &a., &a.

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 26 del corriente, á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor anunciaremos. 1764 jl 14.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 85.

POR LOS MISMOS

Judicial

En el Pueblo de la Magdalena

Magnifico terreno

50 vs. de frente por 50 vs. de fondo

Lindando con el almacen por mayor de

D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA

Tasacion pesos 40,000 m|c.

2|3 partes ps. 26,666 m|c.

SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del Sr. Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de don José S. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 jn29

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Importante propiedad

Calle Belgrano 16

A media cuadra del Templo Santo Domingo

A 3 cuadras de la Plaza Victoria

SOBRE EL PUERTO

13 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo

Tasacion ps. 349,414 m|c.

2|3 partes ps. 232,942 m|c.

Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosísima finca, con 9 habitaciones grandes, aljibe, letrina, 2 grandes patios y un mirador. (Esta finca fué tasada el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 85 ó á la Escribania de D. Ignacio Pineyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl 5.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Rivadavia 85

De un magnifico CAMPO

Para pastoreo

Situado en el Partido de Tapalquen

Magnifico campo

200 MANZANAS

A la mas alta postura

Por órden terminante de su dueño

El Miércoles 20 de Julio, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero al contado esta pequeña fraccion de campo aparente para hacienda vacuna y lanar señalada en el plano general con los números del 1 al veinte de la letra S—lindando por el Sud Oeste con D. Pedro Arsaguet y Don Pedro Andragues y por el Nord Este con D. Pedro J. Castelloke y demás rumbos con D. Melchor Beláustegui, los títulos son de primer órden y están á disposicion de los interesados en nuestra casa.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto de compr avenia. 1138 jl3

POR LOS MISMOS

Importante 99 bolsas almendras Mollar

POR CUENTA Y ORDEN

De un Capitan

En nuestra casa Rivadavia No. 85

El Mártes 19

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Se rematarán á la mas alta postura, en lotes, al gusto de los compradores:

99 bolsas almendra Mollar rica clase 1845 jl 17.

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

El Lunes 18 del corriente

A las 12 en punto

EN NUESTRA CASA VICTORIA 113

El Lúnes 18 del corriente, á las 12 en punto, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un importante surtido de mercaderias para Tenderos, Merceros, Roperos, Sastres Y zapateros.

Cuyo detalle es en parte como sigue: Merinos, Lustrinas, Alpacas, Yaconás, Percales, Bigoñas, Paño, Casimires, Lienzos, Bramantes, Franela, Camisetas, Camisas, Sombreros

Calzado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora venderemos á las 2 en punto de la tarde 9 canastos loza. 1870 jl 17.

POR LOS MISMOS

A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR LIQUIDACION

De una tienda de campo

10 cajones mercaderias

El Miércoles 20 del corriente, á las 12 en punto.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 113

Venderemos 10 cajones mercaderias para Tenderos, Merceros, Roperos Y sastres

Cuyo detalle es en parte como sigue: Ropa hechá, Sombreros, Fraxadas, Ponchos, Camisas, Paños, Casimires, Medias, Pañuelos, Camisetas, Bramantes, Percales, Coleta

Lienzos y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. 1869 jl 17.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Nos. 97 y 99

El Miércoles 20 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos al remate de los siguientes artículos:—0| bo's cocos, 20 bcas. azúcar refinada, 10 cajs hongos secos, 30 bultos yerba argentina, 20 bultos yerba paraguaya, 15 bultos yerba Paranaguá, 50 cajs aceite de Rivera, 20 caj, velas de estearina, 10 bultos té, 100 cajs orejones, 30 caj, ósforos, 20 latas galletitas, 20 cuarterolas vinagre, 4 pipas caña, 6 bocoys tabaco Virginia, 30 bordalesas vino Burdeos, 5 bolsas arroz, 3 canastos loza, 2 bocoys platos, 1 bocoy juegos de lavatorio, 2 bocoys vasos, 50 cajs Jerez, y Oporto 20 quesos Gruyere, 20 bolsas porotos, 20 barriles vino Jerez, 10 bcas azúcar y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. 1871 jl 17.

Julian Martinez y Ca.

De buenos muebles

Juegos de dormitorio, juego de comedor Vieux Chene, juegos de sala, un piano Bauvais.

Por haberse ausentado su dueño á Europa

EN NUESTRA CASA BOLIVAR No. 7

El Martes 19 del cor'te

A LAS 12 DEL DIA

Se venderán al mejor precio y al contado, por haberse ausentado su dueño para Europa, todos los muebles que constituyen el menage de una casa habitacion, y que se encuentran en perfecto estado.

El pormenor es el siguiente:

Cuatro espléndidos pianos de varios autores y todos ellos en muy buen estado, 1 juego comedor de vieux chéne, compuesto de 15 piezas, 1 juego de sala de seda, 1 juego de dormitorio de nogal 5 piezas, 1 biblioteca nogal, 1 escritorio ministro, 1 jueguito lampás de lana 3 piezas, 2 cuadros al óleo marco dorado, 1 cama jacarandá y colchon, 2 sillas forro damasco de seda, 1 mesa trinchar, piedra mármol, 1 lavatorio piedra mármol, 1 balanza de horse de 1000 $, 5 bancos largos de madera, 1 sillon de mimbre, 1 escritorio caoba de 3 cuerpos, 1 confidente forro de reps, 1 espejo marco dorado, 1 alfombrado tripe de Bruselas, 1 ropero nogal y espejo, y varios otros muebles que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—Gran cantidad de libros.

Los 4 pianos se venderán á la 1½ en punto y el remate empezará á las 12 del dia. 1577 jl 7.

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

De una casa

Situada en la calle Buenos Aires No. 79

ULTIMA RETASA 32,964 $

Base para la venta 2|3 partes ó sean

pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 29 centímetros de fondo. Títulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Crámer 47, en Dolores. 1784 jl 15.

José F. Castaño y Ca.

De un hermosísimo corralon

Calle San Juan 278, entre Piedras y Chacabuco

El mejor paraje de toda la cuadra

Gran pichincha para los especuladores

Base para Venta 170 mil $ m|c.

¡ATENCION!

El Domingo 17 del corriente, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta en remate público y al contado, por órden terminante de su dueño, del hermoso corralon, situado en la calle San Juan No. 278, cuya propiedad se distingue por un hermosísimo árbol que tiene á la entrada. El corralon consta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. mas ó menos de fondo al Sud, tiene un magnífico galpon, construido con madera pino de tea, entre-piso de tabla, techo teja francesa, todo pintado, en perfecto estado, con piso de ladrillo, etc., una gran caballeriza con 14 pesebres piso de piedra, mas 3 piezas en alto, de tabla, techo de teja francesa con su galeria, todo pintado, á la entrada del corralon, sobre la derecha y bajo de un lindisimo árbol, hay 2 lindas piezas para escritorio, con cielo raso de tabla, todas empapeladas, con cañeria para gas, letrina, cocina, pozo y una gran pileta de material. La entrada al corralon es adoquinada y tiene un magnífico porton y á los costados barras de fierro. Títulos de primer órden, para mas informes, Suipacha 19. 1492 jl 6.

Nazar, Gonzalez Catan

En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91

El Mártes 19 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasia, camisetas, bordato italiano oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños; peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esteras, etc. etc. 1773 jl14

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.

El Juéves 21 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mendocinos, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1569 jl14

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas. Perm. o2.

Ebbeke y Diekelmann

De muy buenos muebles

Un rico piano de Pleyel con poco uso

Una coleccion de plantas de mérito

En la casa habitacion del Señor

D. OSCAR CORDES

Calle Bolivar No. 581

Entre las de San Juan y Cochabamba

Por ausentarse para Europa

El Domingo 17 del corriente, á las 12 en punto.

El detalle es el siguiente:

SALA—1 juego compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas estilo Luis X I forrado en raso color carmesí, 1 espejo marco dorado luna francesa, 1 piano de Pleyel (garantido) con poco uso, 1 sillon bordado, 1 silla de hamaca, 1 mesa de centro con carpeta, 2 cortinas con galerías, 2 cuadros al óleo, 3 grabados antiguos, 1 mesita de caoba, varios adornos, alfombrado y tripe de Bruselas.

ANTESALA—1 chaiselong, 1 sillon asiento esterilla, 1 idem para dormir, 1 mesa de juego con paño, 5 sillas con asiento de esterilla, 2 chiffoniers, 1 par de cortinas, 1 linda biblioteca, 1 estante para libros, 1 cuadro al óleo, 2 grabados antiguos, adornos, etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—1 cama para una persona, con colchon elástico, 1 id de cerda y otro de lana, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 espejo para afeitar, 1 tohallero, 1 mesa de noche, 1 mesa de luz y juego de laton para lavatorio, 1 canasto para ropa, sillas, cuadros, 1 alfombra de estera, otra de hule, 1 par de cortinas, 1 colcha, 2 frazadas, etc.

COMEDOR—1 aparador con espejo y piedra mármol, 1 mesa para 12 cubiertos, 2 sillones y 10 sillas con asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj esterilla porcelana, etc.

ESCRITORIO—1 mesa escritorio, 1 juego compuesto de un sofá y 2 sillones, forrado en cretona, sillas, cuadros etc.

DORMITORIO 2°—1 cama para una persona, 1 lavatorio, 1 ropero, varias sillas, 1 catre de fierro, etc.

VARIOS ARTICULOS—A saber: 1 escopeta fina, un revólver con municion, 1 lindísima hamaca y 3 porrones del Paraguay, 1 bañadera, 1 baño de asiento, 1 filtro, 1 regadera, 1 silla inglesa para montar, 1 freno inglés, 1 cartera para viaje, 2 capas de goma sin uso, 1 sacabotas y muchos otros objetos que estarán á la vista al tiempo del remate.

PATIOS—32 plantas la mayor parte lindas camelias, magnolias y jazmines. 1603 jl 8.

POR LOS MISMOS

Calle Perú No. 80

Importante remate

De averias

Por cuenta de Seguros

El Miércoles 20

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y dinero de contado:

5 bultos de á 250 docenas pañuelos italianos.

1	id	id	50	id	id.
1	id	id	32	piezas género para pantalon.	
1	id	id	26	id	id de hilo para entretela.

Al mismo tiempo tambien

Por cuenta de Seguros

¡Casi un cargamento entero!

De artículos para ferreterias y almacenes navales, v. b. g.

Zinc en barricas, Tornillos de fierro con tuerca, Tachuelas, Estopasoles, Puntas de Paris, Alambre para resortes, Fierro batido, v. b. g. Ollas, sartenes, &., Molinillos, Cola fina de Paris, Hilo en ovillos, Cabo de Manila, Filástica, &a., &a.

Y por cuenta de quien pertenezcan

2 balanzas en buen estado para barraqueros.

1 bomba para incendio con sus útiles, de la fábrica de H. Moltzecht y Ca., en Hamburgo. 1830 jl 16.

Ramon Zavala

Banco Hipotecario

El 22 de Julio de 1881 á las 2 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 3 casas situadas en Chivilcoy. La primera en el solar núm 129 con 50 vs de frente al S. E. por 59 vs de fondo, todo el terreno edificado, donde existe una panaderia y molino y á mas una buena casa de familia.

Segunda: en el solar núm 450, compuesta de 10 vs de frente al Norte por 50 vs de fondo; queda esta última frente á la estacion del ferro carril.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Estéban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 1770 jl14

Massot Hermanos

De un magnifico CAMPO

Situado en San Cárlos

En el Partido de Bolivar

2 1|2 leguas cuadradas

CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Base bajísima

En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463,136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.

La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.

Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.

Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.

Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Federico Somoza

En el Rosario de Santa-Fé

En su casa, calle de Córdoba, núm. 113

DE UN CAMPO DE PASTOREO

El dia 26 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor don Aaron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuartos y una cocina con techo de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para caballos, pozo de balde etc. etc. En la puerta del alambrado tiene dos piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace cinco años y se encuentra alambrado en toda su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y al señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad al precio de tasacion, así como tambien tendrán derecho con iguales condiciones á una enserada que existe de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y ocho alambres de siete hilos galvanizados.

La estancia dista 18 leguas del Rosario, 8 de la Estacion Carcarañá, esta, donde hay una diligencia para San José de la Esquina que pasa por la misma estancia, haciendo dos viages semanales.

En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 Jl3.

Ricardo Luzuriaga

Judicial

De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.

El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de 35 vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por el Norte con don Francisco Navarro, por el S. con don Melchor Torres por el E. calle en medio con don Jaime Polet, y por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de $7,715 $ m|c., base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

Emilio Vely

Judicial

En el mismo pueblo de San Martin

Paraje hermosísimo—El mejor de la localidad

De 2 manzanas de terreno

Segunda retaza

El dia 20 de Julio, á la una de la tarde, con arreglo á lo dispuesto en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el martillero don Emilio Vely, el dia 20 del entrante Julio, dos manzanas de terreno, cuya área se compone de 86 metros 69 cts. de frente al Nor-Este por 121 metros 24 cts. de fondo al Sur, cada una situada en el partido de San Martin, de propiedad de don Bernardo Delfino y Ca., lindando por su frente con mas terrenos del concurso, por el fondo con Luis Naon, por el costado Nor-Este con Juan Gutierrez y por el Sud-Este con don Juan Martin Weyel; tasado en la suma de 30,000 $m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importan 20,000 $m|c. las dos manzanas.—Esta venta se efectuará en virtud de hallarse concursados los señores Delfino y Ca., cuyo concurso tramita por el juzgado de S. S. y secretaria de don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Juan A. Mazzini*.—Oficina, Perú 129. 1079 jl 2

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

De una casa, altos y bajos

Calle Victoria 1462, esquina Liniers

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de

D. Doroteo Davel

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente al Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de parte ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.

Tasacion $ 94,160 con 80, 2|2 partes base para la venta $ 62,773 con 87.

Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 jl5

Dalmiro Huergo

AD-CORPUS

De la finca

Calle de Lujan No. 19

Esquina de Balcarce

Con 20 vs 20 cts de frente por 14 vs 75 cts de fondo

Segun tasacion judicial, practicada

Enero de 1872 y cuyo importe fué de 180,913 $ 12 cts

Base 50,000 $ m|c, renta 600 id mensuales

El Domingo 17 de Julio á las 3 1|2 de la tarde venderemos la referida propiedad, siempre que las posturas pasen la espresada base.

La finca está edificada en todo su frente como para establecer negocios, tiene 6 piezas de azotea de 2 ladrillos, algibe de 40 pipas, pozo, sumidero, letrina y un gran patio.

Los títulos arrancan desde 1771 y dan 21 vs de frente por 17 1|2 vs de fondo.

No deben los especuladores olvidar que el puerto en el Riachuelo debe dar un gran valor á las propiedades situadas como esta.

Para informes al rematador Venezuela 342. 1675 jl2

Luis Caronti

JUDICIAL

En Bahia Blanca

El Domingo 24 de Julio, á la 1 del dia, y en el Café de Sr. Molina, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente magnífica propiedad.

¡Sin tasacion!

La casa-quinta conocida por de Mansilla, situada en la calle Salarayan y á seis cuadras hácia el N. O. de la Plaza Principal.

Consta de una cuadra cuadrada de superficie, poblada en abundancia de varias clases de árboles, entre los cuales hay muchos frutales: duraznos, manzanos, perales, viñas, olivos, etc., etc., etc. Tiene tambien una casita de tres piezas en buen estado y con frente á la calle.

Linda al N. E. con terreno del Sr. Cárdenas, á S. E. con terreno del Sr. Rolff, á S. O. con la calle Salarayan y á N. O. con otra calle.—Bahia Blanca, Julio 4 de 1881. 1647 jl 12.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN CAMPO

En el Partido de la Magdalena, debiendo tener lugar el remate en el mismo Pueblo á la 1 del dia.

EDICTO JUDICIAL

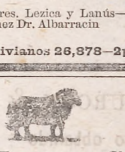
Por mandato del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero D. Nicandro Dorr, á la venta en público remate el dia mártes 16 de Julio del corriente año, de un terreno, de propiedad de Doña María Alcarás de Gomez, situado en el Partido de la Magdalena (hoy Rivadavia) el que tiene la figura de un trapecio y mide 500 varas de frente por 6000 de fondo, tasado á razon de 550,000 $ m|c. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio y el terreno que se encuentra hipotecado, debido á lo cual deben los que quieran comprar, y el que resulta del plano y tasacion que corren agregadas al espediente seguido por D. Pedro Saffitte contra Doña María Alcarás de Gomez, por cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la Secretaria á cargo del que firma, calle de la Defensa N° 86, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno.—Buenos Aires Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1660 Jl8.

Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

De un hermoso terreno, formando esquina, calle Saavedra y Alsina. Barrio de gran porvenir. Títulos inmejorables. Tasacion $ 10,000 m|c. Base de venta 2|3 partes $ 6,66 m|c.

El Domingo 17 del corriente, á las dos de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, el terreno en cuestion. Mide 8 metros 66 centímetros de frente al Este calle Saavedra por 34 metros 64 centímetros de fondo al Oeste, calle Alsina. Por mas datos y para ver los títulos, pueden ocurrir los interesados al escribano D. Miguel Repetto, por cuya oficina tramita la ejecucion seguida por D. José P. Pardal contra D. Pedro N. Blanco y la testamentaria de Aurelio Lopez, á la que pertenece el terreno, quien puede acudirse á los rematadores, Reconquista 195. Estudio del Dr. Bustillo. 1467 jl5



B. Nazar y Ca.

A los Sres. Hacendados

Carneros Rambouillet de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, se venden particularmente y á precios módicos, en nuestra casa Victoria 156.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

AL CONTADO

El Lúnes 18 y Miércoles 20 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes y lienzos, percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, peines, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc., etc. 1854 jl 17.

Basail y Constenla

DE UNA PROPIEDAD

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Calle de Talcahuano 244

Base 115,000 ps. m|c.

El Domingo 17 de Julio, á las 2 de la tarde, venderemos por postura que esceda de la base fijada, la propiedad situada en la calle de Talcahuano 244, edificada en terreno de 8 1|2 vs de frente al Este por 35 de fondo. Tiene 8 piezas, algibe, cocina, letrina, & con pisos de tabla y cielos rasos. Títulos en perfecto estado.

La casa está alquilada en 950 $ mensuales. Por mas informes á los martilleros, Bolivar 14. 1716 jl3

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD

POR ORDEN DE SU DUEÑO

Calle de Talcahuano 227

Base 55,000 ps. m|c.

El Domingo 17 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos por postura que esceda de la base fijada, la propiedad calle de Talcahuano núm 227, media cuadra de la linda plaza del Parque, edificada en terreno de 7 1|2 vs de frente al Oeste por 16 3|4 de fondo, con 4 piezas y un altillo, cocina, & y pisos de tabla. Los títulos perfectos. Produce de alquiler 600 $ m|c, lo que da una renta de mas del 1 por ciento.

Por mas informes á los martilleros, Bolivar 14. 1717 jl3

POR LOS MISMOS

A BENEFICIO

De los inválidos Argentinos

Continuacion del gran remate de muebles y objetos de lujo, y alhajas con brillantes

En nuestra casa Bolivar 14

En vista de la inmensa cantidad de muebles y demás objetos que se nos ha confiado para su venta en remate AL MAS ALTO PRECIO, hemos resuelto prorogar nuestra exposicion por seis dias mas y en consecuencia remataremos los dias

Lúnes 18, á las 7 de la noche,

Mártes 19, á las 12 del dia,

Miércoles 20, á las 7 de la noche,

Juéves 21, á las 12 del dia,

Viérnes 22, á las 7 de la noche,

Sábado 23, á las 12 del dia.

Recomendamos á los interesados concurran á nuestro remate, que encontrarán la seguridad del comprar muebles de riquísima construccion y de todos gustos, adornos, gran cantidad de platina, pianos, cuadros, é inmensa variedad de alhajas. 1837 jl 17.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

En San Fernando

De una linda propiedad

Calle General Lavalle No. 88

BASE PARA SU VENTA

Pesos 27,667 m|c.

El Domingo 24 de Julio

A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á vender en público remate, por órden Judicial, la casa arriba indicada, cuya estension, etc., se espresan en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 24 del corriente los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca procederán á vender en remate público la casa sita en el pueblo de San Fernando calle de General Lavalle núm 88 de propiedad de la testamentaria de D. Saturnino Duarte, cuyo terreno se compone de 16 vs igual á 13 mts 85 cts de frente al Sud con 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo al Norte. Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 41,500 $ 69 cts m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de esta tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881, —*Roque Repetto.* 1651 jl12

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

De la antigua propiedad

FORMANDO ESQUINA

A las calles Independencia y Tacuari

Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion

Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir

BASE PARA SU VENTA

Pesos 180,000 m|c.

El Domingo 31 de Julio

A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuarí núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todo sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que mide por su frente al Este 16 mts 21 mms igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, previniéndose que á las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 9 vs 80 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cts cuadradas, no admitiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la excelencia de los títulos. Cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881—*Saturnino García*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos). 1652 jl12

Leoncio Fábregas

REMATE JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LOBOS

El Domingo 17 de Julio, á la una en punto de la tarde, venderé en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de este partido don Blas Varela, en la ejecucion seguida contra doña Andrea Vallarruel de Posse un terreno y lo en el edificado compuesto de 34 varas y 25 centímos al Oeste por 27 varas y 50 céntimos al Norte con dos de los ranchos de material techo de paja, uno de ellos con tres piezas espaciosas y en buen estado, situado en este pueblo, formando esquina á las calles de Moreno y General Necochea, distando tan solo tres cuadras de la plaza principal; tasado todo en lo pequeño suma de 15.000 $ moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 10,000 $ base para la venta. El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

NOTA—Para ver los títulos ocurran al Juzgado de Paz de esta localidad, y por mas datos al rematador calle Buenos Aires, Hotel Argentino.

Despues de verificado el remate arriba indicado, venderé por órden del mismo señor Juez, en la ejecucion seguida por don Pedro Cabilla contra don Pedro Juliani, una cantidad de maiz empaquetado, cuya cantidad no se determina, cuya venta será al contado y á la mas alta postura. 964 jn29

Eugenio Blanco

JUDICIAL

De alhajas finas

En la calle San Martin No. 12

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Gregoria Herrero y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera.

El Mártes 19 de Julio, á las 2 p. m., procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, las alhajas que á continuacion se expresan:

1 peineta con 13 brillantes grandes y muchos chicos.

1 pulsera, 1 par carabanas y 1 prendedor de oro con 12 brillantes, 17 perlas y 3 cintillos con pequeños brillantes.

1 pulsera de oro con 7 brillantes.

1 id id id id 2 ópalos.

1 prendedor y 1 par carabanas filigrana de plata.

19 perlas grandes y chicas.

3 hilos de perlas chicas.

2 sahumadores de plata.

2 candeleros id id de 2 luces.

1 fuente id id.

2 platos id id.

1 taza id id.

11 cucharas id id para sopa.

20 id id id chicas.

1 cucharon id id, etc., etc.

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, se venderá al mejor precio. 1527 jl 7.

M. Billinghurst

E HIJOS

90—SAN MARTIN—90

Importante remate

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL

Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio

Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte

DE UN TERRENO CONTIGUO

Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y conformidad del Banco de la Provincia, del importante establecimiento cuyo detalle se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:

PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, comprendiendo toda la maquinaria necesaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; con un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 19 telares de á 2 y de á 4 lanzaderas, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 lavadero automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de las telas en piezas, y todos de los útiles necesarios para su efectividad. La maquinaria y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 300,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 3,616,326. Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.

SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 45 50|100 vs. al Paseo Julio, 60 de fondo al costado Norte y 30 47|100 al Sud—Base acordada para la venta. $ 250,000 m|c.

TERCERO—Todas las mercancias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.

Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, horas en que estará abierta para la inspeccion.

Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantia la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213 j5

POR LOS MISMOS

Por órden del Banco Hipotecario, de una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas, calle Rincon entre las de Cochabamba y 2ª Cochabamba. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior; lindan ambas, calle en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, ps. 10 m|c. vara cuadrada; el remate se efectuará en el mismo terreno.

El DOMINGO 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos por órden del Directorio del Banco á vender en público remate á dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada*.

Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15746 varas cuadradas.

Segundo—Media manzana de terreno con un edificio en la esquina, compuesto de dos piezas de azotea, tirantería de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.

Estas dos propiedades están ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.

A su frente está la preciosa quinta del Dr. Tamini y en sus cercanias muchas casas de familia que las habitan todo el año.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica.

Para trasladarse al local el dia del remate, debe omarse el tramway de Ceballos á Caceros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras. 1636 jl9

POR LOS MISMOS

De órden del Banco Hipotecario

En la misma propiedad

De la importante barraca, calle Colon Nos. 155 á 161, entre Venezuela y Méjico, frente á la Estacion del Ferro-Carril de la Boca.

Base para la venta $ 150,000 m|c.

El Mártes 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de 150,000 $ m|c., en efectivo:

La importante Barraca arriba designada, cuyo terreno se compone de 66 vs de frente al rio, calle Colon, por 66 de fondo. Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-Carril para el embarque y despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.

Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de $ fts. 500 en garantia, antes de firmar el boleto. 1750 jl 14,

POR LOS MISMOS

De la **Gran quinta**

Situada en la plaza de la Recoleta

Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio

Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Juncal

Dividida en 38 lotes.

Mandada vender

En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos

Sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 638,670 m|c

Base para la venta ps. 425,780 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y á dinero de contado, de los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que serán las 2|3 partes de su respectiva tasacion.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS

De un gran terreno

En la calle Larga de Barracas

Frente á la Estacion de Tramway

Compuesto de 75,196 varas cuadradas

Dividido en 132 lotes

Con frentes á la calle Larga

Y á otras calles ya abiertas

Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasado en $ 1,407,887 m|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 938,590 m|c.

El valor de cada lote se encuentra designado

En los planos que se han confeccionado

El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que se compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.

La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo; su gran frente á la calle Larga ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.

Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13.